

# *PLAN DIRECTOR FUERTE "CABALLERO DESPEÑAPERROS*

## DOCUMENTO DEFINITIVO

ARQUITECTOS: José Amorós Martínez. -Alberto Amorós Martínez.

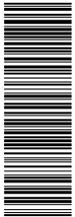
Proyecto Huma S.L.P.

ARQUEOLOGOS: Francisco Fernández Matallana y Mº Carmen Berrocal Caparrós

HISTORIADORES: Luis Miguel Pérez Adán-Juan Lorenzo Gómez Vizcaíno y Castelló.



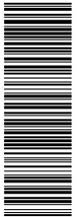
El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 2 de 223

Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 3 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



intamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

## ÍNDICE

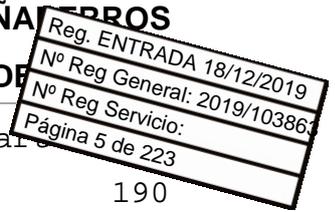
---



## ÍNDICE

1	DOCUMENTACIÓN PREVIA	0
1.a	1.1 JUSTIFICACIÓN	1
1.b	1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DIRECTOR	4
1.c	1.3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN	6
1.d	1.4. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTRUCTURA	10
1.e	1.5. EQUIPO DE TRABAJO	15
2	DOCUMENTO DEFINITIVO	17
2.a	MEMORIA	19
2.b	INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES	101
2.c	PLAN DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES	113
2.d	PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	147
2.e	PLAN DE INTERPRETACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO	154
2.f	PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO	162
2.g	PLAN DE DINAMIZACIÓN: PROPUESTAS DE USOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES	173
2.h	PLAN DE PROMOCIÓN Y MARKETING	180
3	DOCUMENTACIÓN PREVIA	188
3-ANEXOS		190
3.a	DE HEPHAISTOS AL FUERTE DE DESPEÑAPERROS. EL PROTAGONISMO DE UN CERRO EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD: LA METAMORFOSIS DE UN TOPÓNIMO Y SU PROTAGONISMO EN LA ESTRATEGIA DEFENSIVA DE	

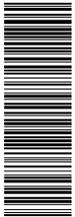




CARTAGENA. Miguel Martínez Andreu-Miguel Martín Camino	190
3.b ENCUADRE GEOLÓGICO DEL CERRO DEL DESPEÑAPERROS. Miguel Martínez Andreu-Miguel Martín Camino	207
3.c ENCUADRE GEOLÓGICO Cartagena Ilustrada. La nueva fortificación urbana a través de las colecciones cartográficas de los ingenieros militares. José Antonio Martínez López. Catedrático de la UCAM	213



El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 6 de 223

Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 7 de 223

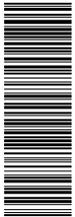
El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

# 1 DOCUMENTACIÓN PREVIA



Intamamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 8 de 223

Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 9 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



intamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

## 1.1 JUSTIFICACIÓN

---



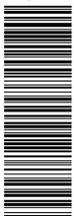
## 1.a 1.1 JUSTIFICACIÓN

El Fuerte “caballero Despeñaperros” es una fortificación abaluartada, cuyo nombre viene marcado por el cerro sobre el que se asienta. El conocido como cerro “Despeñaperros” es una de las cinco colinas sobre las que el general cartaginés Asdrúbal el Bello fundó en el 227 a. C. el recinto urbano de Qart Hadasht, antecesora de la moderna ciudad de Cartagena.

La fortaleza asentada sobre el cerro, ubicada dentro del casco urbano histórico de la ciudad de Cartagena, hace que tenga una presencia manifiesta en la trama urbana de la ciudad y en consecuencia para sus habitantes. Es esta “presencia” la que motiva la intervención, con el propósito de recuperar el legado patrimonial para la que fue creada, recuperando su imagen y su valor histórico.

Su interés como fortaleza, proviene de su ubicación privilegiada en la defensa de la ciudad, creada con el objetivo de cubrir los frentes, conocidos históricamente como frente Este o del Batel, del Hospital Militar, las Puertas de San José, Almarjal y Castillo de Moros; poniéndose de manifiesto, las misiones para las que fue proyectado, mediante la defensa de la Plaza Fuerte de Cartagena en su vertiente oriental. Por todo ello, desde su destacada ubicación, preside el importante conjunto patrimonial en gran parte defensivo, conformado por el Frente del Batel de la Muralla de Carlos III, Castillo de la Concepción, Cuartel de Antiguones, Hospital de Marina, Plaza de Toros, Anfiteatro y Castillo de Moros.

Su construcción, es única por su singularidad constructiva; donde se combina el sistema abaluartado propio del siglo XVIII, con los muros rítmicos aspillerados, propios del siglo XIX. Es ésta singularidad, la que marca su interés constructivo militar, en un siglo de incesantes avances en las fortificaciones, presididos por el sistema poligonal y atenazado; donde la utilización del baluarte resulta “tardía”. Es esta singularidad constructiva como fuerte, la que desde el presente documento, se trata de recuperar.





El interés del Fuerte de Despeñaperros, lo convierten en escasas materializaciones, de los proyectos propuestos en el *Informe Medina* que junto al Fuerte de Navidad y Batería de Santa Ana y el Fuerte de Fajardo han sobrevivido al tiempo; conservando su morfología original.

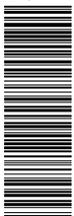
La singularidad del Fuerte de Despeñaperros, en su trazado constructivo a través de sus muros, coronados por merlones y cañoneras; reutiliza elementos de la construcción abaluartada del S. XVIII, combinada, con la aspillera de fusil, como arma que adquiere plena importancia en la defensa de las fortificaciones de mediados/finales del S. XIX.

La construcción en sí se muestra imponente al exterior a través de sus lienzos elevados, que a pesar de sus reducidas dimensiones, albergaba en su interior todos los elementos necesarios para la vida y combate; garantizando la posición y defensa de la ciudad, a modo de ciudadela o último reducto.

Las sucesivas intervenciones sobre el entorno próximo que la circundan, así como su estado de conservación, han desfigurado con el tiempo, el carácter inicial, que fue planteado a través del *Informe Medina*; justificando desde aquí la necesidad inmediata de la intervención, para su conservación.

Es por todo ello, que surge la necesidad de crear el presente Plan Director, entendido como herramienta global técnica, que recopile la documentación existente sobre el bien; al tiempo que realice una diagnosis de su estado actual y trace un plan de acción, que a modo propuesta, defina las acciones necesarias para la restauración, protección y puesta en valor del fortificación; que permitan dotarlo de un uso en el futuro, al tiempo que recupere el espíritu de la fortificación, para la que fue creada.

El plan, no solo se ciñe a la fortaleza en sí, sino también abarca al entorno próximo que la rodea, como parte integrante de la misma, entendidos como un todo, que permita recuperar la memoria histórica y urbana del lugar a través de la recuperación del patrimonio.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 12 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



intamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

## 1.2 OBJETIVOS DEL PLAN DIRECTOR

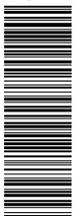
---



## 1.b 1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DIRECTOR

Una vez justificada la necesidad de trazar el Plan Director del Fuerte Despeñaperros como herramienta que propicie la recuperación y puesta en valor del monumento y su entorno. Siguiendo los criterios especificados desde el Ayuntamiento de Cartagena; se elabora la estrategia de intervención, donde se destacan los siguientes objetivos:

- 1 Establecer el ámbito de actuación de la presente intervención, que no solo abarcará al monumento en cuestión, sino que también analizará el entorno próximo, como parte indivisible del mismo.
- 2 Análisis del monumento e informe de estado de los distintos elementos que lo conforman, que permita diagnosticar la realidad existente, y la viabilidad de la estrategia de intervención.
- 3 Definir las actuaciones necesarias para la rehabilitación, conservación, y puesta en valor del monumento; así como la propuesta de uso que garantice la reutilización del mismo.
  - El Fuerte-Caballero Depeñaperros
  - Entorno adyacente: colina, accesos y medianeras edificatorias.
- 4 Establecer los criterios de prioridad de la intervención, a través de un plan de fases, que definan la ejecución de la intervención en el tiempo.
- 5 Definir todas las actuaciones necesarias que garanticen el tratamiento paisajístico, acorde con el entorno urbano y patrimonial mediante la integración urbana y cultural.
- 6 Garantizar la integración del monumento con la ciudad, a través de los puntos de conexión y tangenciales: barrios adyacentes y área patrimonial, con el fin de potenciar la unidad monumental.
- 7 Crear una propuesta de dinamización de usos, que contemple las distintas actuaciones, para el uso público, cultural y turístico de los espacios definidos, en consonancia con las actividades ya existentes en el campus muralla del mar.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 14 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



intamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

### 1.3 ÁMBITO DE ACTUACIÓN

---



### 1.c 1.3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El área de actuación se desarrolla sobre una zona urbana que incluye parte del campus universitario “muralla del mar” de la Universidad Politécnica de Cartagena y el Anfiteatro Romano, con la trama urbana localizada en el SE del casco antiguo de la ciudad de Cartagena, delimitándose por la muralla de Carlos III.

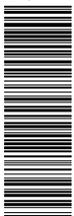
A continuación, se describen los límites geográficos al monumento delimitados por orientación, tal y como queda definida en el plano de Ámbito, y la necesidad de integración de cada uno de ellos con el monumento.

**-Al Norte: Linde al norte con la trama urbana delimitada por las calles paralelas a San Diego; San Crispín, Cruces, callejón San Crispín y Travesía Lealtad, así como las perpendiculares: Lagueneta, callejón Herrero y calle Lealtad.**

Este Plan Director detecta la necesidad de conectar el cerro de Despeñaperros con la ciudad mediante una permeabilidad a través del tratamiento del acceso de aproximación al monumento. El tratamiento de las medianeras habrá de tenerse en consideración, que no efectuándose ha de quedar fijado compositivamente para futuras construcciones, siempre en consonancia con el monumento existente.

**-Al Este: Linde con la Subida de San José y la muralla de Carlos III, así como el espacio verde ligado al campus universitario**

Este Plan Director considera necesaria la inclusión de esta área caracterizada por una topografía complicada y la posible inclusión de los refugios existentes en la falda del cerro, pudiendo ser incorporados a la restauración del monumento.



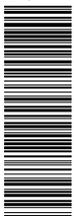
**-Al Sur: Linda con la travesía entre la Subida San Jose y Laguna Real Cuartel de Antiguones, la Plaza de las Tres Culturas (antiguo del Hospital de Marina) donde se ubica el Real Hospital de Marina, el anfiteatro y la plaza de toros.**

El estudio del ámbito se justifica desde la necesidad de rediseñar el trazado que garantice el acceso desde el cual se inicia la subida al cerro donde se ubica el Fuerte Despeñaperros.

**- Al Oeste: linde con las calles Lagueneta y calle Antiguones hasta la calle del Alto junto al bulevar verde José Hierro.**

El Plan Director ve necesaria la incorporación de la trama urbana delimitada entre el bulevar y la ladera del cerro donde se ubica el fuerte, así como fijar los criterios futuros sobre las medianeras edificatorias de la trama urbana.

Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 16 de 223



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 17 de 223



**PROYECTO**  
**PLAN DIRECTOR DEL FUERTE CABALLERO DE DESPEÑAPERROS**

**ORGANISMO**  
 CENTRO DE DESARROLLO URBANO

**PLANEACIÓN**  
**IG01**

**SITUACIÓN Y ENPLAZAMIENTO**

**FECHA PLAN DIRECTOR**      **ESCALA**  
 1/20000                              8:2

**FECHA**                              **REFERENCIA**  
 Septiembre-2019                168PI2

**ADMINISTRACIÓN**  
 Ayuntamiento de Cartagena

**ADMINISTRACIÓN HUMANA**  
 Arquitectura-Engineering-Interior-Design  
 www.humanas.es

**ARQUITECTOS**  
 Juan Carlos Martínez  
 Jorge Vázquez  
 INGENIERO  
 DIEGO CENTENO  
 INGENIERO  
 ESTERRELLA

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 18 de 223



<b>PROYECTO</b> <b>PLAN DIRECTOR DEL FUERTE CABALLERO DE DESPEÑAPERROS</b>	
<b>EMPLAZAMIENTO</b> CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	
<b>PLANO IDENTIFICACION</b> <b>IG02</b>	
<b>AMBITO</b>	
<b>FUENTE PLAN DIRECTOR</b> MEMORIA 1/1500 FECHA Septiembre 2019	FIRMANTE <b>R2</b> REPRESENTANTE Septiembre 2019
<b>PROYECTOR</b> Ayuntamiento de Cartagena	
<b>ARQUITECTURA</b> <b>HUMA</b> Architecture-Engineering-Landscape-Design CIBERCAJAMAR 441 30002 Cartagena España T: +34 904 520272 F: +34 904 520273 www.humad.com	
<b>AYUNTAMIENTO</b> Ayuntamiento de Cartagena Calle San Juan, 1 30001 Cartagena España T: +34 968 320000 F: +34 968 320001 www.cartagena.es	

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





## 1.d 1.4. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ESTRUCTURA

Para abordar el estudio global de la fortaleza y su entorno, estrategia de rehabilitación y puesta en valor, mediante el presente Plan Director, se establecen dos fases claramente diferenciadas.

Una primera fase de aproximación, definida como: Avance, donde se expone la potencialidad del monumento y la necesidad de su intervención y una segunda fase de desarrollo y profundidad: Definitiva, desde donde se desarrolla el plan de acción a seguir, que cumpla los objetivos anteriormente marcados.

### 1.2.1 AVANCE

En esta primera fase, se procede a recuperar toda la documentación e información relativa al bien sobre el que gira el presente Plan Director, así como todos los datos de contexto, necesarios para su estudio pormenorizado. En este sentido, cabe destacar, el estudio de las fuentes primarias y referencias escritas, así como de la documentación planimétrica e histórica existente; al tratarse de un bien de carácter arqueológico y que en sí ha gozado de vida propia y por tanto encierra un legado que ha de ser redescubierto.

Por tanto es de vital importancia, recuperar la planimetría histórica, que nos marque su trazado histórico original, aquí entendida como huella en el tiempo, que nos habla de su memoria y su pervivencia a lo largo del tiempo.

También se han de recapitular, los hechos más relevantes acontecidos en ella, como experiencia del monumento, que justifica el trazado de su huella, así como las intervenciones que de una manera descontrolada han ido desvirtuando su concepción natural original, destinada al uso ya expuesto por salvaguardar la ciudad de Cartagena y sus gentes

La virtud por tanto del Plan Director, reside en conjugar y aunar toda esta documentación que permitan diseñar una estrategia de intervención fiel a la memoria encerrada en el monumento, desde la certeza de un conocimiento



intenso del bien en cuestión que garantice la intervención; un actuar respetuoso con su historia.



El resultado, debe ser fiel al monumento en cuestión, y al entrono que lo cobija; al tiempo que a sus habitantes. El entorno y el respeto por el contexto que le da forma, se tornan aquí de vital importancia. Entender este hecho, supone sacar a la luz un plan de acción que ya está de una manera implícita contenido en el contexto. La Labor del presente documento, es más *sacar a la luz*, lo que de alguna manera está contenido en la esencia del trazado del monumento y que por razones que no viene al caso han sido ocultadas, con el fin de recuperar el espíritu ya definido en el *Informe Medina* anteriormente mencionado. La reflexión y la mirada desde el conocimiento de la memoria, desvelan el camino que en sí, ya algún día quedó trazado.

La metodología utilizada, ha de recopilar todos los datos referentes al monumento construido y su entorno; los elementos distorsionantes del paisaje urbano y el conjunto de redes de infraestructuras vinculadas al entrono.

Desde esta recuperación, es perceptivo el análisis minucioso del monumento, que permita diagnosticar las patologías existentes, para determinar el grado de deterioro y poder valorar de manera adecuada la estrategia de intervención; siempre desde el espíritu del buen hacer, a través de la intervención arquitectónica, que tras su debido análisis, marcará las distintas fases de desarrollo a ejecutar, en función de las prioridades descritas.





## 1.2.2 REDACCIÓN DEFINITIVA

La segunda parte de la metodología a emplear, viene como consecuencia de la primera, donde se desarrolla ese *saber mirar*, mediante la redacción definitiva de las propuestas, entendidas aquí como respuestas que contestan todo lo preguntado, en cuyo eco, reside la memoria del Fuerte Despeñaperros de su lugar y sus gentes

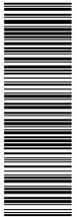
La redacción definitiva, marca en el plan de acción, que permite materializar la estrategia de intervención a través de su plan de acción. La ejecución en sí, está basada en aunar las distintas *caras* del monumento, a través de la arqueología, la historia y la arquitectura; entendidas aquí, como partes del monumento que lo dotan de una misma realidad que lo contiene, desde donde éste cobra sentido.

Resulta de vital importancia definir las fases, que en sí, marquen un esquema de principios, sobre los que se prioriza, las acciones a llevar a cabo sobre el fuerte. De tal manera, se perfilen en sí, como hitos independientes dentro de una globalidad que las contiene. Dentro de cada fase se establecen, los planes de etapas, donde quedan contenidas las acciones a realizar: Excavaciones e intervención arquitectónica; planes de restauración y propuestas de usos y actividades, como acción resultante que dinamice la labor ejecutada

El presente Plan Director, en su ámbito definitivo, debe ser por tanto una plan realista, acorde con la realidad del momento y en consecuencia apoyado y condicionado por la normativa de ordenación e intervención vigente. La realidad económica y la situación social, deben garantizar su desarrollo y su puesta en acción garantizando el éxito de la misma



El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Intamamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 22 de 223

Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 23 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

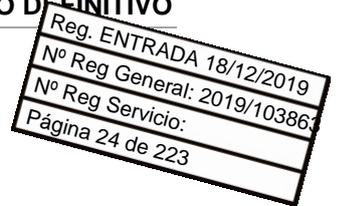


intamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

---

## 1.5 EQUIPO DE TRABAJO

---



## 1.e 1.5. EQUIPO DE TRABAJO

### 1.5.1 ARQUITECTOS:

Proyecto Huma S.L.P.

José Amorós Martínez. *Doctor Arquitecto*

Alberto Amorós Martínez. *Arquitecto*

### Colaboradores:

Alberto López Camachos. *Arquitecto*

Eduardo José Barcelo Garcia. *Arquitecto*

Francisco Jose Denia Lopez. *Arquitecto*

### 1.5.2 ARQUEOLOGOS:

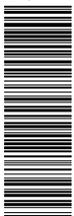
María del Carmen Berrocal Caparrós. *Arqueóloga.*

Francisco Fernández Matallana *Arqueólogo*

### 1.5.3 HISTORIADORES:

Luis Miguel Perez Adán. *Historiador-Cronista oficial de Cartagena*

Juan Lorenzo Gomez Vizcaíno y Castelló. *Alcayde Asociación de las fortalezas de Cartagena. AFORCA*



El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Intamamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 25 de 223

Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 26 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



  
Intamamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

## 2 DOCUMENTO DEFINITIVO

---

Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 27 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Intamamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

## 2a MEMORIA

---



## 2.a MEMORIA

### 2.a.1 ESTUDIO Y ANALIS ARQUITECTONICO

#### Fundamentación:

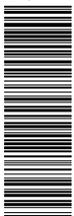
El fuerte Despeñaperros que corona el cerro que le da nombre, es entendido desde aquí, como monumento por su valor patrimonial a los que se refiere el presente Plan Director.

Destacar aquí el concepto para el que fue creado el fuerte Despeñaperros desde el *informe Medina* (1859-1888), definido entonces como caballero nº 22 Despeñaperros; a través del cual se le otorga su transformación definitiva como fortificación abaluartada, cuya estructura llega hasta vuestros días.

En la esencia de este planteamiento, subyacente desde el *Informe Medina*, a través del cual, se marca la intención de reforzar el frente terrestre como sistema de defensa creado para la ciudad, que sirviera de complemento del sistema de defensas marítimas, garantizando así la salvaguarda de la ciudad desde tierra.

El fuerte Despeñaperros es en sí, una fortaleza cuya transformación nace bajo el espíritu de *defender al que defiende*, siendo trasformada para defender el castillo de los moros, en caso de que éste fuera sitiado; entendido como defensa última de la ciudad, que sirviera de complemento y refuerzo de dicha fortificación.

El fuerte creado sobre el cerro, se levanta algo más de 50 m. sobre la ciudad de Cartagena, entendido como punto estratégico sobre el que se asienta; dominando la llanura del almarjal y la ensenada de Santa Lucia, así como el tramo del Batel; desde donde siempre se ha establecido un acceso claro a la ciudad, como bien atestiguan las sucesivas murallas que acotaban el recinto de la misma; muralla púnica y muralla de Carlos III. Por todo ello, desde su destacada ubicación, preside el importante conjunto patrimonial en gran parte defensivo, conformado por el Frente del Batel de la Muralla de Carlos III,



Castillo de la Concepción, Cuartel de Antiguones, Hospital de Marina  
Toros, Anfiteatro y Castillo de Moros.



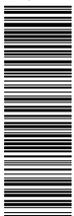
Es desde su condición de fortificación terrestre, lo que hace que su trazado esté muy presente desde la ciudad, configurándose como icono y punto de referencia visual para sus habitantes. Es tal su situación privilegiada dentro de la ciudad, que podría llegar a conceptualizarse como una pequeña ciudadela, entendida como atrincheramiento último antes de la caída de la ciudad.

### Arquitectura:

Destacamos desde el presente Plan Director la singularidad de su construcción; donde se combina el sistema abaluartado, propio del siglo XVIII; con los muros rítmicos aspillados, propios del siglo XIX, otorgándole su configuración final como caballero, es decir una fortificación terrestre militar.

Desde esa presencia, destacamos el trazado de sus lienzos en escarpa, ejecutados en mampostería y que se levantan hasta alcanzar la coronación del cerro desde su base; creando un parapeto coronado en sus merlones y cañoneras, albergando en su perímetro la explanada artillera; donde se colocaban las piezas artilladas. Los lienzos de mampostería, se conservan en la actualidad, en su trazado ideado en el plan Medina. No se puede decir lo mismo, de los elementos de coronación, merlones y cañoneras, que, según fuentes históricas, fueron ejecutados con mampostería en sus frentes y ladrillo en sus esquinas, macizados con tierra; en la actualidad totalmente derruidos.

La estructura arquitectónica del fuerte, puede subdividirse en dos partes: La plataforma interior, deprimida en sus lienzos, entendida como cuerpo de guardia donde se albergaban las dependencias al servicio del fuerte. Disponía según la documentación histórica de dos bóvedas a prueba ejecutadas interiormente de ladrillo, cubiertas al exterior con mampostería y terraplenadas, las cuales fueron derruidas con la ejecución de un depósito de agua, cuya existencia queda en evidencia debido a su trazado circular en la explanada existente.



La segunda parte, situada en el nivel superior, señala el espacio como explanada artillera; entendida como un corredor continuo perimetral que sirviera de coronación del fuerte; donde en su día, se intercalaban los merlones, que servían de parapeto a las piezas artilladas, coronando la parte superior de la fortificación.

Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 30 de 223

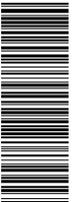


Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 31 de 223

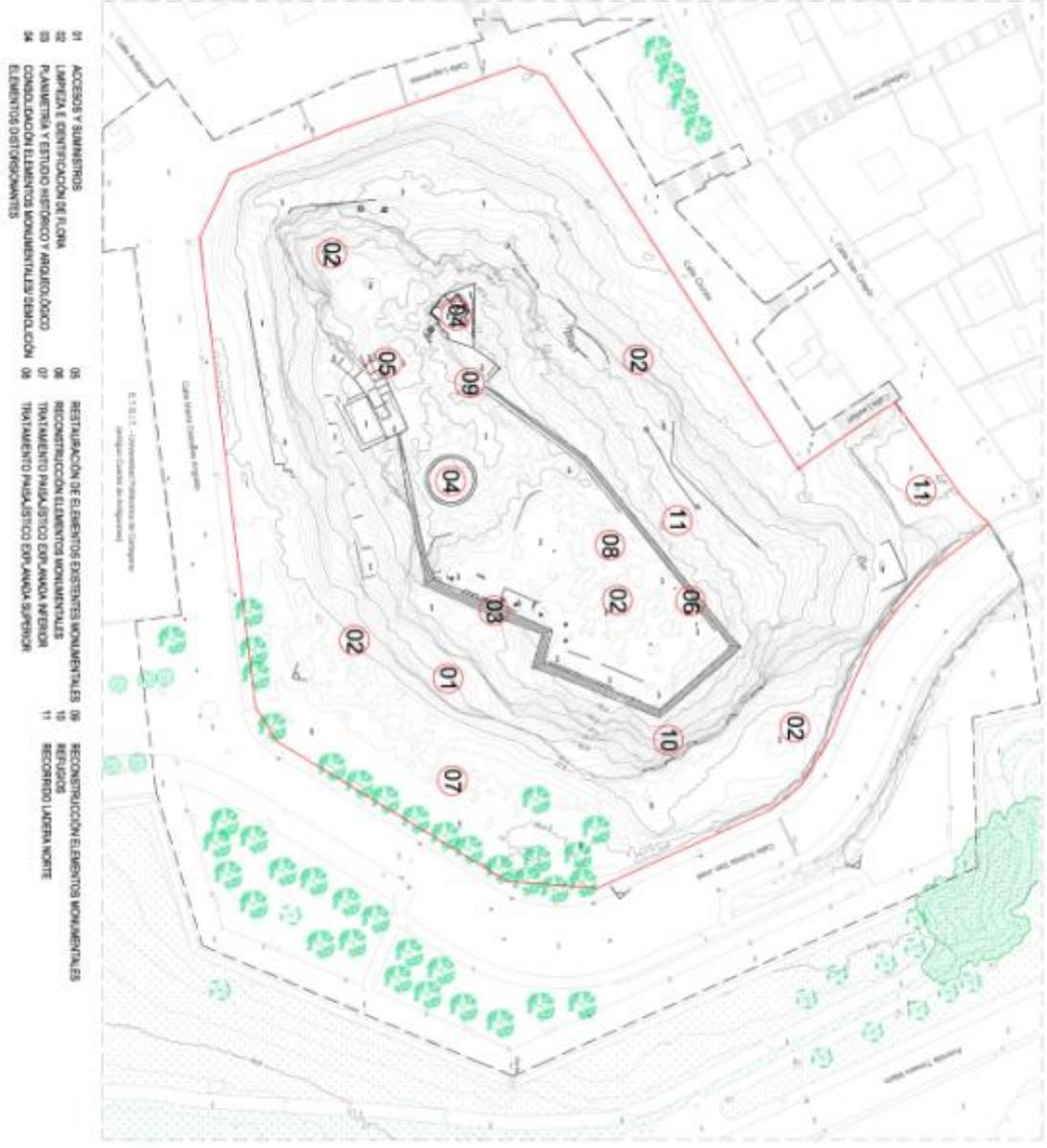


<b>PROYECTO</b> <b>PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPEÑAPERROS"</b>	
<b>EMPLAZAMIENTO</b> CERRO DE DESPEÑAPERROS (CARTAGENA)	
<b>PLANO DESCRIPCIÓN</b> <b>IG03</b>	
<b>FOTOGRAFÍAS</b>	
<b>FASE PLAN DIRECTOR</b>	<b>FORMATO</b> <b>A3</b>
<b>ESCALA</b> <b>SE</b>	<b>REFERENCIA</b> <b>16P02</b>
<b>FECHA</b> Septiembre-2019	
<b>PROMOTOR:</b> Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena 	
<b>ARQUITECTURA</b> <b>HUMA</b> Architecture-Engineering-Urbanism-Design 	
Edificio HUMA, Calle Carmen 147Z A 1º 30201 Cartagena España T: +34 952 520277 M: 910211000	
<b>ARQUITECTOS</b> Alberto Amorós Martínez José Antonio Martínez Proyecto Humas S.L.P. <b>VISADO</b> COLEGIO OFICIAL ARQUITECTOS MURCIA ESPAÑA	
<b>WWW.HUMAS.ES</b>	

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 32 de 223



- 01 ACCESOS Y ESTACIONES
- 02 LIMPieza Y SENSIBILIZACION DE EL CLIMA
- 03 PLANTACIONES Y ESTUDIOS HISTORICO Y ARQUEOLOGICO
- 04 CONSOLIDACION ELEMENTOS MONUMENTALES/RECONSTRUCCION ELEMENTOS DISPARADOS
- 05 RESTAURACION DE ELEMENTOS EXISTENTES MONUMENTALES
- 06 RECONSTRUCCION ELEMENTOS MONUMENTALES
- 07 TRAZADO PAVIMENTADO CON PAVIMENTO PERFORADO
- 08 TRAZADO PAVIMENTADO CON PAVIMENTO PERFORADO
- 09 RECONSTRUCCION ELEMENTOS MONUMENTALES
- 10 RECONSTRUCCION ELEMENTOS MONUMENTALES
- 11 RECONSTRUCCION ELEMENTOS MONUMENTALES

<b>PROYECTO</b> PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPEÑAPERROS"	
<b>IMPULSOR</b> AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	
<b>PLACER DE ACTUACION</b> <b>PA01</b>	
<b>FASES DE ACTUACION</b>	
<b>FECHA PLAN DIRECTOR</b> 1/500	<b>FECHA</b> 18/12/2019
<b>ESCALA</b> 1/500	<b>FECHA</b> 18/12/2019
<b>PROYECTISTA</b> HUMA Arquitectura - Engineering - Urbanism - Design S.L.	
<b>AYUNTAMIENTO</b> Ayuntamiento de Cartagena	

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





## 2.a.2 ESTUDIO Y ANÁLISIS HISTÓRICO

### 2.a.2.1 UBICACION

El Fuerte - Caballero de Despeñaperros se encuentra en la localidad de Cartagena, su localización geográfica tiene las coordenadas UTM: X = 678.577; Y = 4.163.760.

Se localiza sobre un promontorio rocoso, conocido como cerro de Despeñaperros, está conformado geológicamente en la base por esquistos y filitas, coronado por sólidas calizas dolomíticas del complejo Alpujárride en las que se asienta la construcción defensiva objeto del presente trabajo.

El cerro sobresale considerablemente del entorno más cercano, encontrándose situado en la zona oriental del Castillo de la Concepción y al oeste del cerro de los Moros, lugares donde están emplazados otros castillos. Así pues, el Fuerte de Despeñaperros es una fortaleza de carácter estratégico, que domina un amplio panorama, hacia el este controla y defiende al Castillo de los Moros, hacia el norte el cerro de San José y la llanura del Almarjal, proporcionando fuegos oblicuos hacia la ensenada de Santa Lucía. De esta forma, Despeñaderos domina todo el tramo del Batel de la muralla de Carlos III, la entrada del puerto de Cartagena y el Almarjal. Encontrándose en su entorno inmediato se encuentra el Cuartel de Antiguones y el Hospital Real.

La altitud sobre la que se asienta es de 51,66 m. sobre el nivel del mar . Disponemos de tres tramos diferentes correspondientes al acceso hacia el caballero de Despeñaperros, siendo el sistema empleado a base de rampas que superan el importante desnivel con el entorno: El primer tramo es de gran longitud, ha perdido la parte inicial que arrancarían en la zona NE, a los pies del fuerte en la base del baluarte, y ascendería paralelo al cerro ganando pendiente hasta llegar al segundo tramo de rampa. A mitad de recorrido de este primer tramo de rampa, actualmente se adivina un roto en el pavimento provocado por las obras de canalización de agua que se hicieron en la fortificación en los años 20 del pasado siglo XX. Tras este primer tramo direccionado N-S, llegamos a dos tramos zigzagueantes de menor longitud que



dan acceso al primer recinto interno del fuerte, finalmente la última rampa es sustituida por escalones.

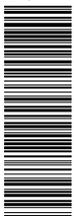


## 2.a.2.2 ARQUITECTURA

El denominado Fuerte de Despeñaperros constituye una fortificación en el lado oriental de la plaza de Cartagena a la cual defiende. Por su forma, pertenece a un tipo de fortificación abaluartada (aunque, evidentemente, muy tardía). Esta obra servía para cubrir los frentes del Hospital Militar, las Puertas de San José, Almarjal y Castillo de Moros y coherentemente con su función dispone toda la artillería en su lado exterior.

El fuerte se configura como una gran obra maciza sin huecos. Los paramentos exteriores presentan una mampostería vista, bastante regular, careada y concertada, dispuesta en hiladas horizontales. El mortero de las juntas y las caras producen una cara bastante uniforme y plana. En grandes extensiones aparecen las juntas reparadas con mortero y un ripiado de pequeñas piedras.

El interior se puede dividir en dos recintos: una plataforma inferior, donde estaban las dependencias de servicio del Fuerte, y la plataforma superior, más amplia y donde se situaba todo el potencial bélico del baluarte. En la plataforma inferior sólo podemos ver un depósito de agua que en su día estaba cubierto y que se sitúa en la zona NE de dicha plataforma. En la zona S de la se observan los restos de una dependencia que por sus materiales debe corresponderse con un uso residual del Fuerte tras su abandono como batería. La comunicación entre ambas plataformas se hace a través de una senda paralela al muro perimetral oeste, salvando un ligero desnivel que nos lleva a la plataforma superior, donde podemos ver restos de un salvacuerpos y del que actualmente se conservan las bases donde se sujetaban. Los parapetos y las cañoneras han desaparecido y tan sólo se pueden observar algunos de los desagües que corrían por debajo de la plataforma de las cañoneras. En



general, se trata de una obra maciza de tierra en su interior y caras de mampostería.



### 2.a.2.3 ELEMENTOS Y CONSTRUCCION.

Dentro de la terminología utilizada en la arquitectura militar defensiva, destacamos los distintos elementos significativos de la edificación, así como su proceso constructivo:

**Cara o costra:** Hiladas de bloques de piedra desbastada, pero sin tallas, concertados y careados, tomados con un mortero que se extiende a partir de las juntas, dando uniformidad y planicidad a todo el paramento. Las esquinas se conforman de ladrillo macizo de color anaranjado.

**Cordón:** Este elemento remata las ataluzadas caras exteriores, tan solo se conserva en el paramento suroeste. Está ejecutado con sillares cuya sección muestra medio bocel y un taco corrido en la base también con piezas de ladrillo.

**Merlones y Cañoneras:** Han desaparecido quedando tan sólo indicios de sus medidas y ubicación.

**Suelos:** de empedrado, desaparecidos en su mayoría, y parte de ellos enterrados.

**Construcciones auxiliares:** Levantadas en la terraza inferior se trataba de una sucesión de bóvedas que hoy día han desaparecido quedando tan sólo el arranque de una de ellas.

### 2.a.2.4 ANTECEDENTES.





Como hemos indicado, la referencia más antigua sobre el Despeñaperros proviene del historiador griego Polibio (Megalópolis, C) quien en su obra Historia Universal (vol X, 10,3) al describir la topografía de la antigua Carthago Nova hace una mención directa al cerro con el nombre de Hephaistos o Vulcano, el relato es el siguiente: <<El casco de la ciudad es cóncavo; en su parte meridional presenta un acceso más plano desde el mar. Unas colinas ocupan el terreno restante, dos de ellas muy montuosas y escarpadas, y tres no tan elevadas, pero abruptas y difíciles de escalar. La colina más alta está al Este (SO) de la ciudad y se precipita en el mar; en su cima se levanta un templo a Asclepio. Hay otra colina frente a ésta, de disposición similar, en la cual se edificaron magníficos palacios reales, contruidos, según se dice por Asdrúbal, quien aspiraba a un poder monárquico. Las otras elevaciones del terreno, simplemente unos altozanos, rodean la parte septentrional de la ciudad. **De estos tres, el orientado hacia el Este (SO) se llama el de Hefesto**, el que viene a continuación, el de Aletes, personaje que, al parecer, obtuvo honores divinos por haber descubierto unas minas de plata; el tercero de los altozanos lleva el nombre de Cronos... >>.

La singular topografía de la zona donde se ubica el monte de Despeñaperros ha condicionado una buena parte de la estructura defensiva de la ciudad, al cerrar ambas colinas el istmo de la pequeña península donde se asentaba la ciudad. Prueba de ello es la presencia de dos tramos de muralla en el entorno con una diferencia de casi dos mil años: la muralla púnica y la de Carlos III.

Hasta el siglo XVII, esta zona estaba fuera de las murallas de la ciudad y parece ser que con las obras de urgencia que se hicieron a comienzos del siglo XVIII, con motivo de la Guerra de Sucesión, esta zona quedó dentro del recinto amurallado. A lo largo del XVIII toda el área sufre una profunda transformación fruto de las obras de fortificación que se emprendieron para amurallar a la ciudad, la conocida como Muralla de Carlos III. El elemento más importante que se construye en este entorno va a ser la Puerta de San José que está flanqueada por dos baluartes, que a su vez se adaptaban a los pies de los cerros de Despeñaperros y San José.





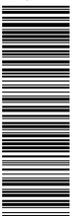
El 31 de diciembre de 1787, se levantaba el informe de con...<<En las caras y flancos del baluarte 11 se ha labrado y puesto el su acompañado de mampostería. Se han hecho los cimientos sobre arcos para el parapeto interior. En su flanco y cara derecha se ha levantado de ladrillo los parapetos, formando cinco cañoneras en el flanco y tres en la cara. Y falta que aterrapienar los merlones y levantar las banquetas>>.

Rubio Paredes nos señala que con motivo de la preparación para la defensa de Cartagena en la Guerra de La Independencia, en el cerro de Despeñaperros se montaron dos baterías para cinco cañones (dos explanadas para cinco piezas) de a 24 <<...con objeto de desalojar al enemigo si lograrse ocupar el fuerte de los moros...>>; con paramentos de mampostería y explanadas de madera, <<...habiendo revestido estas baterías y el monte, para resguardar a los sirvientes, de tierra con atochas y faginas por delante, y por la espalda se ha hecho el repuesto de pólvora y el camino interior...>>.

Un informe de 1811 realizado por Manuel Rodríguez Fito, fechado el 15 de abril se indica que: << ...en uno de los cerros frente al fuerte de los moros se está construyendo un castillo llamado de la Cruz, para batir al de los Moros, caso de que se pierda...>>.

Según José María Rubio Paredes, el primer anteproyecto de modernización de la defensa de Cartagena, que data de mayo de 1855 y se corresponde con el trabajo hecho por los ingenieros Tobar y Echeverría, se proponía un ...fuerte sobre el Cerro de la Cruz nº. 56..., el cual no fue construido, a pesar de haberse aprobado su anteproyecto por la Junta Superior Facultativa del Cuerpo de Ingenieros Militares en sesión de 23. VI. 1855: <<...el fuerte que se proyecta en el cerro de la Cruz debe cerrarse, disponiéndolo de modo que pueda obrar también sobre el interior y entrada del Puerto... >>

Tras la agitada mitad del Siglo XIX, el Gobierno de O'Donnell toma la determinación de revisar las fortificaciones de algunas defensas de costas. Un Real decreto de 17 de Julio de 1858, disponía la formación de los proyectos y presupuestos necesarios para mejorar varias plazas marítimas. Incluida Cartagena en este estudio, quedan encargados para su realización los ingenieros: el teniente coronel Joaquín La Llave y el capitán segundo





comandante de Infantería Juan Bautista Azpiroz. Estos com  
realizaron un extenso informe y proyecto que lo finalizan en 1860 y  
con su visto bueno por coronel Medina, jefe de la Comandancia de Ingenieros  
de Cartagena. Este documento, conocido por el nombre de "Informe Medina",  
presentaba resumidas, las siguientes afirmaciones:

1. Cartagena en la actualidad es más débil por mar que por tierra si no se ocupa convenientemente San Julián.
2. Cartagena puede ser bombardeada por mar y tierra, por fuerzas relativamente pequeñas.
3. Cartagena << también podría ser tomada por una no muy fuerte escuadra que destruido el Arsenal sería cumplido su deseo, aunque tuviera que abandonar la ciudad por no poder apoderarse de Galeras y Atalaya...>>.

Para paliar todas estas conclusiones que ellos consideraban suficientemente probadas, proponían:

1. Fortalecer la entrada al puerto para que no puedan los enemigos vencer este obstáculo y hostilizar con fuego el Arsenal y la Plaza.
2. Asegurar la posesión de San Julián, por cuyo lado el ataque por tierra es fácil.
3. << ...alejarse por todas partes, alrededor de la Plaza al enemigo, construyendo obras exteriores, para que el bombardeo por tierra no sea la primera consecuencia de su presentación, obligándole a emplear mucho tiempo para conseguirlo, dando mientras tanto lugar a la reunión de fuerzas que puedan venir a socorrerlas ...>>. Proponían la realización progresiva de las obras necesarias, acudiendo a las de mayor necesidad, ya que el proyecto era muy ambicioso. La totalidad de las obras propuestas las resume el proyecto de la forma siguiente: <<... estos son los grandiosos objetos que tienen que cumplir las obras que se han proyectado para la mejora de tan importante plaza >>.

#### FRENTE AL MAR:

Faldas del Castillo de Galeras: \_Baterías. de Podaderas (tres),  
Batería. de Navidad, Batería del Soto de la Podadera (tres), Batería





Collado, Batería Despalmador, Cuartel Defensivo de Fajardo,  
Galeras (nuevas baterías).

Falda de San Julián: Batería. de Trincabotijas, Batería  
Complementarias, Batería. de Santa Ana, Batería San Leandro, Batería.  
de Santa Florentina y de San Isidoro, Fuerte del Cabezo de la Cruz,  
Fuerte de San Julián.

Defensas en las murallas:

Baluartes nºs. 18,20 y 21. (Gobierno Militar, Cuartel de  
Guardiamarinas, y el de Isabel II). Batería del Muelle del Arsenal.

#### FRENTE TERRESTRE:

Las defensas marítimas, citadas, de poco servirían si no se reforzara la  
terrestre, y <<... se deja al enemigo la posibilidad de evitarlas para tomar la  
plaza desembarcando en un punto cercano como Portman o Almazarrón  
..>>...<<...también puede darse el caso no probable de que la operación de  
sitio fuera el resultado de una invasión interior ..>>...<<... una plaza de la  
importancia marítima de Cartagena, ha de tener equilibradas por ambas partes  
sus defensas..>> Y propone:

Fortificación de Portman y Mazarrón: (las torres están desmanteladas):  
Líneas de "puntos avanzados", para enviar un bombardeo o al menos  
dificultarlo. Reforzamiento de los baluartes y caballeros de la plaza en el frente  
terrestre: para esta finalidad hace un estudio muy detallado de los nuevos  
fuerzas proyectados, que son los siguientes:

San Julián, Torre del Monte calvario, Cabezo de la Cruz  
(Despeñaperros), Torre del cabezo de Lauria, Torre del cabezo de San Felipe,  
Fuerte de los Molinos, Atrincheramiento nº.44, glacis y caminos cubiertos en  
las Puertas de Madrid.

Más concretamente, y respecto al contenido específico que se hace del  
estado del Fuerte de Despeñaperros en el Informe Medina, se transcribe  
textualmente:





*Caballero nº 22 de Despeñaperros*

*A la espalda del baluarte nº 22 existió una obra nº 23 Despeñaperros que le servía de caballero y que sin duda se construyó para batir el castillo de Moros en caso de ocuparlo el enemigo.*

*El anteproyecto proponía disponer su espacio interior y parapetos para colocar una batería a barbata de 10 piezas, en razón a que además podía prestar buenos fuegos en varias direcciones.*

*Esta ha sido una de las defensas que, considerándose más urgentes, se ha atendido con preferencia en la provisional mandada ejecutar. Las obras se llevaban a efecto, sin embargo, con ánimo de que sirvieran para la permanente según ahora se propone en el proyecto definitivo.*

*En el estado actual de la plaza, el principal objeto que Despeñaperros ha de llenar es el de contrabaterir la gola de Moros y a sus avenidas. Bien reconocemos que cuando el fuerte de San Julián exista y los demás exteriores que se han propuesto, así como el del cabezo de la Cruz, ya la obra de que tratamos perderá muchísima importancia y cambiara por decirlo así de destino.*

*Entonces, resguardado Moros y siendo difícilísimo el ataque por este lado, podría Despeñaperros desentenderse de él para poder jugar mal libremente al exterior. Mas mientras tales mejoras no se realizan con el transcurso de muchos y continuados años de incesante trabajo, no es posible que así suceda. Jueguen a barbata en buen hora los otros caballeros que al exterior también tiene gran acción, pero dedíqueme todo lo posible las piezas del que tratamos, aunque pierdan algún campo de tiro, para que el establecimiento en Moros del enemigo sea por ellos contrarrestado, y sostenga con mayor probabilidad de buen éxito su papel de contrabatería.*

*Estas fueron las razones que indujeron a dotar a Despeñaperros de cañoneras según antiguamente estaba el emplazamiento, que viene a tener la misma altura que Moros; está a 165 pies sobre el nivel del mar, y a 180 pies a retaguardia del baluarte nº 22 se levanta el gran escarpado de roca a 70 pies sobre su asiento.*

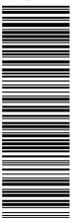




*Conservabase en buen estado, aunque necesitan de reparación el muro más o menos elevado de escarpa rodeando así la estrecha calle, cual, sin embargo, era accesible por varias partes. Interiormente presentaba algunos parapetos y ruinas de algunas cañoneras. Había pilares para dos bóvedas y, aunque muy deteriorado, un pequeño cuerpo de guardia. Las peñas obstruían el espacio local. Un camino para caballerías es lo único que quedaba y por el lado del caserío.*

*Restablecieronse las cañoneras que lo permitieron según venían construidas con revestimiento interior y exterior de mampostería en el parapeto, sus derrames de ladrillo y macizados de tierra. Otra cosa no lo consentía la estrechez del emplazamiento. Se hicieron ganchas de nueva algunas otras, quedando 8 contra Moros y sus avenidas y 2 contra el costado izquierdo; la roca que interrumpía el tránsito desmontada más de 12 pies proporciona un emplazamiento para 2 morteros. A la izquierda de la obra el muro de escarpa quedaba muy bajo; su espesor de 8 pies se aprovechó levantando un muro de 2 para fusilería con banqueta de otros dos, quedando 4 para el tránsito; y con objeto de dejar la obra cerrada se continuó un trecho el muro de escarpa hasta las peñas que se elevan, y para aprovechar el espacio se construyó una cocina y escusados aspillados a los que directamente se sube por una escalera que viene enfrente del local de las bóvedas. Finalizando de este lado por una garita que da sobre la entrada.*

*El cuerpo de guardia se rehízo dando una separación para el oficial. Sobre los pilares existentes se construyeron dos bóvedas a prueba, parte de una se destina para repuesto y lo restante para los efectos de artillería; la otra para alojamiento o bien para el cureñaje. Rellenado el trasdós [sic] 13 de estas bóvedas construidas interiormente de ladrillo y el sobreespesor de mampostería, y quedando en prolongación de un gran espacio que hubo que terraplenar a retaguardia de las cañoneras de la derecha, se ha proporcionado algún desahogo y ensanche al emplazamiento. Se ha construido también por este lado muro para fusilería que continua siguiendo el terrado del cuerpo de guardia, al que se pasa bajando unos escalones. En esta parte se han puesto aspilleras rasgadas que siguen por la prolongación que se ha hecho del muro y*





por encima de la puerta de entrada adosando a aquél unos arcos de  
sostén de la pequeña galería superior.

*El muro de escarpa hubo que recorrerlo y reponer casi todo el cordón con ladrillo de figura, dejando bastante más escarpada la roca tras el baluarte con los desmontes para sacar piedra.*

*Se ha abierto un camino para carruajes por el lado que está el cuartel inmediato de Antiguones.*

*Considerables han sido las obras hechas, pero se ha logrado rehabilitar un importante punto para la defensa no sólo al exterior sino interior, para establecer el último atrincheramiento y en circunstancias de paz pueda sujetar una conmoción popular utilizándolo como una pequeña ciudadela.*

*Al estudio acompañaba una colección de planos de todas las fortificaciones propuestas, siendo éstas las correspondientes a Despeñaperros.*

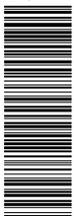
#### **2.a.2.5 EJECUCION DEL PROYECTO DEL INFORME MEDINA.**

Aunque el Informe Medina es muy claro sobre el estado inicial del Fuerte y las obras que se ejecutaron, existe además alguna documentación gráfica que testifica lo anterior y que aporta detalles sobre la construcción de la puerta de acceso, edificación de cocinas y escusados, garita y aspilleras.

La colmatación del parapeto con sus cañoneras y merlones configuraron su llamativa silueta en la que destacaban sus cañoneras y altura de sus merlones.

#### **2.a.2.6 OTRAS VICISITUDES QUE DETERMINARON SU ACTUAL ESTADO**

El Fuerte de Despeñaperros tuvo un corto, aunque intenso, recorrido en el tiempo. Su participación activa durante la Guerra Cantonal justificó



plenamente su construcción. Su cercana ubicación al Cuartel de A devengó otros usos diferentes como posición artillera, empleándose menesteres castrenses.

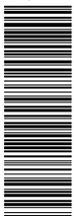


Por R.O. de 2.11.1920 fue aprobada la ejecución de las obras para la construcción de un Picadero con objeto de puedan recibir instrucción de equitación los señores jefes y oficiales y tropa de esta guarnición. Estuvo en lo que fue el Garaje del Regimiento España 18 entre los años 1960 y 1990.

El antiguo picadero que existía al lado del Cuartel del Hospital, resultaba pequeño para las nuevas necesidades de la guarnición, por lo que se propuso construir uno nuevo. Se aprobó por ello el proyecto por R.O. 2.11.1920, comenzando las obras el 2 de noviembre de 1924 y finalizando el 17 de abril de 1925. En relación a ello y en un informe del 19 de julio de 1926 señala que había una molineta que servía para abastecer el depósito regulador del agua salada instalado en el Castillo de Despeñaperros para el servicio de Antiguones y el Cuartel del Hospital. Como ya hemos anticipado, este depósito se ubicó en el lugar donde se hallaban abovedados los repuestos y almacén del fuerte, siendo sin duda este el motivo de su desaparición junto con la escarpa que los contenía.

Otra consideración a tener en cuenta es la permanente titularidad de esta fortificación a los diversos ministerios del ramo de Guerra o Defensa, por lo que todas las alteraciones sufridas que lo alejan de su estado original se han producido por la propia institución. Llama la atención también la total inexistencia del parapeto de merlones y cañoneras de su explanada artillera, que pudo ser debido, aunque no se haya encontrado documento alguno que lo confirmara, a la instalación durante la Guerra Civil de algún armamento de gran sector de tiro horizontal al que supusiera un obstáculo la existencia de los mismos. Otra posibilidad, es que parte de sus materiales fueran reutilizados en las construcciones anexas al Cuartel de Antiguones realizadas tras la guerra Civil.

Por último, y respecto a los posibles vestigios o daños sufridos por el fuerte durante la Guerra Cantonal, que pudieran ser motivo de conservación como huellas históricas de aquella contienda, es difícil valorar si los huecos hoy





existentes, y bien visibles, en las caras de la escarpa de la fortificación debidos al impacto de la artillería centralista, o simplemente son deterioro natural de la misma por el impuesto abandono durante décadas. En este sentido, no hemos hallado documentación alguna que lo avale en uno u otro sentido. Sí es cierto, que el Frente del Batel fue bastante castigado durante aquella contienda, y que existen grabados de la época donde se aprecian estos desperfectos, tanto en el Fuerte, como en la muralla de Carlos III sobre el cercano Baluarte nº 22.

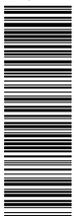
Como sabemos, la Muralla de Carlos III fue reparada, observándose con detalle estas intervenciones en pequeñas áreas, donde la piedra y el junteo se diferencia del resto de la textura de la escarpa. Es importante tener en cuenta, que el Fuerte aparece artillado a finales del XIX, confirmándose su uso militar como batería, lo que hace indicar que en aras de mantener la solidez y seguridad de esta fortificación en su parte más vulnerable, fuera también reparada, y que los huecos de material en las escarpa se deban al desprendimiento natural de los materiales.

### 2.a.2.7 ARMAMENTO Y ARTILLADO

No es hasta mediados del S. XIX en que se produce el gran salto y avance de la Artillería. Hasta entonces, las fortificaciones posibilitan asentamientos para la artillería en su magistral que pueden ser ocupados indistintamente por un variado número de modelos de cañón, en que, con escasos modelos de cureñas con alturas de rodillera similares lo hacen posible.

Ya, a finales del S. XIX, se diseñan y adquieren nuevos materiales que devengan diferentes dimensiones de cañoneras, merlones, sectores de giro o anclajes específicos. Ello se confirma con el estado de artillería del Fuerte registrado en 1874 con ocasión de la finalización de la Guerra Cantonal:

- Cañones de Hierro de 20 cm. .... 1





• Cañones de Bronce de 16 cm.....	4
• Cañones de Bronce de 13 cm. ....	2
• Cañones de Bronce de 12 cm. ....	1
• Cañones de Bronce de 8 cm.....	3
Total .....	11

Se trata en todos ellos de materiales lisos y avancarga que serían rápidamente sobrepasados en las dos siguientes décadas.

En 1891 aparece el Fuerte artillado con las siguientes piezas: O.H.R y S. de 21 cm “Elorza” mod. 1872. Z. Nº S/N.- Montada y en servicio en 1891. Llega a Cartagena (Alta) en 1884.- Fundida en Trubia en 1853.

Aunque este aspecto no suele ser tratado, lo creemos importante, pues caso de conseguir réplicas de artillerías para ornamentación en la fortaleza, una vez reconstruida, necesitaremos abordar las piezas más significativas confirmadas y que guardaran coetaneidad con la misma. Estas serían las siguientes:

-Cañón de Bronce Rayado de 16 cm avancarga sobre cureña de 1810, sobre marco de explanada mod 1864 / Cañón de bronce de 15 cm avancarga con marco para explanada mod. 1864. Estos tubos, tenían su origen en las viejas piezas de “a 24”, ó de 15 cm, que fueron rayadas a principios del S. XIX para obtener 16 cm de calibre. Su peso era de 2.950 kg y era capaz de disparar un proyectil de 28 kg a 3.600 m de alcance. Su utilización, además de en Despeñaperros, se constata también en imágenes tomadas durante la Guerra Cantonal en el baluarte de “Matamoros”, donde aparecen.

-Obús de Hierro Rayado y Sunchado (OHRS) de 21 cm. 216,6/11 mm. avancarga Elorza mod. 1872. Utilizado como pieza de costa, de plaza y sitio, fue muy profuso en todas las guarniciones españolas. Pesaba 4.370 Kg. y alcanzaba 6.900 m. 293. Fue utilizado también por las fuerzas centralistas durante el asedio cantonal.



## 2.a.2.8 OTRAS CONSIDERACIONES QUE ABUNDAN SOBRE EL HISTÓRICO DEL FUERTE DESPEÑAPERROS

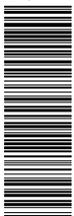


Se puede afirmar sin rubor, que parte del patrimonio de fortificaciones militares de España no desempeñó papel relevante en los acontecimientos bélicos sufridos por nuestra nación. Su mera existencia, quizá contribuyó a la deseada defensa o disuasión que pretendían, pero no sufrieron jamás sitio, asedio, ataque o estuvo involucrada directamente en contienda alguna, a diferencia de otras Plazas Fuertes Españolas donde sus castillos y baluartes se defendieron en el S. XIX contra el ataque inglés, el corso, apostó por ideas secesionistas, cantonales, revolucionarias o carlistas.

La participación activa de esta posición durante la Guerra Cantonal, potencia, como ya hemos dicho, su posible puesta en valor como protagonista de un importante momento de la historia de Cartagena y de España.

Abundando en lo expresado aparecen además otras consideraciones:

- El Fuerte de Despeñaperros es una de las escasas materializaciones de los proyectos propuestos en el “Informe Medina” que junto al Fuerte de Navidad y el Fuerte de Fajardo han sobrevivido al tiempo.
- Su diseño, a modo de caballero coronado por merlones y cañoneras, reutiliza elementos de la construcción abaluartada del S. XVIII llamativamente combinada con la aspillera de fusil, como arma que adquiere plena importancia en la defensa de las fortificaciones de mediados/finales del S. XIX.
- Las misiones para las que fue proyectado el Fuerte completa y da sentido a la defensa de la Plaza Fuerte de Cartagena en su parte oriental.
- En sus reducidas dimensiones, albergaba todos los elementos necesarios para la vida y combate de la posición; cocinas, repuestos, cuerpo de guardia, alojamiento, cuarto de oficial, etc., que unido a su cerramiento en gola y cota dominante quiso constituir una ciudadela o último reducto a tomar dentro del recinto amurallado.
- Su destacada ubicación, preside un importante conjunto patrimonial de densa concentración y conformado por el Frente del Batel de la Muralla de Carlos III, Castillo de la Concepción, Cuartel de Antiguones, Hospital de





Marina, Plaza de Toros y Anfiteatro y Castillo de Moros, por lo que el abandono no hace sino desmerecer al resto.

- La temprana desaparición de su original silueta, junto con el desconocimiento general por parte del ciudadano de su naturaleza, constituiría una importante aportación, caso de restaurarse, a la narración histórica de nuestro patrimonio.

### 2.a.2.9 GLOSARIO DE TERMINOLOGIA APLICADA A LA FORTIFICACION MILITAR.

A continuación, se describe la terminología específica:

**A prueba:** De gran resistencia. Construido generalmente con hormigones o mezclas de gran dureza. Aplicado a bóvedas de casamata que contenían artillería.

**Abaluartada:** Fortificación que utiliza como elemento principal para su defensa el baluarte. Vigente con diversas evoluciones entre el S. XV y S. XVIII.

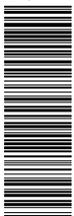
**Altura de rodillera:** Distancia vertical medida entre el suelo y el eje de muñones de una pieza. Condicionaba ésta la altura del parapeto de la fortificación que protegía el arma.

**Anclaje:** Sistema de sujeción al suelo o a la plataforma artillera de una pieza de artillería. Sobre este anclaje solía girar horizontalmente la pieza.

**Aspillera:** Abertura en la escarpa, galería, parapeto o cara de una fortificación, normalmente vertical y estrecha por donde asomaba una boca de fusil para defender la posición. Aparece profusamente empleada en las fortificaciones entre mediados y finales del S. XIX y en coincidencia con el desarrollo y perfeccionamiento del fusil como arma eficaz de defensa.

**Aspillerado:** Dotado de aspilleras para su defensa.

**Atochas:** Parapetos de circunstancias realizados en esparto y relleno de tierra para proporcionar protección a una posición.





Avancarga, antecarga: En alusión a las piezas de artillería (obuses y morteros) que eran cargados por la boca. En alusión a la artillería sin cierre en culata.

Baluarte: Obra de fortificación de planta pentagonal o poligonal que se destaca en los ángulos de un trazado, quedando unidos entre sí por una muralla o cortina.

Banqueta: Obra a modo de banco corrido desde el que puede realizar fuego de fusilería tras el muro o parapeto de la fortificación.

Barbeta, a barbata: Sistema de artillado en el que la pieza de artillería cuenta con la sola protección de su montaje o estructura y un trozo de parapeto reducido o nulo que no sobrepase la altura del eje de muñones o de rodillera.

Cañonera: Abertura o hueco en un parapeto de fortificación para asomar la boca de una pieza. Suele estar contenido entre dos merlones.

Cara o Costra: Cada uno de los dos frentes de escarpa que forman la arista o vértice de un baluarte.

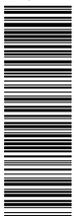
Ciudadela: Recinto de fortificación permanente en el interior de una plaza, que sirve para dominarla o de último refugio a su guarnición.

Contrabatería: Acción de realizar fuego una batería contra otra batería enemiga.

Cordón: Elemento característico de la Escuela Abaluartada Española y que remata en su parte superior a la escarpa o lienzo de muralla. Sobresaliendo de la misma, solía marcar interiormente la cota de la explanada sobre el que se asentaba la artillería tras el parapeto.

Cureñaje, Cureña: Montaje metálico o de madera provisto de anclaje, muñoneras o ruedas sobre el que se asentaba un tubo de cañón, obús o mortero.

De "a 24": Medida que indicaba la potencia de una pieza de artillería y que expresaba el peso de la bomba que disparaba calculado en libras. Su correspondencia moderna en centímetros de calibre sería de 15 cm.





**Escarpa:** Plano inclinado que forma la muralla del cuerpo por una plaza, desde el cordón hasta el foso y contraescarpa.

**Fagina:** Parapetos de circunstancias realizados con apretadas ramas finas y relleno de tierra para proporcionar protección a una posición.

**Gola:** Entrada desde la plaza al baluarte, o distancia de los ángulos de los flancos. Línea recta, imaginaria, cuando no tiene parapeto, que une los extremos de dos flancos en una obra defensiva.

**Liso:** Dieciochesco, pasado. En alusión a las piezas de artillería que carecían de rallado en su ánima.

**Magistral:** Línea, trazado principal o más notable de toda fortificación o sistema que obliga la dirección u orientación de tiro principal y más frecuente para un despliegue artillero. Con relación a él se asientan las piezas.

**Medio bocel:** De forma convexa lisa, de sección semicircular y a veces elíptica aplicado al cordón de la fortificación. Podía estar labrado en piedra viva o ladrillo.

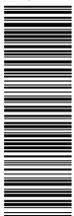
**Merlón:** Cada uno de los trozos de parapeto que hay entre cañonera y cañonera.

**Obra coronada:** Obra exterior que consta de dos medios baluartes y uno entero, unidos por dos cortinas o lienzos de muralla. Máximo exponente de este tipo fortificación lo constituye el Castillo de Moros.

**Parapeto:** Terraplén corto, formado sobre la escarpa o muro, hacia la parte de la campaña, que defiende de los golpes enemigos el pecho de los soldados.

**Repuesto:** Almacén de pertrechos militares.

**Sector de giro:** Sector hábil sobre el que podía girar horizontalmente una pieza y que posibilitaba su sector de fuego.

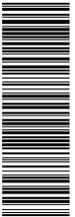


Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 50 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

## 2.a.- ESTUDIO Y ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO

---



intamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)



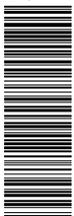
### 2.a.3 ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO Y URBANÍSTICO

Antes de adentrarnos en los aspectos arqueológicos del cerro de Despeñaperros y su entorno, hay que reseñar la accidentada topografía (Martínez Andreu, 2004) de la zona como un condicionante de primer orden, que incide directamente en la evolución urbanística de la zona en cuestión desde tiempos antiguos hasta la actualidad (Meroño Molina, 2014)

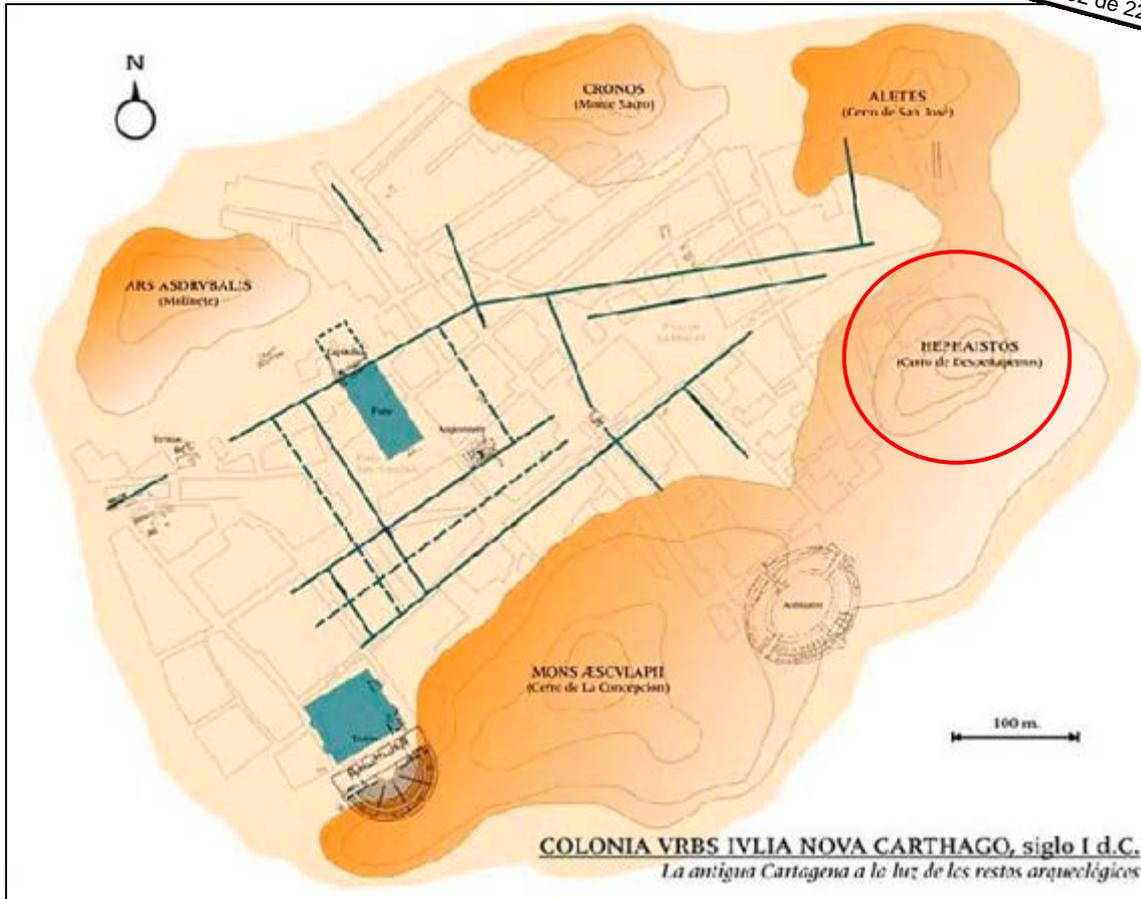
Especialmente abrupto era este sector urbano ubicado en el SE de la antigua península de Cartago Nova, dominado desde occidente por el Cerro de la Concepción, el más elevado de los cinco que la componían y que separaba a la ciudad del puerto, al oriente del monte de la Concepción se extendía un collado que llegaba hasta el promontorio de Despeñaperros, la zona intermedia estaba muy quebrada superficialmente, atravesada por una serie de barrancos intermedios y torrenteras que desembocaban directamente en la línea costera - presumiblemente acantilada - del puerto.

Al norte de Despeñaperros, se encuentra otro de los cerros menores denominado San José (Aletes), ambos flanqueaban el único paso terrestre de salida de la península de Cartago Nova, a través de un istmo delimitado por la laguna interior o Almarjal y el entrante marítimo del Batel. El istmo, al norte de Despeñaperros, era lugar donde se ubicaba la puerta de la ciudad tanto púnica como romana, inserta en el lienzo murario situado entre Aletes y Hephaistos, de la que se conserva un tramo de muralla de Qart Hadasch (Marín Baño, 1997). La muralla de excelente factura y construida según las técnicas helenísticas, evidenciaba el prestigio de la antigua ciudad y rodeaba la península en las zonas topográficamente más desprotegidas, completando unas defensas naturales a partir del perfil escarpado de los cerros.

Por ello, Hephaistos (Despeñaperros) era un elemento destacado tanto en la defensa de la capital bárquida en Iberia, como en la ciudad romana cabeza de la provincia de la Hispania Citerior.



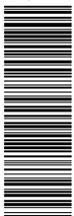
Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 52 de 223



Planta de la antigua península con las cinco colinas y el trazado urbano de Cartago Nova, es significativa la continuidad entre el monte de la Concepción y Despeñaperros, donde se conforma un collado donde se asienta el anfiteatro romano.

Contamos con un excepcional documento histórico – anteriormente citado- que describe la ciudad en el siglo I a. C., se trata del relato de Polibio de Megalópolis quien describe en varios pasajes de sus Historias la singular topografía de Cartago Nova conquistada hacía setenta años por Escipión. Aunque con un ligero error de orientación, confundiendo el Noroeste por el Norte, lo descrito por Polibio es aún reconocible en buena parte de la topografía actual.

En la narración de Polibio, cita e individualiza cada una de las elevaciones que conformaban la ciudad romana, el Cerro de Concepción (Mons Esculapii) como “la colina más alta...que se precipita al mar”, frente a ella el





Molinete (Arx Asdrubalis) donde “se edificaron magníficos palacios” mientras “que otras elevaciones del terreno, simplemente unos altos cerros rodean la parte septentrional de la ciudad....la más oriental se llama la colina de Hephaistos ( Vulcano) (X, 10,11), haciendo una clara referencia al actual cerro de Despeñaperros. .

Así, comprobamos cómo las diferentes elevaciones, que Polibio individualiza con el nombre de una divinidad antigua, se integraron desde el primer momento a la estructura urbana de la ciudad púnico romana. A partir de esta información inicial, la colina ha sido identificada con una divinidad de adscripción griega y romana, Hephaistos y Vulcano respectivamente, divinidades vinculadas con el fuego y la forja, es decir con la metalurgia del hierro.

A partir de las referencias de Polibio, diversos autores han planteado que sobre la colina debió de levantarse un templo o una construcción sacra dedicada precisamente a Hephaistos/Vulcano, epónimo del cerro.

A pesar de estas sugestivas propuestas, son muy pocos, por no decir inexistentes, los datos arqueológicos que disponemos del cerro de Despeñaperros, apenas unas cerámicas romanas superficiales en la cumbre del mismo, según información aportada verbalmente por el conservador del Museo Arqueológico Municipal M. Martínez Andreu.

Por el contrario, el entorno ha evidenciado una intensa ocupación arqueológica:

- La vertiente septentrional del collado entre el Cerro de la Concepción y Despeñaperros, abocada al centro de la ciudad tenía una pendiente menos abrupta y fue totalmente urbanizada en época altoimperial (Madrid Balanza, 2004). Las excavaciones arqueológicas en el denominado “Barrio Universitario” han evidenciado un barrio residencial con magníficas domus (como la de Salvius) que estaba muy bien comunicado con el decumano máximo a través de una serie cardines secundarios de los que se han documentado hasta ahora dos de ellos.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 54 de 223

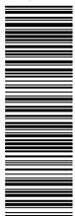
- En la zona elevada del collado se localizaba un gran espectáculo, el anfiteatro romano, de cronología claudio-neroniana, que por su tamaño era necesariamente periférico del reducido núcleo urbano situado en el valle central. El anfiteatro está asociado a una gran explanada delantera conformada a inicios del siglo I que amortiza un barrio bárquida con presencia de artesanos metalúrgicos (Pérez Ballester y Berrocal Caparrós, 1997)

- Debajo del Real Hospital de Marina se documentó lo que podría ser una estructura portuaria de cronología romana (Berrocal Caparrós, 1997)

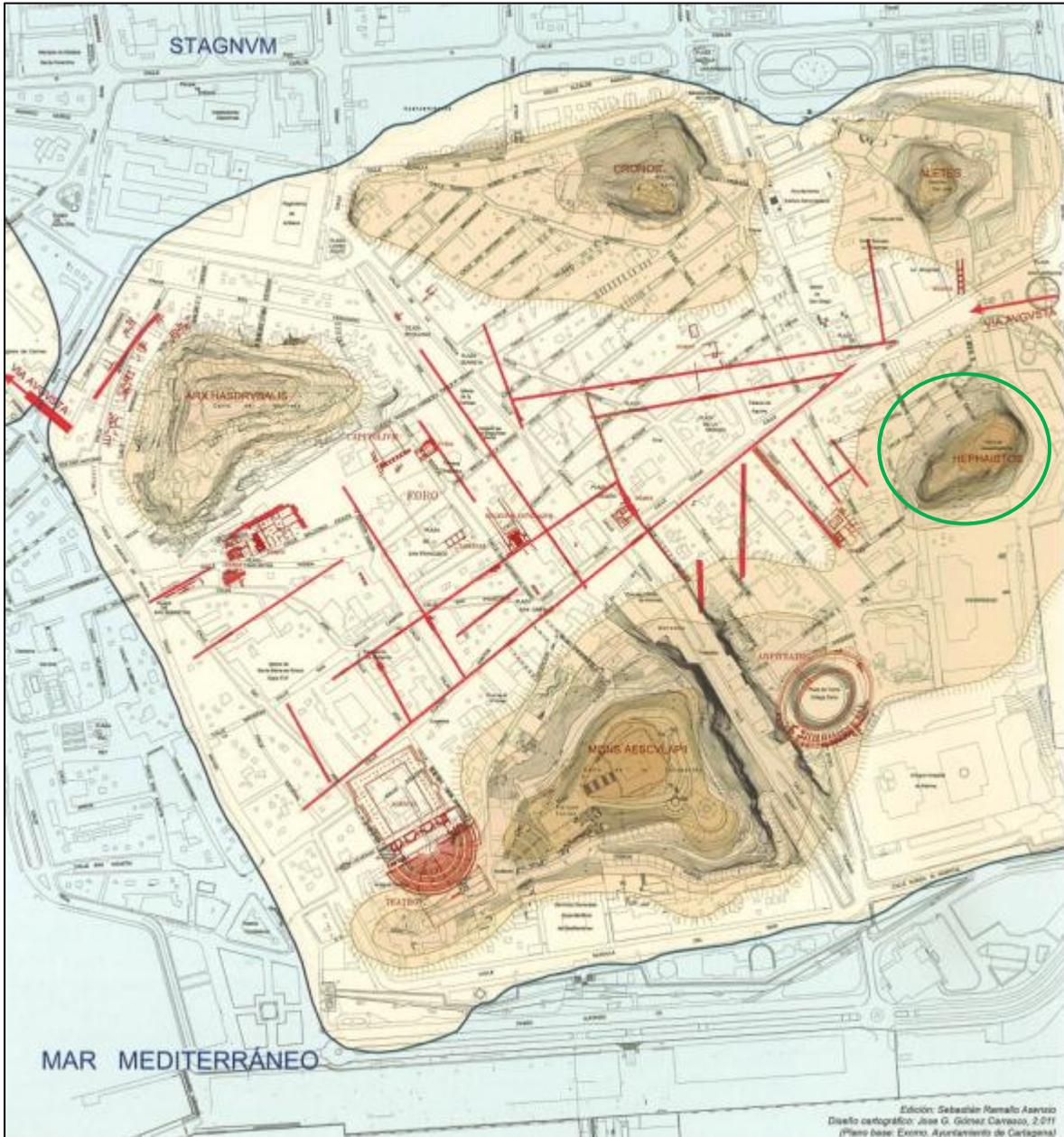


Planta general de la red viaria romana, con indicación de los lugares más destacados: foro, teatro, anfiteatro, murallas, etc.... Véase el vacío existente en el entorno del cerro de Despeñaperros. ( www.regmurcia.com)

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 55 de 223



Plano con el urbanismo romano y la delimitación de la antigua península de Cartago Nova sobre el callejero actual (Ramallo, 2011)

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 56 de 223

Al margen de lo que hubiese en el cerro de Despeñaperros siguió con su devenir histórico y a partir de la segunda mitad del siglo I d.C. Cartago Nova inicia un período de decadencia, caracterizado por una reducción del perímetro urbano, ocupándose en época tardorromana tan sólo el valle entre los cerros del Molinete y de la Concepción.

La vertiente norte del collado entre los montes de la Concepción y Despeñaperros, será ocupada por una necrópolis tardía (V-VII d. C) que no se extenderá hacia las zonas más altas, no documentándose ni en el entorno del anfiteatro, ni en las zonas aproximadas al cerro de Despeñaperros que quedará al margen de esta fase de ocupación funeraria.



Planta de Carthago Spartaria con las áreas de ocupación urbana y de necrópolis.

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



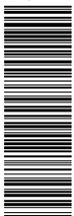


Tras la conquista cristiana a mediados del siglo XIII y sobre el siglo XIV vuelve a iniciarse una lenta recuperación del valle intermedio, para lo que habrá que llegar al siglo XVIII para ocupar de nuevo el espacio entre las cinco colinas.

Durante el siglo XVI la ciudad todavía se mantiene constreñida a la vaguada de los cerros de la Concepción y Molinete, quedando fuera entre otros el cerro de Despeñaperros que entonces se denomina el Cabezo de las Brujas, según señala el fraile cisterciense Gerónimo Hurtado en su obra Descripción de Cartagena (1582), pasando a denominarse posteriormente como Cabezo de la Cruz. Durante este siglo son frecuentes las alusiones en las actas capitulares y memoriales del término de “Antiguones” para designar el área con presencia abundante de restos arqueológicos junto al anfiteatro en la parte alta del collado.

El destacado papel de la plaza fuerte de Cartagena en la política mediterránea durante el reinado de Felipe II, propició la construcción de un nuevo amurallamiento de la ciudad dirigido por el arquitecto militar Antonelli, bajo las órdenes directas del virrey de Valencia, Vespasiano de Gonzaga. Para la construcción de la muralla removieron grandes cantidades de tierra de la zona de Antiguones de donde se extrajeron importantes hallazgos como lo confirman los testimonios de Fray Gerónimo Hurtado – anteriormente mencionado- y del licenciado Francisco de Cascales en el Discurso de la Ciudad de Cartagena (1598) quien comenta:

“... A la falda del castillo...existían grandísimos fragmentos de edificios donde estaba la chancillería o Convento Jurídico de Cartagena y su famoso coliseo no de grandeza menor que el romano...De aquí los vecinos, sin orden, han sacado lindas piedras, figuras, antiguallas y columnas...Hasta en nuestro tiempo se llevó de aquí Vespasiano Gonçaga bellísimas imágenes de piedra para honrar con el deshecho de esta ciudad su principado...y aquellos pedaços por allí derramados llaman ahora Antiguones...”

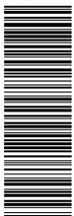


Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 58 de 223



Cartagena durante el siglo XVI según Alfonso Grandal. Los nombres de los cabezos están tergiversados debido a una equivocación del propio Hurtado.

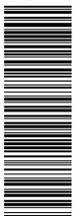
El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



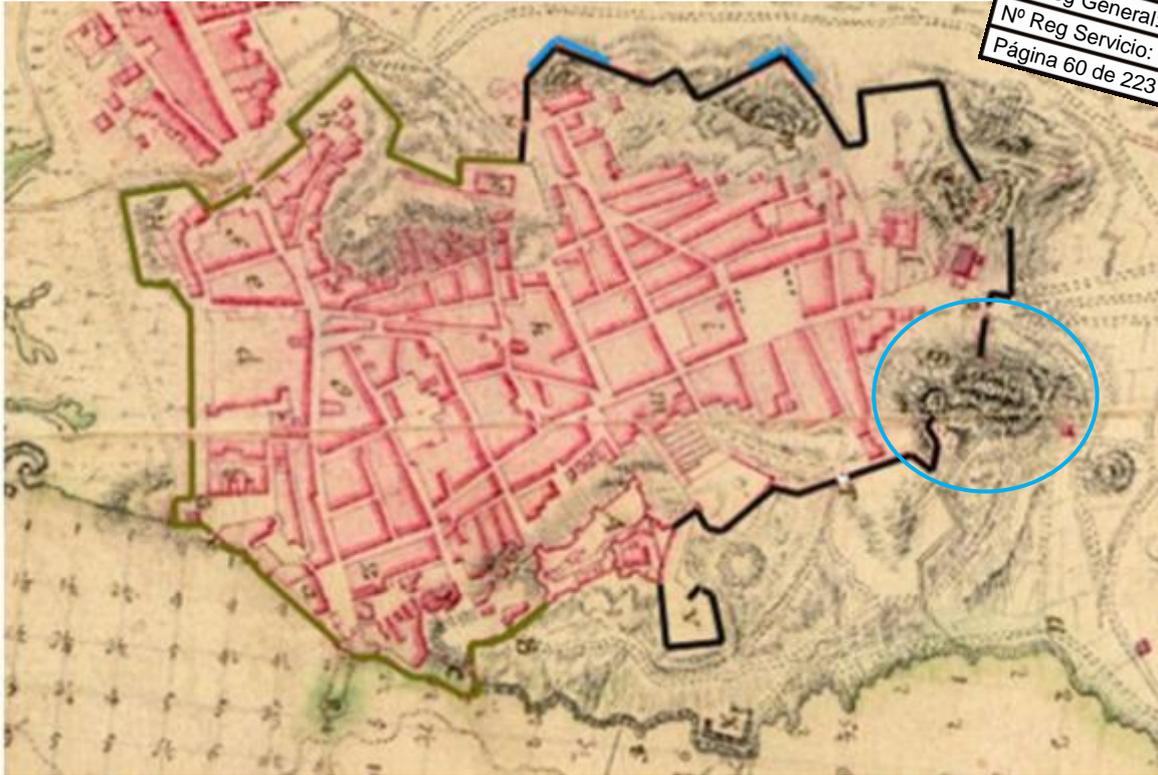


En la Época Moderna la ciudad comenzará lentamente a proyectarse hacia los parajes extramuros, iniciando el nacimiento de unos arrabales que con el paso del tiempo formarán parte de la trama urbana. A finales del siglo XVI, con Felipe III, la ciudad acoge a un buen número de inmigrantes que evidencian el hacinamiento de la población intramuros. En consecuencia, el Cabildo acuerda en 1601 poblar la Hoya de Heredia hasta la Ermita de San José, actualmente ubicada en la calle de San Diego, poblamiento lento que se producirá con numerosos altibajos. Tras la construcción del convento de San Diego el arrabal comenzará a denominarse de San Diego.

Durante la segunda mitad del siglo XVII la ciudad se estabiliza, comenzando a finales de siglo un periodo de crecimiento demográfico que se verá acelerado tras la Guerra de Sucesión por la llegada de los Borbones y su activa política mediterránea lo que traerá consigo la construcción del Real Arsenal y las atarazanas, la ciudad recupera el antiguo espacio desbordando las murallas del siglo XVII, englobando de nuevo las cinco colinas, entre ellas Despeñaperros.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 60 de 223

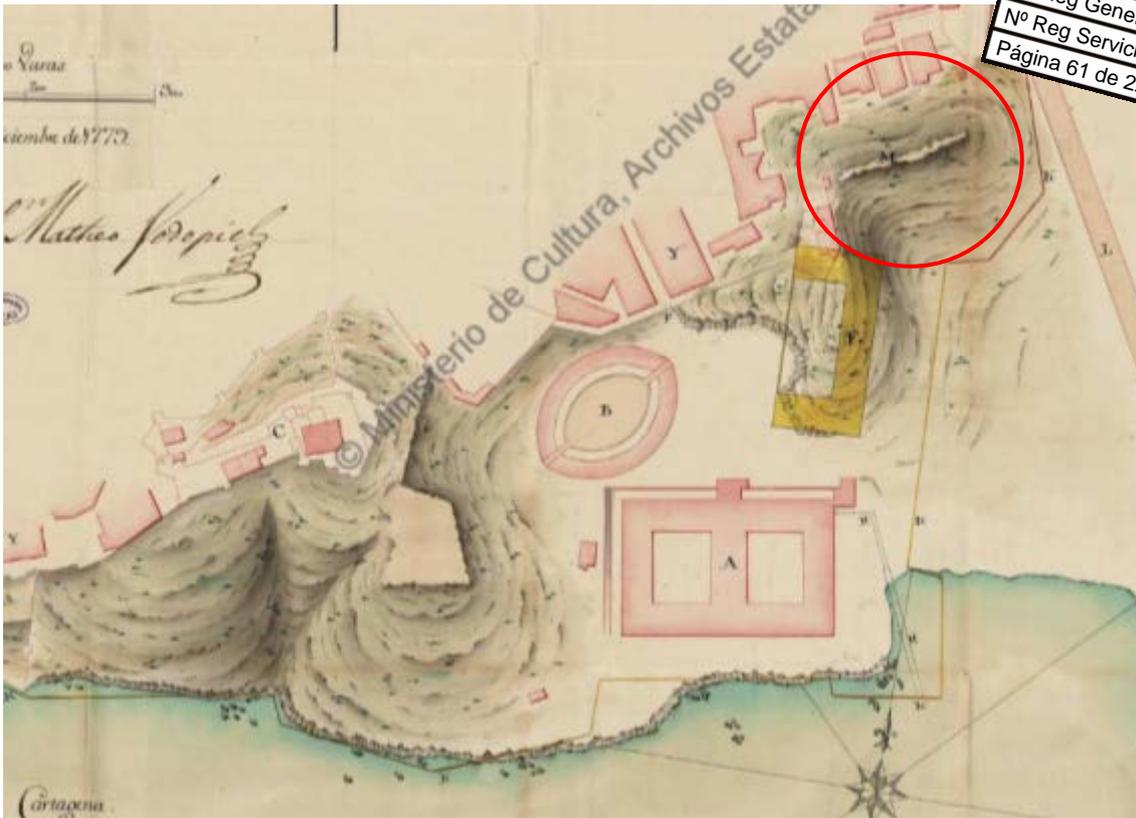


En oscuro la denominada traza de 1721, el recinto murario se ha ampliado considerablemente, pero todavía no engloba todos los cerros, tan sólo parte como es el caso de Despeñaperros o San José.

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 61 de 223

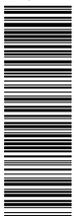


Plano de Mateo Vodopich. Año 1779. Plano detallado del sector SE de la ciudad, las murallas se han proyectado y se están ejecutando, ya está construido el Real Hospital de Marina, se encuentra en proyecto el Cuartel de Antiguones, identificándose claramente el anfiteatro. Arriba a la derecha se observa el cerro de Despeñaperros cercado por las nuevas viviendas.

La parte baja de las laderas norte y oeste del cerro se urbanizarán tal como se observa en la planimetría del tercer cuarto del siglo XVIII, quedando la zona de la cumbre y las escarpas de las laderas sin ocupar.

La utilización plena como posición artillera del Cabezo de la Cruz esta atestiguada en la defensa de la plaza durante la Guerra de Independencia, con la presencia de dos baterías para cinco cañones con objeto de desalojar al enemigo si lograrse ocupar el fuerte de los moros. En todos y cada uno de los informes elaborados con posterioridad sobre esta fortaleza, siempre se destaca su necesidad continua de mejora y reforzamiento.

Disponemos al respecto de un expediente de fortificación y artillado del cerro, fechado en 1811 y suscrito por el ingeniero jefe De la Región Militar de Valencia, F. Bustamante.





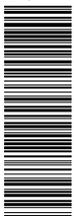
El coronel Ildfonso Sierra, en su informe de 1845, decía: “Est de suma utilidad, sirve de Fuerte Caballero inmediato a la Puerta de San para defender las avenidas que descubre por su elevación que son muy interesantes y además bate por su gola al fuerte avanzado del Cabezo de los oros que es, según se ve el objeto de su construcción; puede además, bien compuesto y pertrechado servir de asilo, en un caso desgraciado, a la guarnición para una capitulación honrosa, pues está aislado y casi por todas partes inaccesible”.

La obra se mantendrá inacabada durante un tiempo, como se evidencia en la referencia de Madoz de 1846 en su Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España, quien indica que “no está en la actualidad habilitado”.

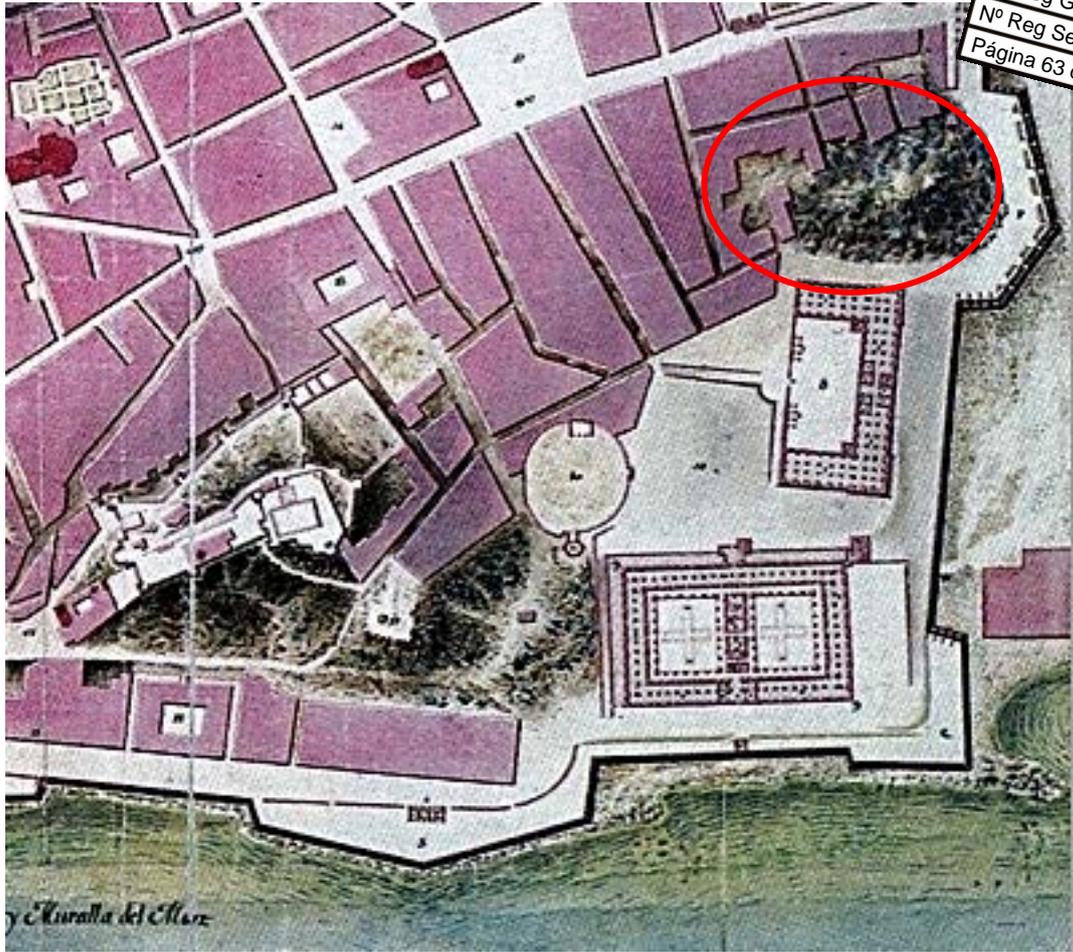
Más tarde, el informe Medina del 24 de diciembre de 1859 refleja las reformas que para la fecha se habían realizado y por las que quedó constituido como un verdadero fuerte capaz de dar cobijo a una guarnición.

El último gran servicio realizado por este caballero lo realizó durante la sublevación cantonal (1873), cuando mantuvo la línea de fuego con las baterías centralistas que desde ese sector batían la plaza.

A comienzos del siglo XX perdió su función militar cuando empezó el derribo de las murallas con objeto de facilitar el ensanche de la ciudad, iniciándose su deterioro hasta nuestros días.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 63 de 223



Plano de Ordovás fechado en 1799. La trama urbana ya rodea la zona septentrional y occidental del Cerro de Despeñaperros.

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 64 de 223



Plano de Cartagena fechado en 1887, ya está construido el Fuerte-Caballero de Despeñaperros.

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

## 2.a.4 ESTUDIO Y ANÁLISIS JURÍDICO





## 2.a.4 ESTUDIO Y ANÁLISIS JURÍDICO

En cuanto a la normativa de protección, hay que mencionar en primer lugar el Real Decreto 3046/1980, de 12 de diciembre por el que se declara conjunto histórico-artístico el casco antiguo de la ciudad de Cartagena (Murcia) (BOE-A-1981-2483).

La delimitación del conjunto por la E del casco antiguo, discurre por la plaza de Bastarreche y la cuesta del Batel englobando las cinco colinas y por lo tanto al cerro de Despeñaperros.

En cuanto a la normativa municipal, el cerro de Despeñaperros con referencia catastral E-85366-E, tiene el máximo grado de protección, Grado 1 que implica protección integral, según el Plan Especial de Ordenación y Protección del Centro Histórico (PEOPCH).

Siendo de destacar que la fortificación es Bien de Interés Cultural por aplicación de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 67 de 223

**E85366-E**

Ref. CATASTRAL  
 (manzanas - parcelas)



plano de situación de la manzana

**Protección del patrimonio**  
 0 áreas 1: protección integral  
 0 áreas 2: protección estructural  
 0 áreas 3: protección en bienes

plano de situación de la parcela y protección propuesta



**Cerro de Despeñaperros -**

ELEMENTOS DE INTERÉS		SITUACIÓN ACTUAL	
TIPO	ELEMENTO	UBICACIÓN	
			MANZANA FUERTE DESPEÑAPERROS
			BENEFICIO INTERÉS CULTURAL
			NO

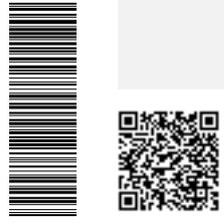
**DATOS GENERALES**  
 DENOMINACIÓN: .....  
 SUPERFICIE DEL SOLAR: .....  
 SUPERFICIE CONSTRUIDA: .....  
 PROPIEDAD: .....  
 NORMATIVA VIGENTE: .....  
**USO Y VOLUMETRÍA**  
 BOTENO: .....  
 ALTURA ENTREGADA: .....  
 ALTURA DOMINANTE (SEGUN CATASTRO): .....  
 USOS EN PLANTA BAJA: .....  
 USOS EN PLANTAS SUPERIORES: .....  
**PATrimonio Y PROTECCIÓN**  
 NÚMERO DE CATALOGO DEL PORMO: .....  
 GRADO DE PROTECCIÓN DEL PORMO: .....  
 CALIFICACIÓN BRANULAR: .....  
 TIPOLOGÍA EDIFICATORIA: .....  
 ÉPOCA: .....  
 ESTILO: .....  
 GRADO DE CONSERVACIÓN: .....  
 AÑO DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA: .....  
 PROFUNDIDAD DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA: .....  
 PROCEDIMIENTOS DE LOS REGISTROS ARQUEOLÓGICOS: .....  
 REGISTRO ARQUEOLÓGICOS VIRTUALES: .....

PROPUESTA DE ACTUACIÓN	
<b>DETERMINACIONES</b> RÉGIMEN URBANÍSTICO: ..... RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: ..... ANEXIÓN POR ENTORNO: ..... ZONA DE CONTROL ARQUEOLÓGICO: ..... RÉGIMEN DE LOS ELEMENTOS DE INTERÉS: ..... MANEJO DE PLANTAS EN FACHADA: ..... USO CARACTERÍSTICO: ..... GESTIÓN: .....	<b>PREZAS Y ELEMENTOS NEGATIVOS</b> TIPO: ..... ELEMENTO: ..... UBICACIÓN: ..... RÉGIMEN: .....
<b>DETERMINACIONES</b> CONSERVACIÓN ORUGATORIA GRADO 1 INTEGRAL BIC VER NORMATIVA PARTICULAR DEL AREA DE INTERVENCIÓN SE APLICARÁ LO ESPECIFICADO EN LAS NORMAS GENERALES SEGUN LO DETERMINADO EN EL AREA DE INTERVENCIÓN CA-4 UNIDAD UGA SEGUN LO DETERMINADO EN EL AREA DE INTERVENCIÓN CA-4 UNIDAD UGA	



PARA BASTAR LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL LUGAR DE INTERÉS CULTURAL. \* NORMAS PARTICULARES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL VALDERRAD

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





UNIDAD DE ORDENACIÓN UO-6

**DATOS GENERALES**

Clase de suelo:	Urbano consolidado
Superficie bruta:	17.217
Uso global de la Unidad	Dotacional
Superficie de suelo total destinada a equipamientos:	2.782
Superficie de suelo total destinada a espacios libres SL y SG	12.985
Superficie de suelo total destinada a comunicaciones:	1.451
Superficie de suelo total destinada a uso privado:	-

**DETERMINACIONES RELATIVAS AL DESARROLLO Y GESTION**

Desarrollo y gestión:	Actuación Aislada
Iniciativa:	Pública
Instrumentos de desarrollo:	Proyecto de urbanización y de edificación, en su caso
Observaciones:	

**DETERMINACIONES FUNCIONALES Y FORMALES EN SUELO PUBLICO**

**Equipamiento E2**

Uso sótano, en su caso:	Aparcamiento subterráneo, instalaciones
Uso previsto:	Equipamiento Educativo Universitario
Número plantas y altura:	1
Ocupación:	Las alineaciones marcadas en los planos son orientativas. Sin embargo, no podrá ocupar más de la superficie estipulada para la parcela
Superficie parcelas:	340
Sup. edificada máxima PB:	340

**Equipamiento E3**

Uso previsto	Equipamiento Cívico cultural
Número plantas y altura:	Lo existente. No se permite ningún volumen añadido cerrado ni abierto con cubierta. Se permite sólo elementos decorativos de pequeño tamaño
Superficie parcelas:	1.936

**Equipamiento E4**

Uso sótano, en su caso:	Instalaciones
Uso previsto en PB y PS:	Servicio Público Administrativo
Número plantas y altura:	Lo existente
Ocupación:	La existente
Superficie parcelas:	505

**Determinaciones relativas al espacio libre SL y SG**

Los espacios libres totales SL y SG son 12.985 m<sup>2</sup>.

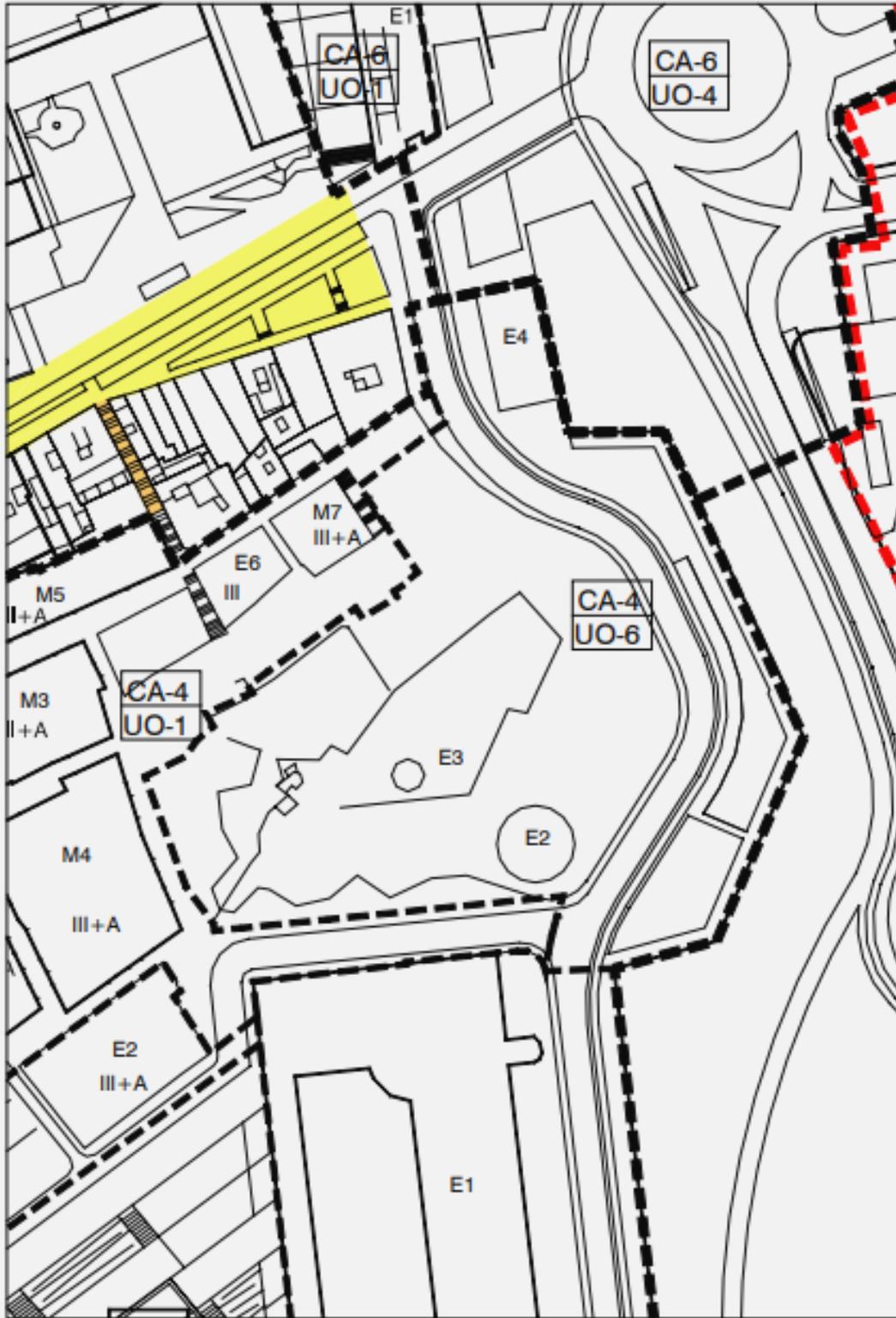
Se valorará como condicionante morfológico e histórico la presencia de la colina y de las murallas, en cuenta a su componente petreo y de consistencia rocosa. No se podrá distorsionar la imagen que, como paisaje cultural, ha adquirido.

En la base de la colina se podrá plantar arbolado y arbustos autóctonos de desarrollo mediano. Se podrá adecuar un camino hasta la cima de esta siempre y cuando no suponga desmontes o rellenos que superen 1 metro de altura.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 69 de 223

PLANO. UNIDAD DE ORDENACIÓN CA-4/ UO-6



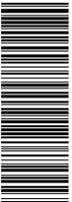
El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



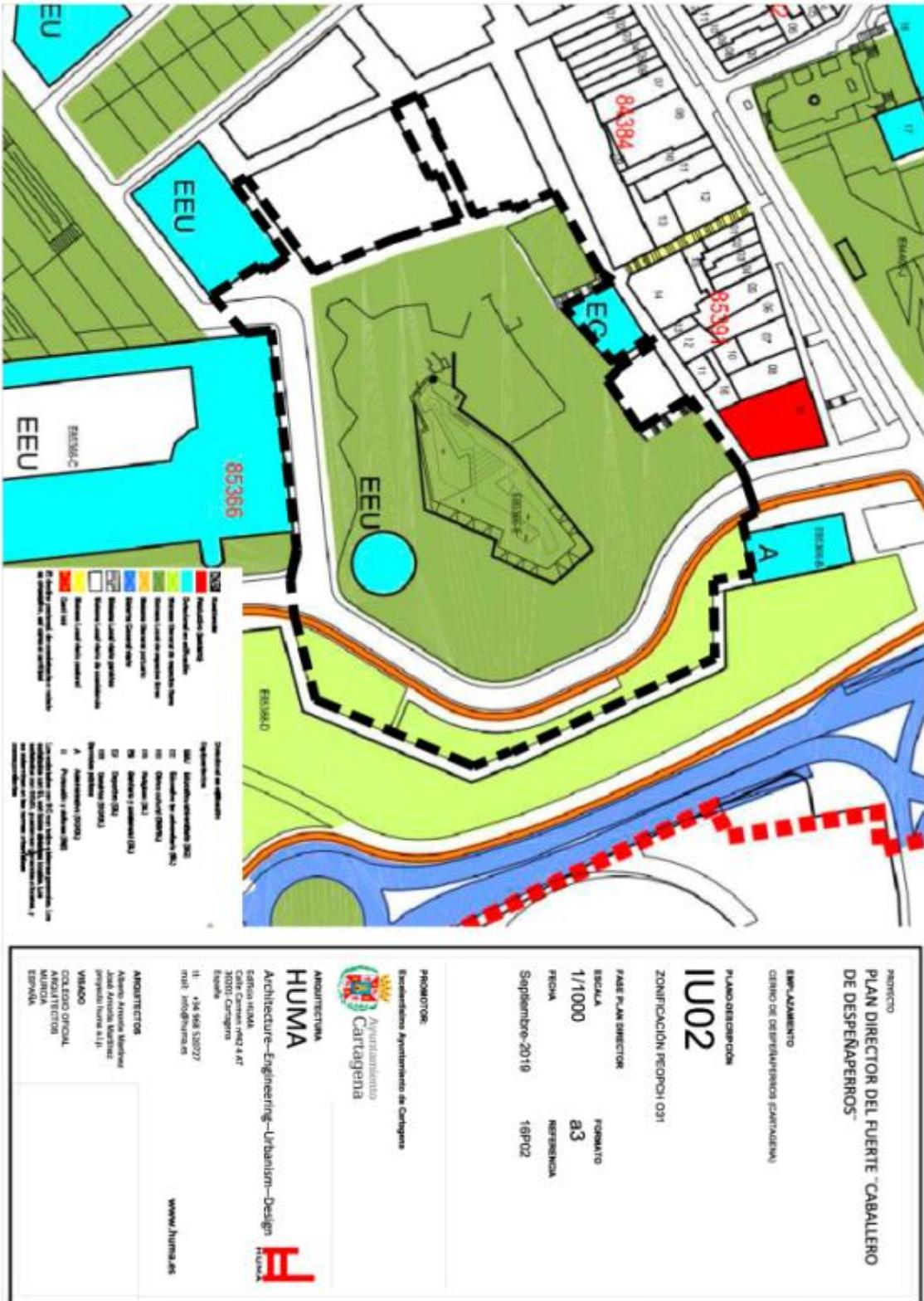
Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 70 de 223



El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 71 de 223



El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





## 2.a.5 DOCUMENTACIÓN GRÁFICA – FOTOS HISTÓRICAS



Foto histórica 1 \_Fotomontaje vista aérea darsena ciudad de Cartagena. *Indicación del Cerro de Despeñaperros*



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 73 de 223



Foto histórica 2 \_Vista aérea ciudad de cartagena

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

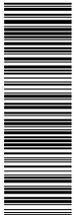




Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 74 de 223

*Foto histórica 3\_ Imagen realizada en 1872 por J Laurent. Se observa la gola del Fuerte de Despeñaperros cerrado por su puerta de acceso y por la pequeña edificación de servicios y garita que vigilaba esta entrada.*

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 75 de 223



Foto histórica 4\_ conjunto monumental entorno al Cerro Despeñaperros

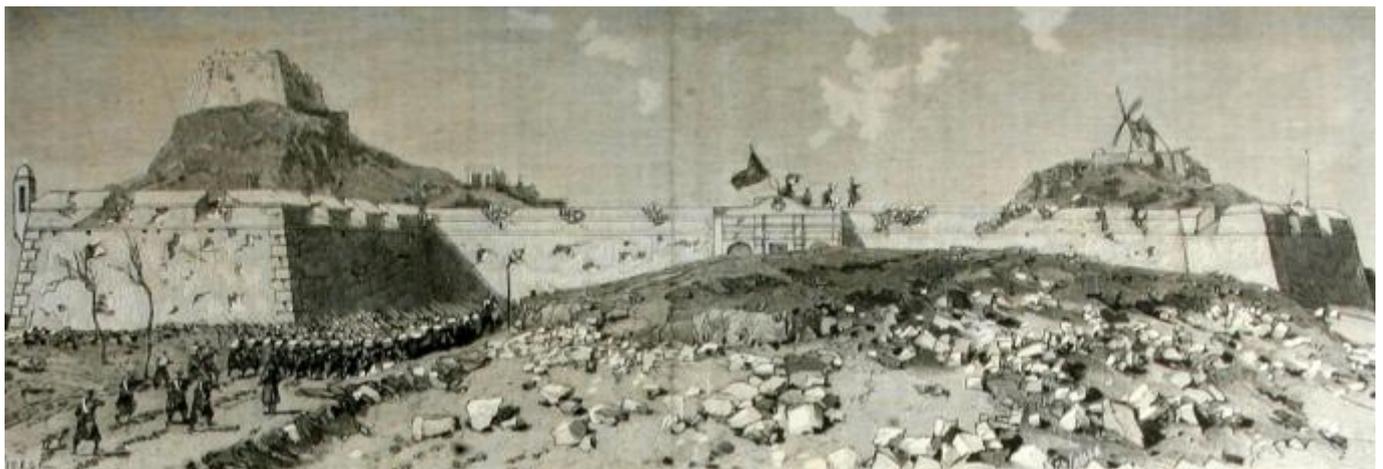


Foto histórica 5\_1873. Entrada de las tropas centralistas en Cartagena. En la litografía se observa en el centro las Puertas de San José flanqueadas por los cerros San José y Despeñaperros, así como los efectos de la artillería sobre la muralla y sobre el Fuerte de Despeñaperros (situado a la izquierda de la imagen).

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



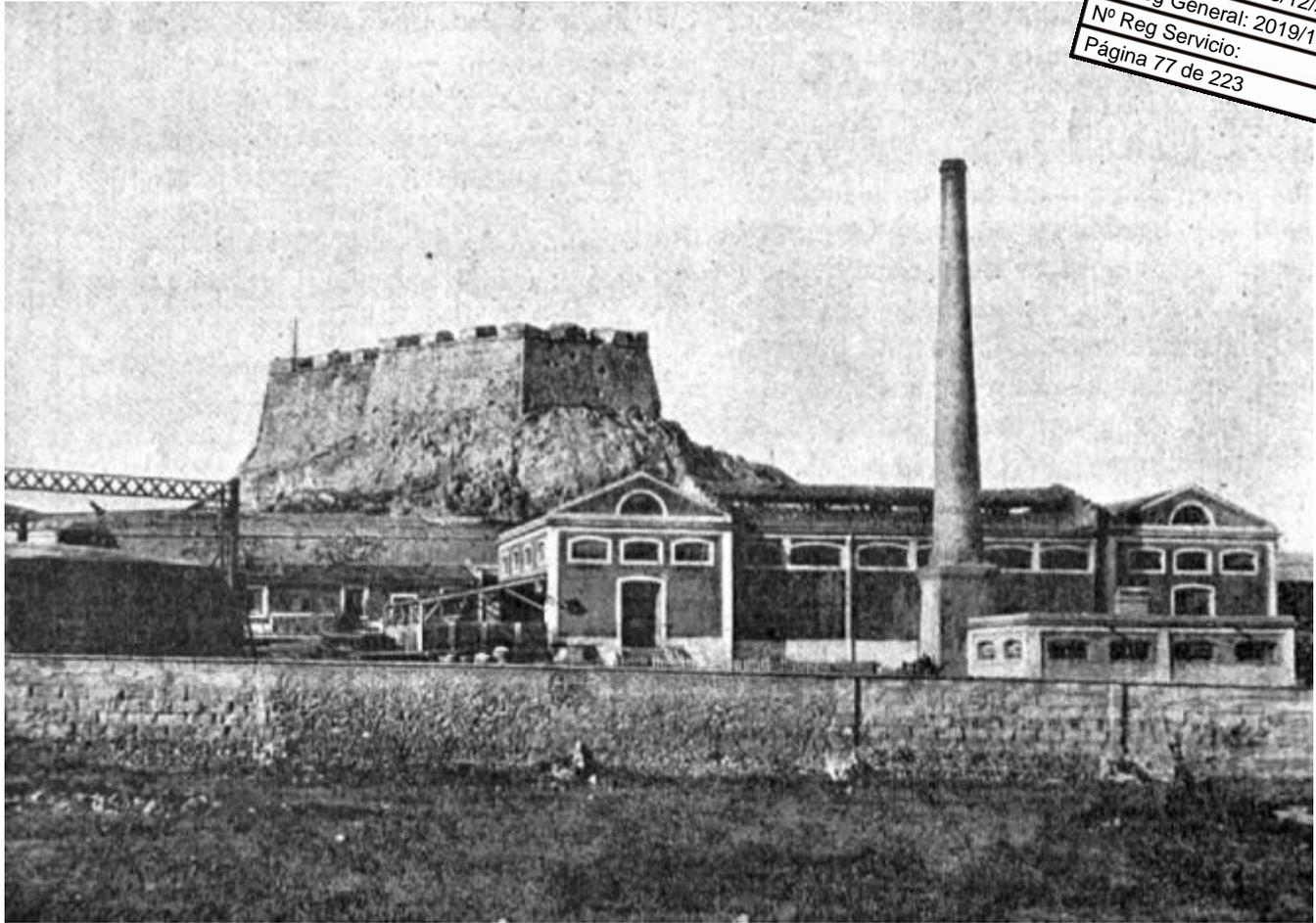
Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 76 de 223



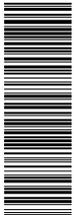
*Foto histórica 6\_vista de las puertas de San Jose y fabrica de Gas tomada por el Este. Despeñaperros se encuentra situado a la izquierda de la imagen..*



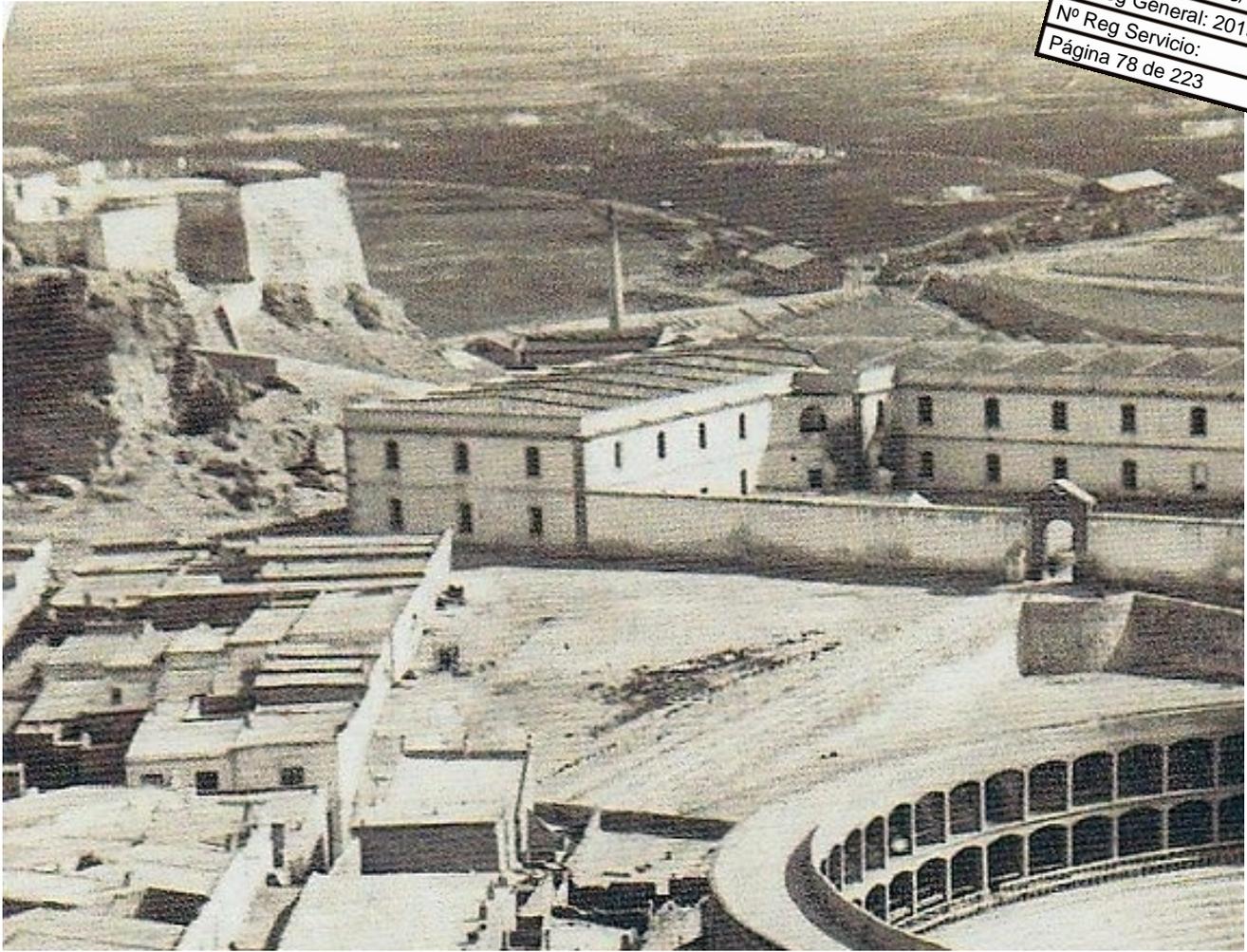
Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 77 de 223



*Foto histórica 7\_ Imágenes supuestamente anteriores a la demolición de las murallas (finales S XIX, principios S XX) donde se observa al pie la Fábrica de Gas creada en 1882 y al fondo el promontorio de Despeñaperros y con el fuerte-caballero en su cima.*



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 78 de 223



*Foto histórica 8\_ Imagen anterior a 1897 (año de proyecto de la balastrada metálica en el Cuartel de Antiguones) en que se observan a la izquierda el Fuerte de Despeñaperros todavía con los merlones, la rampa de acceso, e intacto el lienzo de muralla sur derribado en parte para la ubicación de un depósito de agua salada. El patio de Antiguones, aún no posee la balastrada metálica.*



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 79 de 223



*Foto histórica 9\_ imagen, posiblemente anterior a la Guerra Civil, donde la falta de cerramiento de la puerta principal del Fuerte indica su desuso. Se observa con detalle la forma de esta puerta, garita y edificación de cocinas y letrinas con sus aspilleras para fusil.*



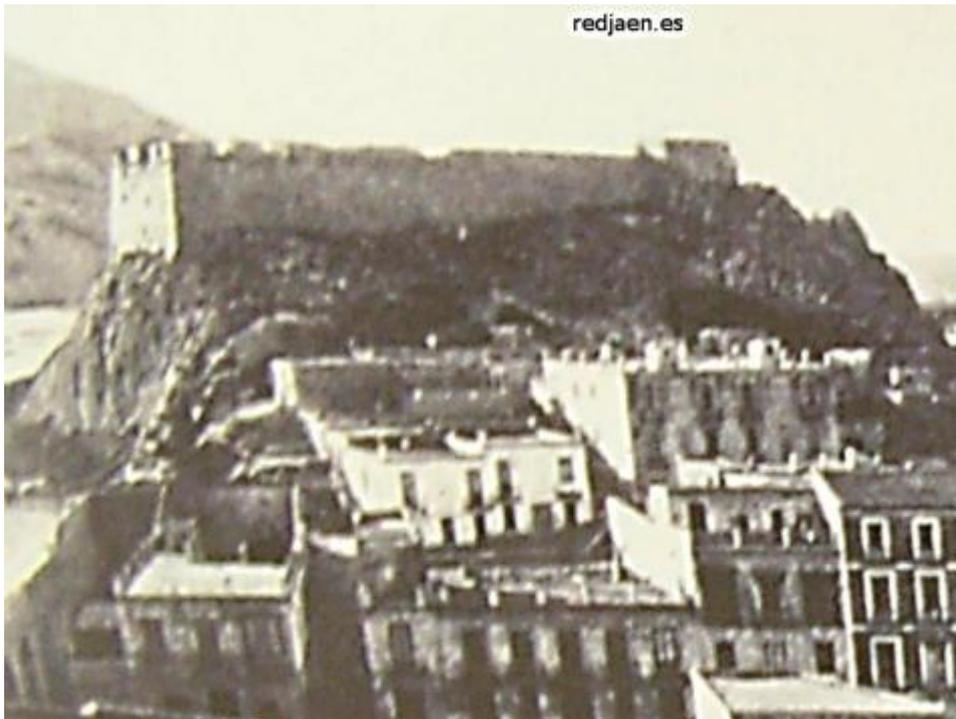
Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 80 de 223



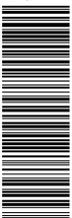
*Foto histórica 10\_ Imagen de 1923. El Rey Alfonso XIII pasa revista en la explanada de Antiguones. Arriba, en un segundo plano, se observa parte de la puerta de entrada al Fuerte de Despeñaperros, y la edificación de cocinas, letrinas y garita aún en pie. Se mantiene aún el peñal frente a la entrada*

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





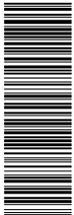
*Foto histórica 11\_ Imagen, posiblemente anterior a la Guerra Civil tomada desde el Cerro de San Jose, en primer plano la calle San Diego y al fondo el Forte-Caballero de Despeñaperros, dominando la trama urbana de comienzos del siglo XX.*



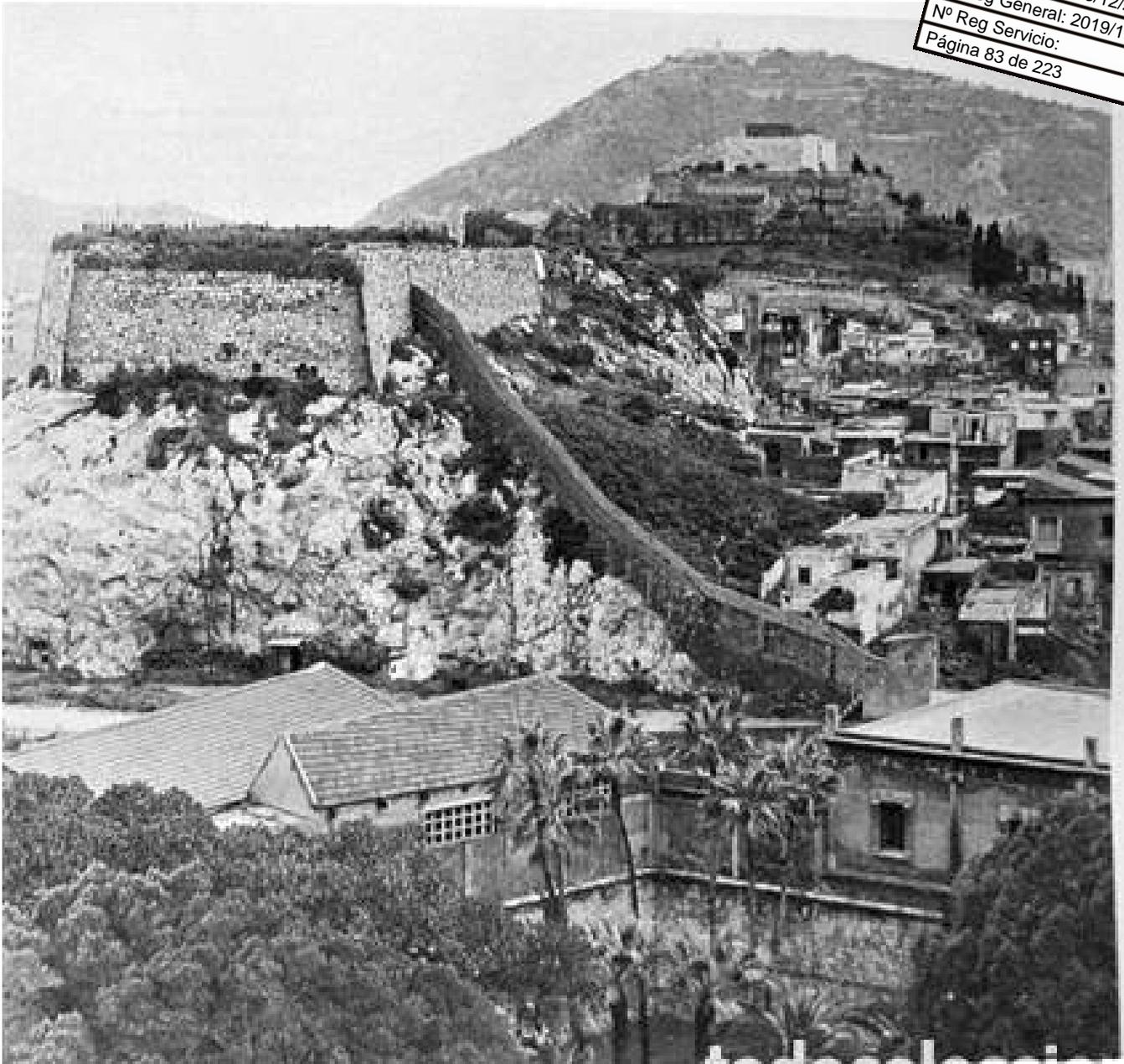
Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 82 de 223



*Foto histórica 12\_ Imagen de los años 50 (según los uniformes que portan). Se observa en segundo plano el promontorio de Despeñaperros donde está derribado parte del lienzo de muralla que alberga el depósito de agua, eliminada la edificación superior de la garita y construidas otras edificaciones anexas sobre el peñal inmediato.*



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 83 de 223



*Foto histórica 13\_ Imagen de los años 70 donde se observa el muro que delimitaba la zona militar por la parte norte del Cerro de Despeñaperros.*



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 84 de 223

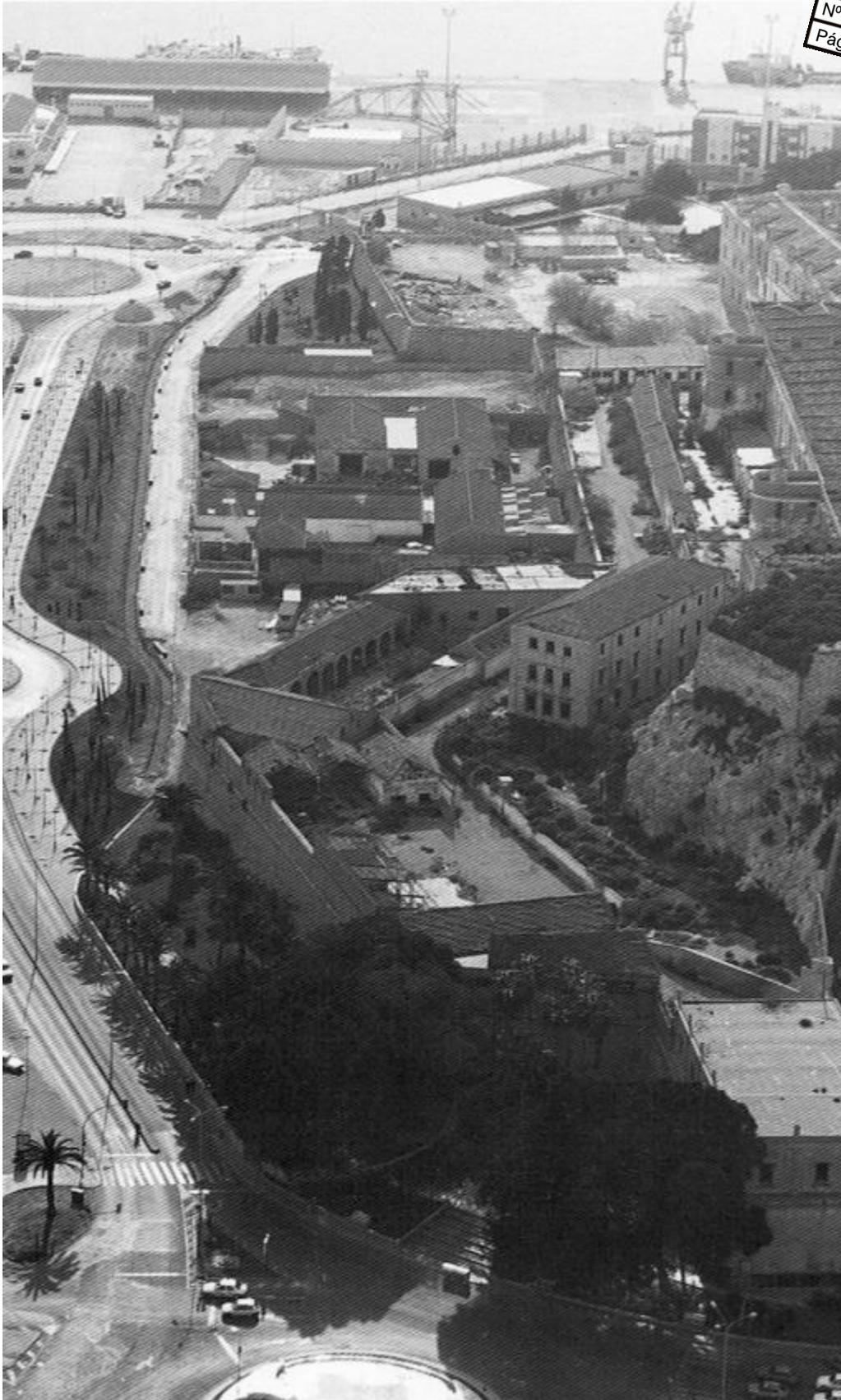


*Foto histórica 14\_ Imagen de los años 80, el cerro de Despeñaperros está contorneado en la zona meridional por los edificios de la Residencia Militar de Cuerpo del Regimiento de Infantería.*

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 85 de 223



El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



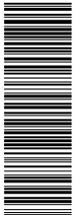
Foto histórica 15\_ Imagen de los años 80 con el edificio de la Residencia Militar del Regimiento de Infantería, a la derecha el cerro de Despeñaperros.

Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 86 de 223



Foto histórica 16\_ Imagen cenital del Cerro de Despeñaperros, vuelo aereo 2019.

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 87 de 223



Foto histórica 17\_ Imagen aerea del vuelo de 2019.

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 88 de 223



Foto histórica 18\_ Imagen aérea, vuelo de 2019.

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



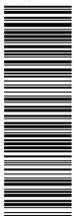
Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 89 de 223

2.a.6 DOCUMENTACIÓN GRÁFICA – PLANOS HISTÓRICOS

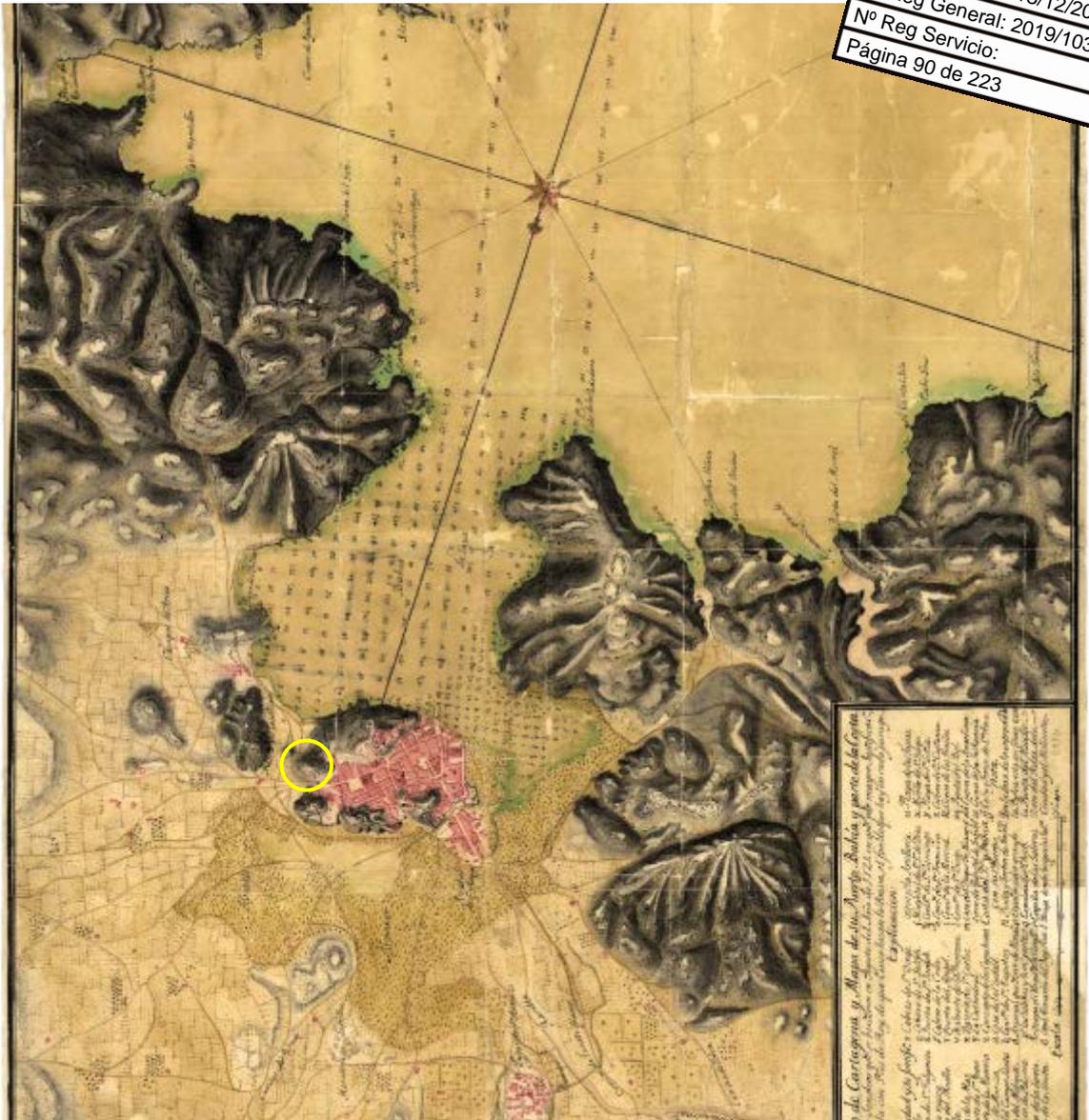


Mapa histórico 1 \_ Planta del Puerto de Cartagena 1667, por Juan Bautista Balfagon, a la derecha señalada en rojo la zona de Despeñaperros.

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 90 de 223



Mapa historico 2 \_ Plano de Cartagena 1721. Con un circulo amarillo se ha señalado el cerro de Despeñaperros entonces extramuros de la ciudad.

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



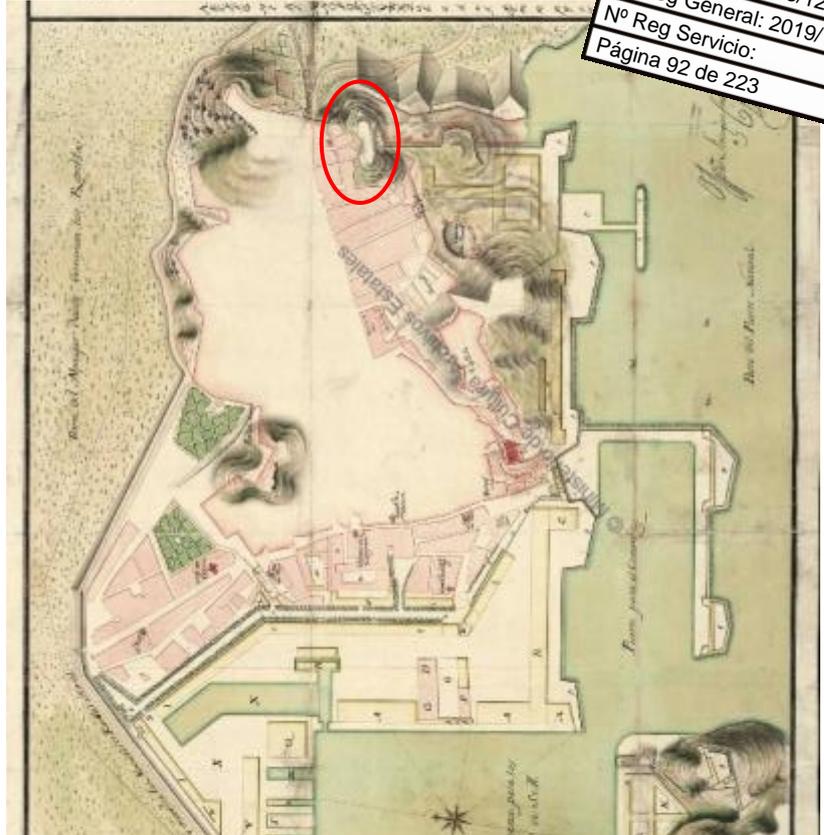
Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 91 de 223



*plano historico 3 \_ Plano de la ciudad y puerto de Cartagena con todas sus fortificaciones 1746. Con un circulo rojo se ha señalado el cerro de Despeñaperros entonces extramuros de la ciudad.*



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 92 de 223



Mapa historico 4 \_ Plano del proyecto de Construcción del Arsenal 1751, por Juan Feringán Cortés, con un circulo rojo se ha señalado el cerro de Despeñaperros entonces situado intramuros de la ciudad.

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 93 de 223

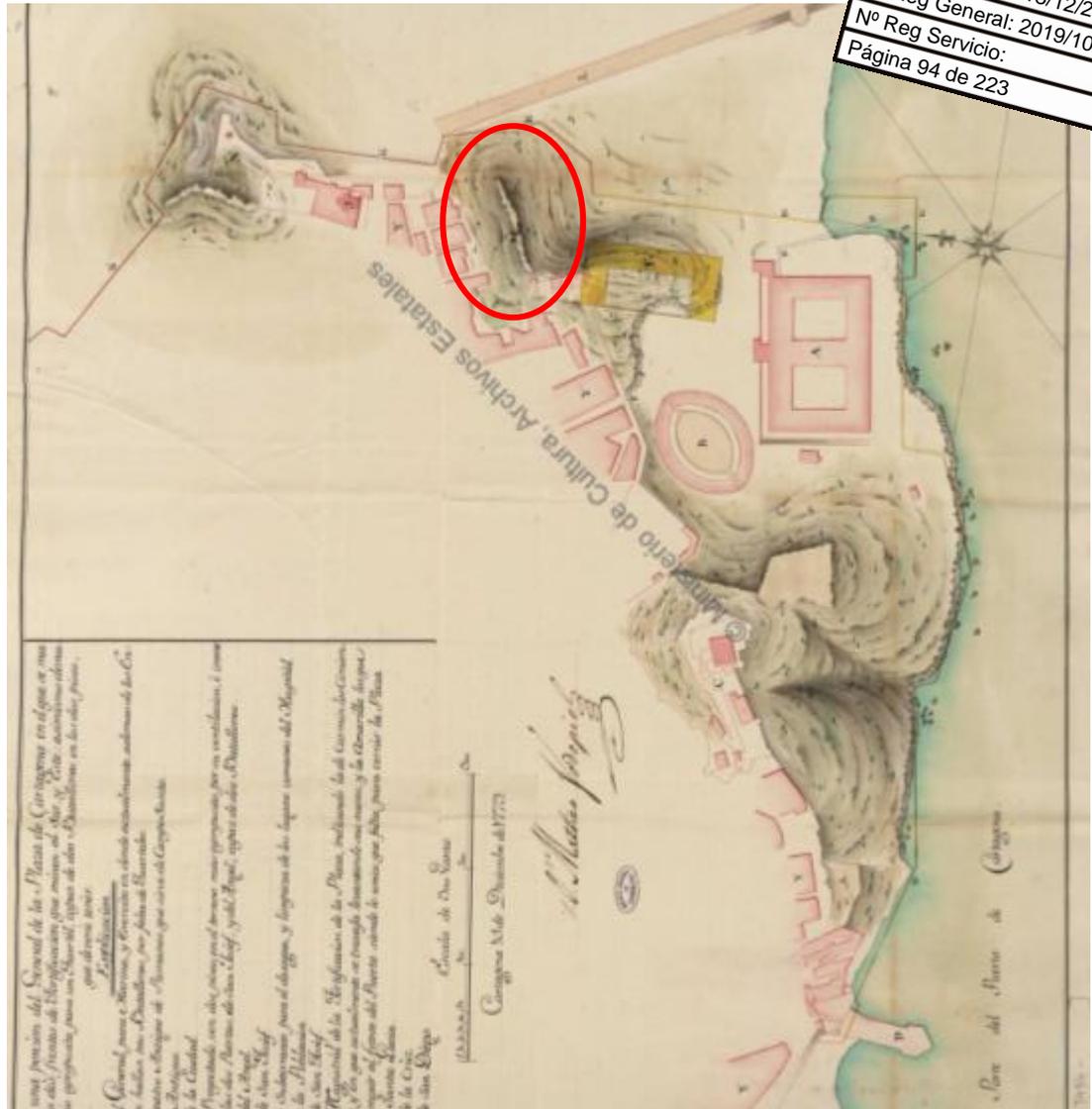


*Plano historico 5 \_ Plano de la ciudad de Cartagena y su castillo 1770, por Francisco Llobet, corresponde a uno de los proyectos de las murallas que ya incorporaban el cerro de Despeñaperros ( señalado con un circulo rojo) a la Plaza Fuerte.*

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 94 de 223

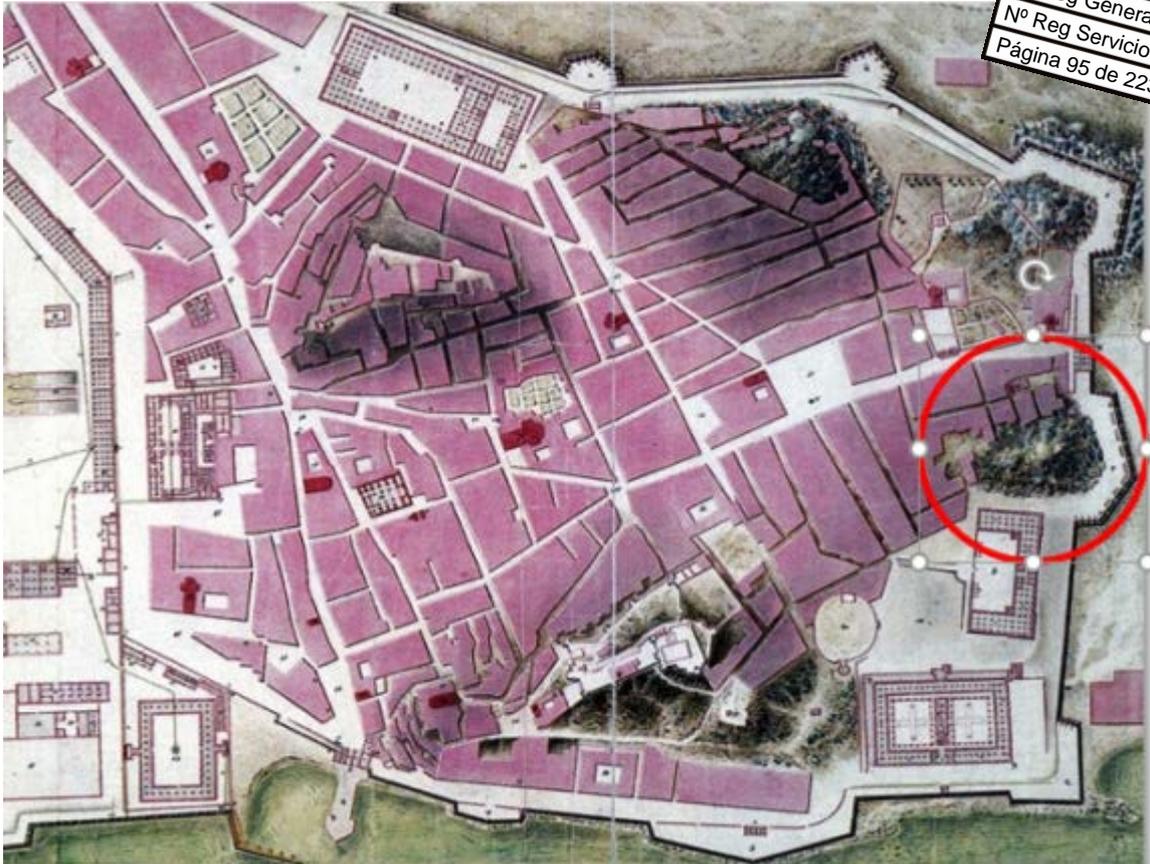


Plano historico 6 \_ Plano de una porción General de la Plaza 1779, por Matheo Vodopich, ya está el diseño definitivo de las murallas, se ha construido el Real Hospital de Marina y proyectado el Cuartel de Antiguones, se observa con nitidez el cerro de Despeñaperros (señalado en rojo).

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



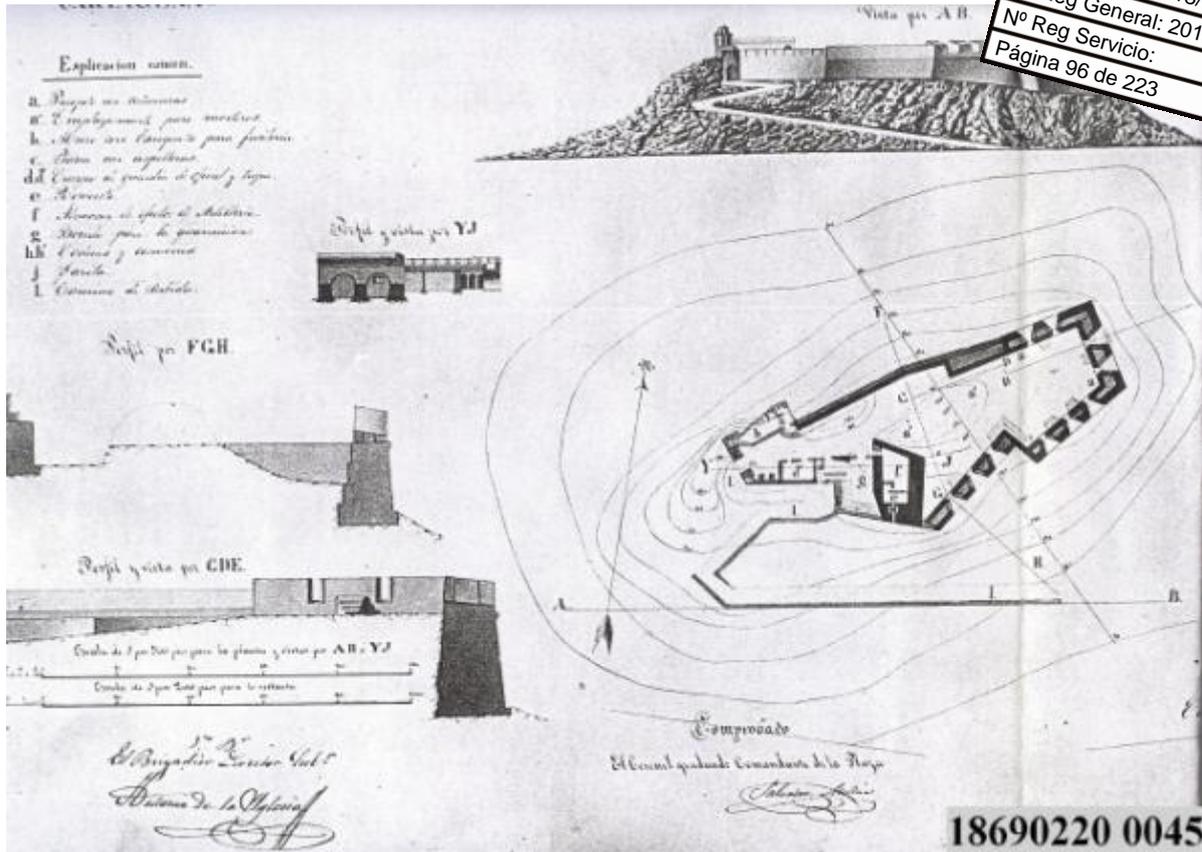
Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 95 de 223



*Plano historico 7 \_ Plano de la Ciudad de Cartagena 1799, por Juan José Ordovás, ya está construida la muralla, así como el Real Hospital de Marina y el Cuartel de Antiguones, señalado con un circulo rojo el promontorio de Despeñaperros que no tenía todavía construido el fuerte.*



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 96 de 223

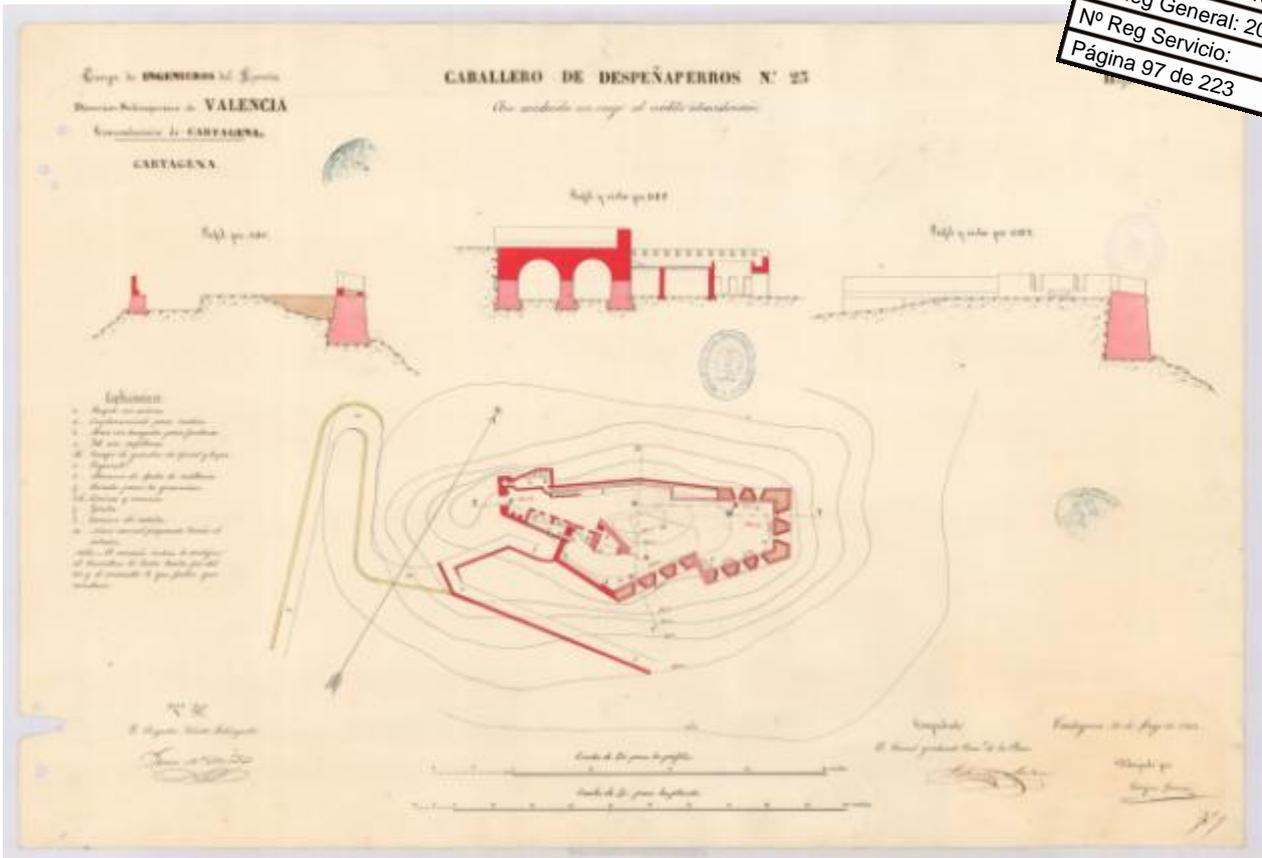


Plano historico 8\_ Caballero fuerte depeñaperros.Plano nº 1 del "Informe Medina". 1860

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

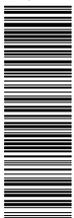


Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/103863  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 97 de 223



*Plano historico 9\_ Caballero-fuerte de Depeñaperros.Plano nº 2 del "Informe Medina". 1860*

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

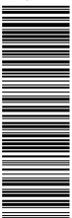


Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 98 de 223

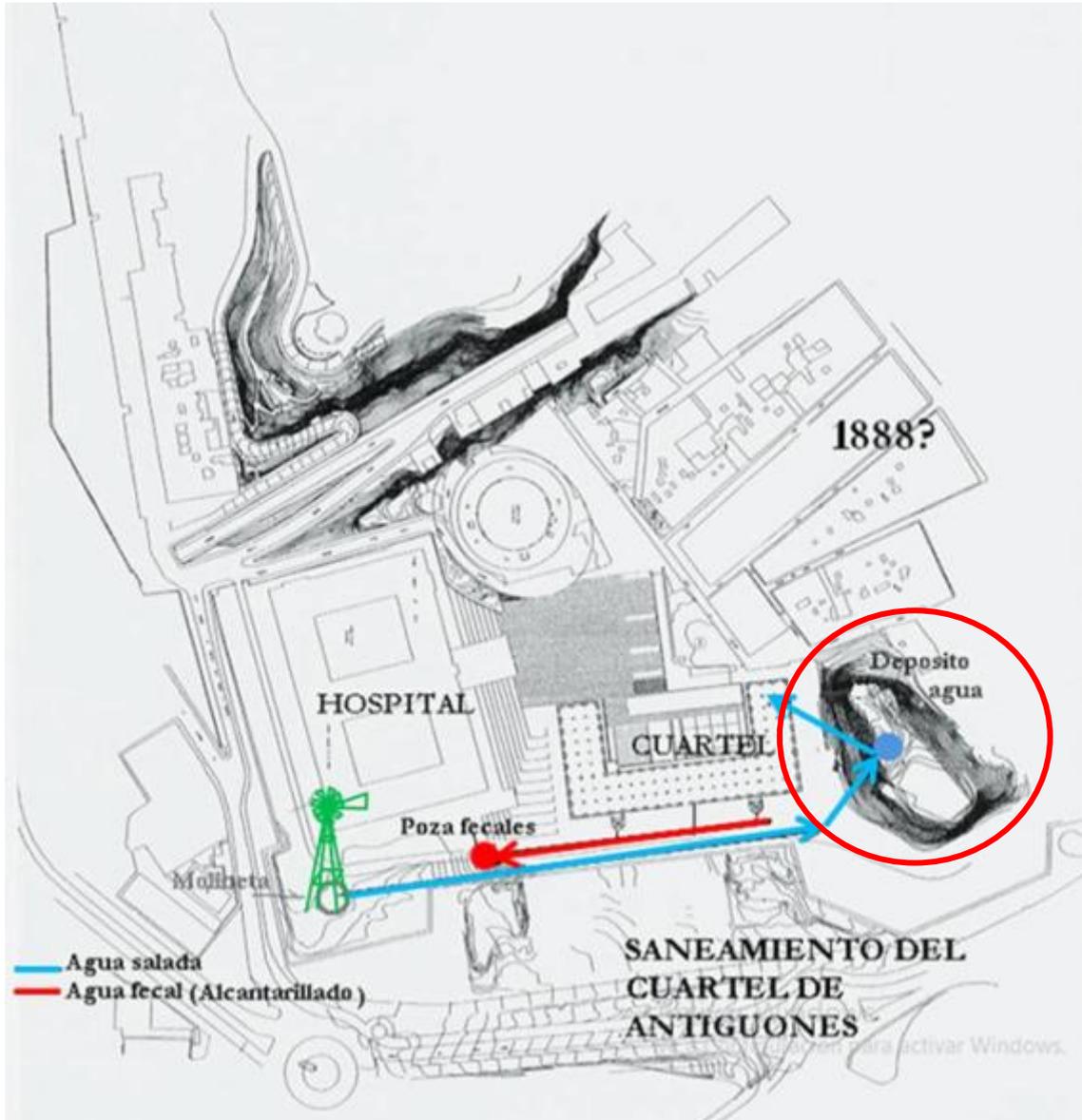


Plano historico 10 \_ Plano de Cartagena y su enanche y sus inmediaciones 1912, por Julián Sáez y Mario Spottorno

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 99 de 223



Plano histórico 11\_Plano de la ubicación de la conducción de agua salada para el saneamiento de Antiguones.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 100 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



intamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

## 2.a.7 BIBLIOGRAFÍA

---



## 2.a.7 BIBLIOGRAFÍA:

-“LAS DEFENSAS DE CARTAGENA Y SU BAHÍA, ESTUDIO, CATALOGACIÓN Y PLANOS”. Aureliano Gómez Vizcaíno, José Antonio Martínez López y David Munuera Navarro. CARMU, 2002, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Cultura.

-“MEMORIA ACERCA DE LAS MEJORAS PARA LA PLAZA DE CARTAGENA, POR EL CORONEL DE INGENIEROS SALVADOR MEDINA” (1860). Coronel Graduado Comandante de la Plaza de Cartagena, Salvador Medina.

-ARTILLERÍA DE ANTECARGA, LISA, DE ORDENANZA EN EL EJÉRCITO, 1743-1866. Juan L. Calvo

-“HISTORIA DE LA ARTILLERÍA DE COSTA DE CARTAGENA” (pendiente de publicación) Aureliano Gómez- Vizcaíno y Juan Lorenzo Gómez- Vizcaíno y Castelló.

-Archivos personales de Juan Lorenzo Gómez – Vizcaíno y Castelló.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 102 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

## 2.a.8 PLANOS

---



Intamamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)



## 2.a.8 PLANOS

**IG-01** EMPLAZAMIENTO

**IG-02** ÁMBITO

**IG-03** ENTORNO (FOTOGRAFÍAS)

**IU-01** PEOPCHC\_O.21

**IU-02** ZONIFICACIÓN PEOPCHC\_O.21

**IU-03** ZONAS DE ACTUACIÓN

**IU-04** ELEMENTOS DISTORSIONANTES (FOTOGRAFÍAS)

**IU-05** PEOPCHC\_O.22: ESPACIOS NATURALES Y RECORRIDOS  
PROPUESTOS

**IU-06** PEOPCHC\_I.34: BIENES DE INTERÉS CULTURAL

**IA-01** ESTADO ACTUAL PLAZA DE TOROS

**PA-01** FASES ACTUACIÓN

**PA-02** FASE 1: ACCESOS Y SUMINISTROS

**PA-03** FASE 2: LIMPIEZA E IDENTIFICACIÓN DE FLORA

**PA-04** FASE 3: PLANIMETRIA ESTUDIO HISTORICO Y ARQUEOLOGICO

**PA-05** FASE 4: CONSOLIDACION ELEMENTOS MONUMENTALES Y  
DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS DISTORSIONANTES

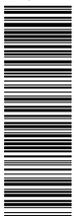
**PA-06** FASE 5 Y 6: RESTAURACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE  
ELEMENTOS MONUMENTLES

**PA-07** FASE 7 Y 8: TRATAMIENTO PAISAJISTICO

**PA-08** FASE 9: RECONSTRUCCIÓN ELEMENTOS MONUMENTALES

**PA-09** FASE 10: REFUGIOS DOCUMENTOS Y CONEXIONES

**PA-10** FASE 11: RECORRIDO LADERA NORTE COFFE BREAK



## 2.a.9 ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DEL ENTORNO EN LA CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO Y SU IMAGEN

El Fuerte Caballero Despeñaperros, como fortaleza desde su presencia, forma parte de la imagen de la ciudad, entendida esta, como acumulación de capas edificadas que se relacionan a través del paso del tiempo. Cada una de estas capas, tiene un valor histórico que no podemos perder. Es nuestro deber, conservar la memoria que cada construcción alberga, que en sí representa una época vivida y como tal, define la historia de la ciudad y la de sus gentes. En la ciudad contemporánea, el respeto debe prevalecer y todas esas capas deben convivir superpuestas, representadas con el mismo cuidado, pues en definitiva son ellas las que definen el lugar dándole nombre.

Esa imagen que poseemos en nuestra memoria; es la de la presencia de un fuerte, erguido en lo alto de una colina, a través de sus lienzos. Sus muros de mampostería, que se levantan coronados, por la silueta rítmica de sus merlones, según atesoran los planos históricos y la documentación fotográfica que se incluyen en este Plan.

En sí, la fortaleza, recoge en su huella construida, la memoria del tiempo, a través de la acumulación de capas de historia en un mismo lugar, albergando la oportunidad de que dichas capas se lean de manera completa, desde un mismo lugar; aportando un interés añadido a la actuación que se pretende realizar; que es en sí, una capa más dentro de la historia del monumento construido.

Su ubicación siempre estratégica, lo sigue siendo hoy en día y lo será respecto a la ciudad. Sus lienzos, descansan sobre la zona que incluye el área campus universitario vinculado el Anfiteatro Romano, el Muro de la Plaza de Toros, la Plaza del Hospital de Marina y el Cuartel de Antiguones; configurando así, uno de los conjuntos monumentales más importantes de la ciudad. El uso previsto en la plaza pública denominada Plaza del Hospital o Plaza de la Universidad, como lugar de encuentro universitario, aporta también un valor





añadido, dentro de la actividad urbana, donde se encuentra universitario.

Su presencia, dentro del tejido histórico urbano, definen al fuerte, como final de perspectiva en sus calles adyacentes, haciendo del monumento un punto de referencia que nos sitúa dentro de la ciudad.

Esta virtud de estar conviviendo de manera directa dentro del barrio universitario, convierte al Caballero Despeñaperros, en lugar de actualidad histórica como época; revitalizando su silueta, al tiempo que lo sitúa, en un grado de exposición, para lo que no está preparado. El incesante tránsito de masas de personas, y la movilidad de las mismas a través del tráfico rodado, implica un riesgo que debe ser prevenido con los sistemas de control y disuasión que protejan la condición del fuerte. Es por tanto necesario definir y tratar los espacios de transición entre el fuerte y sus usos colindantes como mecanismo definido en el presente, a través de los distintos caminos de circulación en el interior de los bienes, que garanticen la conservación preservación, e independización de dichos bienes, facilitando su tránsito razonable. Dichos caminos y accesos se describen de manera pormenorizada en el capítulo correspondiente de este Plan Director, constituyéndose en si un punto de relevante importancia.

## 2.a.10 DIAGNÓSTICO FINAL

La suma de todas las miras, que convergen de una manera única, en la realidad construida, que es en sí el fuerte Despeñaperros, nos dan el contexto necesario para dotar de contenido global al monumento. La configuración espacial y arquitectónica, del fuerte objeto de este Plan Director explica la complejidad de la ciudad edificada y sus avatares a lo largo de la historia. Es nuestro deber adquirir la responsabilidad asignada, a través del presente Plan Director, a través del cual se valore la valía encerrada en su existencia y sirva como mecanismo de acción y puesta en valor de la misma.





Es por ello que la ciudad, habiendo sido objeto de una destrucción del patrimonio a través de las épocas, perdiendo parte de sus monumentos construidos, debe recomponerse, recuperando la esencia para la que fue creada.

El Fuerte Despeñaperros, constituye en sí, un símbolo para la ciudad de Cartagena; definiendo desde su presencia, uno de los accesos que siempre ha existido de entrada a la ciudad. Su presencia es una guía donde a través de su condición como fortaleza terrestre, define nuestro acercamiento a la ciudad de Cartagena, de tal suerte, que una vez alcanzada, uno ya está dentro del trama urbana de la ciudad habitada; inmersa en sus calles y en sus gentes que la rodean

La huella, en ocasiones maltrecha de una vida vivida, alertan de una intervención inminente que grita desde la misma entraña de la ciudad, cuyo eco se hace presente también en la lejanía. Esta doble condición de fuerte presente desde cerca, desde las calles de la ciudad y en la lejanía, desde los caminos que nos adentran a la misma, hacen que su actuación no pueda pasar desapercibida, lo que implica un compromiso fiel al espíritu para la que fue construida.

La estrategia de intervención según lo expuesto abarca dos líneas claramente diferenciadas. Por un lado, todo lo concerniente al fuerte y sus murallas con su recinto superior resultante y por otro lado el entrono circundante que viene definido desde el arranque de los muros hasta los espacios urbanos ya consolidados sobre los que desemboca.

Respecto al monumento, es de vital importancia, recuperar los lienzos con sus escarpas que conformen la imagen del fuerte en su totalidad; devolviendo su silueta original a la ciudad. Esta recuperación además de los lienzos, pasará por la reconstrucción de los merlones en coronación de dichos muros, recuperando la silueta dentada, que coronaba al Fuerte. Otro aspecto de especial interés, que ha quedado degradado por el paso del tiempo, es el acceso original al fuerte, así como su pórtico principal, entendido como puerta de entrada al fuerte. Desde aquí se plasma la intención de recuperar dicho acceso, como lugar que permita en un futuro el ascenso al fuerte por parte del





visitante, al tiempo que se recupere el pórtico de acceso que nos dentro de la plaza artillada ubicada dentro.

Destacar la cantidad de vegetación salvaje existente, que ha proliferado de manera descontrolada, hasta cubrir prácticamente el fuerte en su explanada superior, ocultando el nivel de pavimentación y arranque de las construcciones existentes.

Respecto a la relación del fuerte con el entorno, el Plan tiende a dar continuidad al monumento en los espacios residuales, vigorizando un espacio cultural y cívico degradado en la actualidad. En la actualidad, un espacio residual, fomentada por el desuso y destinado en parte, a la propia existencia como aparcamiento, vinculado a la universidad. Este hecho implica una degradación del paisaje urbano y un deterioro en la percepción del conjunto monumental distorsionando su imagen formal.

El camino original de acceso enclavado en la ladera del cerro, que nos lleva hasta la puerta de acceso, está en un muy mal estado, quedando parcialmente derruido en alguno de sus tramos, quedado distorsionado en su trazado.

Entre los espacios anexos al fuerte, cabe destacar la gran explanada situada al sureste, desde donde se va a recuperar el acceso original al fuerte, y que se creó, como consecuencia de eliminar los barracones vinculados al cuartel de Antiguones; quedado en la actualidad como un espacio degradado destinado al aparcamiento de coches vinculado al uso universitario. Este espacio es prolongado en la zona Sur, paralelo a la calle que da acceso a la plaza de la universidad, junto a la ladera del cerro, donde nace el fuerte, que destinado también al uso de aparcamiento.

El resto de laderas, que flanquean el inicio de los muros del fuerte, presentan una vegetación de escaso valor histórico, alejados en parte de la flora autóctona de la zona.

Destacar el muro de hormigón, que bordea al cerro en la zona norte y oeste, entendido aquí como un límite duro, que separa el fuerte de la trama urbana de la ciudad. Este límite desafortunado, sirve también de refugio para





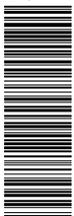
aparcamiento de los vehículos vinculados al uso en la zona, lo que desde aquí, despierte la necesidad sobre el adecentamiento y peatonalización de las calles adyacentes, como mejora radical en el entorno edificado y urbano. El mantenimiento del conjunto, es en este momento deficiente o mejor dicho inexistente; tan solo el desarrollo de los proyectos que este Plan Director aconseja y en especial el Plan de Mantenimiento descrito en el capítulo correspondiente subsanará este punto. En general, el estado de mantenimiento de la ciudad, es escaso y estratégicamente poco adecuado. El entorno de los bienes tratados está simplemente desatendido; abandonado en acción y en propósitos.

Desatacar también la escasa o inadecuada iluminación, centrada en la movilidad del tráfico vinculado a los usos existente y olvidando por completo al monumento y su entorno. Es necesario dentro del presente Plan Director avanzar en una metodología de difusión, entendiendo que el desarrollo del Plan permitirá obtener datos, que amplíen las posibilidades de interpretación de los bienes, su difusión y puesta en valor.

La propuesta económica, queda descrita en el capítulo correspondiente de este Plan, entendida como cuantía de referencia, susceptible de modificación, en función de la estrategia final de la intervención.

El plan de dinamización, implica en sí, la promoción que debe realizarse en torno al Caballero Despeñaperros, en lo relativo a la interpretación y difusión del conjunto; estableciendo usos respetuosos, que de alguna manera doten de vida y presteza a un monumento tan próximo a la ciudad.

Por todo ello, hay que incidir en que se trata de una propuesta que no debe ser en modo alguna rígida y mantenerse inalterable con el paso del tiempo, sino que debe ser algo vivo que se tendrá que revisar continuamente y ser adaptado a las necesidades, demandas y realidades que vayan surgiendo con el tiempo. La tarea principal, debe ser, la promoción y puesta en valor de la historia del edificio, a través del uso respetuoso del monumento, que conviva con la frenética actividad universitaria existente.

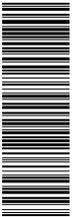


Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 109 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

## 2b INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES

---



Intamamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)



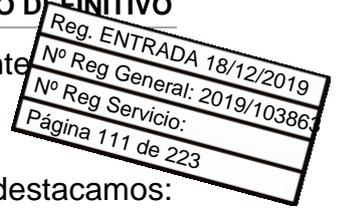
## 2.b INVENTARIO Y CATALOGACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES

### 2.b.1 INVENTARIO BIENES INMUEBLES Y ARQUEOLÓGICOS EXISTENTES EN EL CONJUNTO PATRIMONIAL

La zona objeto del presente plan especial, se encuentra en el ámbito sureste del casco antiguo de Cartagena, localizada en el monte de Despeñaperros, una de las cinco colinas sobre las que se originó la ciudad. Cuenta por tanto con una particular topografía; el fuerte preside la coronación del monte, cuyas laderas definen el perímetro del entorno circundante. Por la zona norte y oeste desemboca en el tejido urbano existente, caracterizado por estrechas calles que suben hacia la parte baja del collado. En la zona Sur nos encontramos con el conjunto patrimonial histórico de Antiguones, que se crea entorno a una plaza rectangular conocida como Plaza del Hospital de Marina o Plaza del Hospital de la Marina (de la Universidad). Destacar las tres grandes construcciones monumentales existentes; por un lado, el recientemente rehabilitado Real Hospital de Marina y el Cuartel de Antiguones, que son edificaciones del siglo XVIII que enmarcan junto a la muralla de Carlos III la ciudad por el SE. Por otro lado, en esta misma explanada se encuentra el Anfiteatro romano localizado bajo Plaza de Toros construida en 1853/54, que a sus espaldas tiene el cortado de la calle Gisbert, con el que se delimita el área. Finalmente en la zona Este nos encontramos con la muralla de Carlos III, que perimetralmente contiene a la ciudad frente al Mar.

En cuanto a la descripción de los elementos relevantes, objeto del presente Plan Director, subdividiremos la descripción de los mismos, en dos partes claramente diferenciadas. Por un lado, los elementos específicos del fuerte caballero Despeñaperros, según plano descriptivo anexo, elaborado desde el *Informe Medina*, que describe pormenorizadamente todas las estructuras que se ejecutaron originalmente, así como la ejecución de elementos añadidos que se ejecutaron con posterioridad sobre los mismos; y por otro lado todos los elementos anexos que definen el perímetro del fuerte, y





que en sí, complementan en entendimiento del fuerte, como contexto circundante.

En cuanto al inventario de estructuras específicas del fuerte destacamos:

-Acceso al fuerte y puerta de entrada. Situado en la zona sur y que servía de acceso al fuerte, ejecutado aprovechando la orografía existente, permitía mediante plataformas rampantes y escalonadas, acceder al fuerte. La puerta principal, ejecutada en su umbral mediante rosca de ladrillo a sardinel adintelado y en sus jambas, coronado superiormente por merlones y puerta de madera enrejada.

-Lienzos de muros perimetrales. El fuerte como tal, constituye un recinto cerrado, ejecutado con muros de mampostería, que servían de protección a los usos interiores; principalmente destinados a la defensa de la ciudad. Los muros, desde sus lienzos, tienen diferente cualidad en función de donde estén ubicados, adquiriendo diferente condición constructiva para la función a la que estaban destinados. Es por ello que el fuerte en sí, goza de una estructura arquitectónica claramente diferenciada, en función de su labor defensiva; significándose tres zonas:

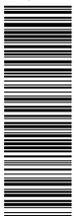
Un área de vanguardia más expuesta, en la zona de visión y control dominante, situada en el frente Este, destinada a la defensa y explanada artillada.

Un área de retaguardia, que sirviera de logística y apoyo para el correcto funcionamiento del fuerte, más escondida situada en la zona Oeste.

Un área de transición que conectaba ambas aéreas de Este a Oeste y permitía cerrar el recinto del fuerte en todo su perímetro

En función de su ubicación y condición se destacan los siguientes frentes:

Frente suroeste o frente de vanguardia. Frente caracterizado por su condición predominantemente defensiva, está caracterizado por sus altos muros en escarpa, coronados por merlones de gran dimensión y cañoneras, donde se intercalaban las distintas piezas artilladas pesadas, constituyendo el punto principal, defensa del fuerte; al controlar la





entrada este de la ciudad y la salvaguarda del Castillo de San Catalina. Dichos muros vienen designados en el plano del *Informe Parapetos con cañoneras*. Ejecutados con muro de mampostería, con piedra desbastada sin tallas, trabados con mortero dotando de uniformidad a todo el muro y refuerzos en sus encuentros en las esquinas, cuya disposición es más concentrada. Los muros quedan rematados superiormente en su perímetro, mediante un cordón, ejecutado con sillares de sección en medio bocel y taco corrido en su base. Sobre Dicho cordón se levantarían los merlones intercalados generando una plaza artillada mediante la creación de diez espacios consecutivos, para la colocación de una batería de diez piezas en barbata parapetadas. Los merlones fueron ejecutados en sus extremos, mediante ladrillo en sus derrames y macizados con tierra, cerrados en sus caras exteriores, mediante mampostería

Frente Sur o frente de transición. Continuando con el Muro de merlones de vanguardia, existe un muro de menor dimensión, escarpa y altura, paralelo al acceso al fuerte designado en el plano informe Medina por *(b) muro para banqueta con fusil*.

Frente Suroeste o frente de retaguardia. Muro de mampostería aspillerado, caracterizado por sus pequeñas aperturas para fusil y coronado mediante la ejecución rítmica de merlones de menor dimensión, que las que presiden el frente sureste, designado en el plano *Informe Medina* por *(c) muro con aspillera*. Detrás de este muro se albergan las estructuras destinadas a la logística y funcionamiento del fuerte: almacenes, cuerpo de guardia, guarnición y repuestos. Este muro, continua hasta el acceso, llegando hasta la puerta que sirve de entrada al fuerte. Junto a esta, se encuentra la construcción más elevada del fuerte, entendida como estructura independiente, descrita como garita y cuerpo de cocinas.

Frente Norte o frente de transición. Conformado por muro de mampostería, en ligera escarpa, cuya altura va decreciendo de este a oeste, en virtud de la condición orográfica del cerro donde se asienta.





Designado en el plano *Informe Medina* por (b) muro para barandilla y fusil. Dicho muro desemboca en su zona oeste en el cuerpo de cocinas, reseñado anteriormente.

-Cuerpo de guardia oficial y tropa; cuerpo de logística de retaguardia. Ubicado en la zona de retaguardia suroeste, protegido exteriormente mediante muro con aspillera, designados en el plano del *Informe Medina*: (dd´) Cuerpo de guardia oficial y tropa. Ejecutado con muro de mampostería y de estructura rectangular en planta; constaba de dos dependencias separadas por muro intermedio, reservando un espacio privativo para el oficial al mando y una escalera interior, que servía de acceso al nivel superior.

-Cuerpo de guarnición o cuerpo logística retaguardia. Designados en el plano del *Informe Medina*: (g) bóveda de guarnición. Realizado por el sistema constructivo de bóveda a prueba, construida interiormente de ladrillo, alcanzando un espesor mayor, en sus muros exteriores, mediante mampostería; rellenando superiormente con tierra resultante del terraplenado, realizado para crear las distintas plataformas existentes, quedando totalmente enterrado superiormente.

-Cuerpo de repuesto y almacén de efectos de artillería o cuerpo de logística de retaguardia. Ubicado a continuación del cuerpo de guarnición y repuesto, designados en el plano del *Informe Medina*: (e),(f) bóveda de guarnición. Realizado también por el mismo sistema de bóveda a prueba, que permitiera proteger todo el material defensivo, en caso de ataque enemigo, al quedar semienterrado; evitando su destrucción por impacto aéreo.

-Garita, cuerpo de cocinas y escusados. Situado en el frente Noroeste, constituye en sí, un cuerpo sobreelevado en la roca existente del monte, aprovechando una mayor altura junto al acceso, designados en el plano del *Informe Medina*: (hh´) cocinas y excusados (j) garita. Que permite el cierre del fuerte en todo su perímetro, al tiempo que su situación ventajosa junto al acceso que sirviera de control. Ejecutado mediante muros de mampostería, en dos niveles de altura, con aperturas de aspilleras enmarcadas en ladrillo, con acceso inferior y escalera exterior que accede hasta la garita superior.



-Explanada superior. Designación por la que se entiende, todo el espacio de pavimentación que comunica todos los cuerpos anteriormente mencionados que queda delimitada, por los muros de mampostera definidos en cada uno de sus frentes. Se destaca la existencia de desniveles en cada una de las plataformas, situándose más alta en la zona este, coincidiendo con las estructuras de vanguardia, para ir perdiendo altura conforme nos acercamos al frente oeste, coincidiendo con las partes de retaguardia del fuerte. Destacar dentro de las estructuras de la explanada, la ejecución de pavimentación del corredor continuo; destinado a las 10 piezas en barbata entre los merlones y sus banquetas. Así como las banquetas del resto de muros que sirviera de acceso a las aperturas aspilleras.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 115 de 223



**PROYECTO:**  
 PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPEÑAPERROS"

**REALIZADO POR:**  
 AYUNTAMIENTO DE DESPEÑAPERROS (MURCIA)

**PROYECTADO POR:**  
**IA01**  
 ALZADOS Y ORTOFOTOS

**FECHA PLAN DIRECTOR:** 15/09/20  
**ESCALA:** 1/500  
**PROYECTO:** 82  
**FECHA:** 15/09/20  
**REVISIÓN:** Septiembre-2019 15/09/20

**AYUNTAMIENTO DE DESPEÑAPERROS**  
 Excmo. Sr. Alcalde

**AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**  
 Excmo. Sr. Alcalde

**ASOCIACIÓN HUMA**  
 Arquitectura-Engineering-Landscape-Design  
 HUMA

**AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**  
 Excmo. Sr. Alcalde

**AYUNTAMIENTO DE DESPEÑAPERROS**  
 Excmo. Sr. Alcalde

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





## 2.b.2 INVENTARIO ENTORNO

Entendemos aquí por entorno, todas aquellas estructuras que son anexas al fuerte, adquieren cierto valor patrimonial, en su relación con el mismo. Ya sea por su valor histórico, constructivo o paisajístico.

Entre estas estructuras se destacan:

-Refugios de la guerra civil: Bajo el cerro Despeñaperros, horadados en la montaña, se realizaron unos refugios para personas, en la época de la guerra Civil española. Según archivos históricos, los refugios estaban diseñados para proteger a 900 personas; condición ésta de gran interés, debido al elevado número de personas a albergar. La existencia de los mismos viene marcada, por la existencia de tres entradas excavadas en la roca en el frente Este, pudiéndose observar al exterior. Se desconoce el trazado exacto de dichas galerías, de ahí su interés, desde el presente documento, de motivar la necesidad de hacer un levantamiento planimétrico y descriptivo de las mismas.

-Monte frente rocoso y flora: La intervención conservará las paredes de calizas dolomíticas que constituyen el cerro de Despeñaperros, así como las especies autóctonas de flora que se mantienen, potenciando el carácter original de la vegetación histórica existente en la zona.

-Trazado anillo borde casco urbano histórico. En las laderas Norte y Este se encuentra el trazado de viales que comunica con viales transversales que bajan a la ciudad, así como cuerpos edificatorios, cuyas medianeras deben ser tratadas en consonancia a la restauración y puesta en valor del monumento descrito.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 117 de 223



**PROYECTO:**  
 PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPEÑAPERROS"

**PROYECTANTE:**  
 Ayuntamiento de Cartagena

**PROYECTISTA:**  
**HUMA**  
 Architecture-Engineering-Urbanism-Design

**FECHA DEL PROYECTO:** 1/5/00  
**FECHA DE APROBACIÓN:** 2019

**PROYECTO:** 82  
**PROYECTO:** 15942

**PROYECTO:** 15942

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





### 2.b.3 ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL INMUEBLE

En cuanto al estado general de conservación del inmueble, reseñar que el monumento en la actualidad no tiene ninguna medida que garantice su estado de conservación y que no se ha hecho ninguna labor de conservación sobre el mismo a lo largo del tiempo, con lo que su estado de degradación va en aumento.

A rasgos generales debido a la buena ejecución original y la calidad aceptable de sus materiales, la traza principal del fuerte se conserva en su mayor medida, pudiéndose restaurar la envolvente que lo define.

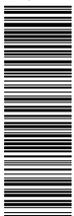
Si bien es cierto que parte de sus muros están totalmente derruidos, así como su acceso y su puerta de entrada. También han desaparecido los cuerpos de retaguardia que servían de apoyo ubicados en el interior, de los cuales no queda prácticamente nada.

El estudio pormenorizado de cada uno de los elementos integrantes del fuerte, se describe en el epígrafe 2.c.1 del presente documento: Listado, estudio, análisis y diagnóstico de las patologías que presentan en la actualidad las distintas partes integrantes del conjunto.

Este estado deplorable de conservación, pone de manifiesto, una vez más, la idoneidad del presente plan, mediante la creación, de un sistema de actuación urgente, que solucione la problemática existente.

### 2.b.4 ELEMENTOS DISTORSIONANTES

Una vez expuestos todos los elementos, cuyo valor se ha de conservar y potenciar desde el presente plan, pasamos a describir aquellos elementos entendidos como añadidos descontextualizados que restan y distorsionan la valía del presente conjunto patrimonial y que desde aquí apelamos a su eliminación o reconversión.



Se distinguirá también, entre elementos propios, que afectan directa al inmueble y elementos de entorno que, de una manera afectan a la imagen del conjunto patrimonial expuesto.



#### 2.b.4.1 ELEMENTOS DISTORSIONANTES DIRECTOS.

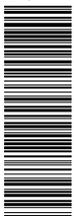
A continuación, se describen todos los elementos que afectan de una manera directa al Fuerte denominado caballero Despeñaperros, cuya presencia distorsiona gravemente la esencia de la fortificación.

Se destacan los siguientes elementos:

-Depósito de agua: La construcción de este elemento, para dotar de agua salada a las dependencias que existían en la falda de la montaña y que afortunadamente fueron demolidas, constituye uno de los elementos más lesivos ejecutados sobre el fuerte. Su construcción supuso la destrucción del Cuerpo de guarnición: y del Cuerpo de repuesto y almacén de efectos de artillería, ejecutados bajo el plan Medina. Como consecuencia de ello se demolieron las bóvedas a prueba que conformaban los cuerpos, de gran interés arquitectónico, sirviendo para la ubicación del mismo. El depósito arranca sobre la cimentación existente y se ejecuta con fábrica de ladrillo, dispuestos en hiladas y que serán posteriormente enlucidos de cemento. En la actualidad solo se conservan las primeras hiladas de las paredes, destacando su forma circular sobre el fuerte.

-Dependencias auxiliares y explanadas. La construcción de cuerpos auxiliares, ubicados en la zona noroeste del Fuerte, mediante bancadas de cemento sobre muretes de mampuesto ubicados sobre el cuerpo de cocinas y garita. Su construcción, pasó por la demolición de parte de los lienzos, que conformaban el recinto del fuerte.

#### 2.b.4.2 ELEMENTOS DISTORSIONANTES INDIRECTOS.



Todos aquellos elementos que no actuando directamente en el monumento afectan a la imagen del conjunto patrimonial, modificando significativamente el contexto necesario para la puesta en valor del monumento.



-Muro perimetral de la ladera del cerro. Muro ejecutado en hormigón armado y que rodea las laderas norte y oeste del cerro. Si bien el muro pudiera parecer que tiene una labor de contención de posibles desprendimientos, acontecidos en el cerro, salvaguardando la trama urbana; el resultado final es, la creación de un muro que impide desastrosamente, la posible integración del cerro con la ciudad, generando un borde insalvable, que divide el cerro de la trama urbana, impidiendo en consecuencia la integración del fuerte.

-Explanadas de aparcamiento. Se ha de mencionar, la distorsión causada por los vehículos estacionados en todas las zonas libres, sobre todo en aquellos lugares colindantes con las laderas del cerro. Se pone de manifiesto, la necesidad de tratar todos espacios de manera adecuada, para que no se conviertan, en un reducto, susceptible de ser usado como estacionamiento para vehículos.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 121 de 223

## 2c PLAN DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES

---

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



  
intamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)



## 2.c PLAN DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS PATRIMONIALES

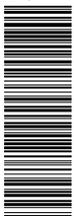
### 2.c.1 LISTADO, ESTUDIO, ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LAS PATOLOGÍAS QUE PRESENTAN EN LA ACTUALIDAD LAS DISTINTAS PARTES INTEGRANTES DEL CONJUNTO

El presente documento desarrolla en este apartado el estudio, análisis y diagnóstico de las diversas patologías que presentan en la actualidad, las distintas partes del conjunto arqueológico, Fuerte Despeñaperros que queda desarrollado, según los elementos de interés en el capítulo inventariados de bienes inmuebles.

#### 2.c.1.1 PARTES CONSTITUTIVAS DEL FUERTE CABALLERO DESPEÑAPERROS.

-El acceso al fuerte y su puerta de entrada. El acceso situado en la zona sur, que servía de acceso, está parcialmente derruido, donde algunos tramos conservan su trazado original. Peor suerte ha tenido la puerta de entrada, cuyo pórtico ha sido totalmente derruido perdiendo toda su composición.

-Lienzos muros perimetrales del fuerte. Los lienzos o muros constitutivos del recinto, ejecutados con mampostería, conservan por lo general la traza original del fuerte según Plan Medina, si bien presentan desperfectos tanto en los sillares centrales, como en el ladrillo ubicado en las esquinas. Destacar el lavado progresivo de las juntas, ejecutadas con mortero, que con el tiempo han ido perdiendo su función aglutinante. Si bien los muros por lo general se encuentran en un estado reparable; no ocurre lo mismo con toda la cornisa de coronación que ha desaparecido casi en su totalidad.





-Los merlones de coronación son inexistentes habiendo por completo su traza y disposición, debiéndose rehacer por completo recuperar el espíritu del caballero Despeñaperros.

-Frente suroeste. Frente caracterizado por sus altos muros en escarpa y que tiene buen estado a nivel estructural presentando multitud de desperfectos puntuales en sillares, juntas y encuentros. Existe una pérdida total del cordón superior y de los merlones que en su día sirvieran de parapeto para las cañoneras, debiéndose reconstruirse por completo.

-Frente Sur. Los muros conservan su estructura original, escarpa y trazado si bien se observan serios desperfectos en coronación. La banqueta superior está totalmente desaparecida.

-Frente Suroeste. Este Muro de mampostería aspillerado, está seriamente dañado perdiendo elementos estructurales de los lienzos. En la mayoría del trazado solo se conserva el arranque, habiéndose perdido por completo las aspilleras embebidas en los muros originales.

-Frente Norte. El muro de mampostería en ligera escarpa, se encuentra en buen estado conservando su estructura y trazado, si bien existen desperfectos puntuales en los lienzos y pérdida parcial del elemento de coronación.

-Cuerpo de guardia oficial y tropa. Ejecutado con muro de mampostería y de estructura rectangular en planta, está totalmente derruido, conservado únicamente el arranque a nivel de la cimentación de algunos de sus elementos.

-Cuerpo de guarnición. Realizado por el sistema constructivo de bóveda a prueba, construida interiormente de ladrillo, alcanzando un espesor mayor, en sus muros exteriores mediante mampostería; está totalmente derruido, conservado únicamente el arranque a nivel de la cimentación de algunos de sus elementos.

-Cuerpo de repuesto y almacén de efectos de artillería. Realizado también por el mismo sistema de bóveda a prueba, está totalmente derruido conservado únicamente el arranque a nivel de la cimentación de algunos de sus elementos.





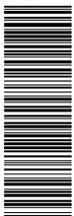
-Garita y cuerpo cocinas y escusados. Ejecutado mediante mampostería en dos niveles de altura, con aperturas de aspilleras en ladrillo, con acceso inferior y escalera exterior que accede hasta la garita superior; está totalmente derruido conservado únicamente el arranque a nivel de la cimentación de algunos de sus elementos. Este cuerpo es de vital importancia pues fija la longitud exacta del fuerte en su máxima dimensión en la puerta principal cerraba la gola en su frente.

-Explanada superior. La existencia de desniveles en cada una de las plataformas, se encuentra seriamente difuminada por la gran cantidad de matorral existente, haciendo imposible valorar, los elementos visibles de la misma.

#### **2.c.1.2 . ELEMENTOS ANEXOS AL FUERTE CABALLERO DESPEÑAPERROS.**

-Refugios de la guerra civil. Ubicados dentro del cerro, sobre el que se asienta el fuerte. En la actualidad se encuentran tabicados, habiéndose cerrado sus accesos y siendo imposible determinar con exactitud el estado de los mismos. Desde aquí se destaca la necesidad de realizar, su planimetría y actualización de documentación histórica existente, si la hubiere; que defina la condición de los mismos.

-Laderas: definidas por un frente de roca viva compuesto por calizas dolomíticas sobre una base de esquistos y láguenas. Se conserva más o menos la estructura original del cerro, a excepción de la excavación ubicada en su cara sur. Dicha modificación de la ladera, vino determinada por la construcción de dos barracones para alojamientos de suboficiales que fueron desmontados hace años.





Las laderas se encuentran en total estado de abandono, h  
necesaria por un lado la consolidación del frente rocoso  
desprendimientos de la caliza, así como el deterioro de las capas inferiores  
más inconsistentes, y por otro – en las zonas que se estime - la reforestación  
de flora autóctona que recupere el aspecto tradicional rodeado de matorrales  
bajos y medios existentes a lo largo de la historia.

## **2.c.2 PROGRAMA PRIORIZADO EN FASES DE LA RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN NECESARIAS EN EL PATRIMONIO CULTURAL CON SEÑALAMIENTO DE POSIBLES ANÁLISIS O ESTUDIOS PREVIOS A CADA INTERVENCIÓN.**

De vital importancia, en el desarrollo del plan director es el estudio de las distintas fases a ejecutar. Las fases a ejecutar, están organizadas jerárquicamente con el fin de garantizar el éxito de las distintas intervenciones, de tal manera; que se exponen en función prioritaria ordenadas de mayor a menor.

La estrategia de intervención según lo expuesto abarca dos líneas claramente diferenciadas. Por un lado, todo lo concerniente al fuerte y sus murallas y el recinto superior resultante, según atesora el plano descriptivo del *Informe Medina*; y por otro lado, la intervención sobre el entrono circundante, definido desde el arranque de los muros hasta los espacios urbanos ya consolidados. Mención aparte requiere el estudio de los refugios, horadados en la montaña y que serán objeto de un estudio pormenorizado independiente.

Respecto a lo concerniente al fuerte, la estrategia de intervención pasa por recuperar los límites de los lienzos, que nos devuelvan el recinto amurallado en toda su traza. Los lienzos presentan desperfectos en algunas zonas, pero conservan su escarpa y direccionalidad en casi la totalidad del fuerte, a excepción de la zona suroeste, donde se situaba el acceso original,





donde presentan, serios desperfectos quedando en algunos tramos derruidos, al igual que el remate de los muros, donde los muros desaparecidos por completo.

Hay que reseñar previamente que todos los trabajos ejecutados conllevarán la presencia continua de un arqueólogo que realizará un seguimiento técnico especializado dada la naturaleza patrimonial del bien sobre el que se interviene.

Así mismo se ha de contar con un equipo de conservadores-restauradores que supervisen las fases iniciales a ejecutar, según las directrices marcadas, que garanticen el cumplimiento de todo lo aquí expuesto

A continuación, según lo expuesto hasta el momento se pasa a describir el plan de fases:

### 2.c.2.1 Fase I: ACCESOS Y SUMINISTROS

El inicio de los trabajos, pasa por garantizar la accesibilidad al fuerte, que permita reunir las medidas necesarias, que permitan la puesta en valor de monumento cumpliendo criterios de acceso y seguridad de los trabajos establecidos según normativa.

En este orden de cosas, se garantizará el acceso rodado, para maquinaria mínima, que acceda a la plataforma superior; con el fin de poder realizar las labores de limpieza y desescombro de los elementos distorsionantes, que garanticen agilidad y seguridad en el trascurso de las obras.

Para ello se habilitará el camino original de subida al fuerte ubicada en el flanco sur, mediante plataforma debidamente consolidada, que desembocará en la cota superior de la plataforma artillada sobre la coronación del cerro. Esta vía de acceso se convertirá en la principal





comunicación entre el cerro y la ciudad para el desarrollo de los trabajos.

Dicho vial de acceso para las obras, se tratará luego convenientemente, para ser aprovechado como vial de acceso museístico del monumento, en virtud del trazado histórico definido desde el Informe Medina. Se procurará en todo momento que el acceso cumpla, si fuera posible, lo exigible en materia de accesibilidad para personas con requerimientos especiales.

Además de los accesos, se garantizarán los suministros de electricidad y agua necesarios, para el desarrollo de las obras, pudiendo dichas acometidas de obra, ser utilizadas con posterioridad como puntos de enlace para la futura adecuación y musealización del monumento.

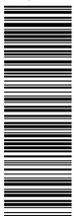
### **2.c.2.2 Fase II: LIMPIEZA E IDENTIFICACION DE FLORA. OROGENESIS. DESMONTES Y VACIADO ESTRUCTURAS CONSTITUTIVAS DEL FUERTE.**

Una vez habilitado el acceso, se hará un inventario de toda la flora existente en coronación del cerro y laderas, valorando su conservación y la futura reforestación de especies autóctonas, para que se recupere la imagen tradicional del cerro rodeado por matorrales autóctonos.

Conservar la esencia de la orogénesis del cerro en todas sus vertientes, conservando los materiales que lo constituyen y le dan forma.

Se procederá a la limpieza de la explanada superior, la eliminación de todo el matorral invasivo, así como del escombros acumulado y de todo el material añadido no constitutivo del fuerte, recuperando su condición natural, libre de vegetación.

Se efectuarán los trabajos en tierra necesarios: Desmontes y terraplenes; que permitan acceder a todas las estructuras del fuerte



existentes y que han quedado tapadas o encubiertas por distorsionantes.



### 2.c.2.3 Fase III: ESTUDIO Y DOCUMENTACIÓN ARQUEOLOGICA: PROGRAMACION DE TRABAJOS Y DESARROLLO

1.- Debido a la naturaleza como BIC de la construcción en la que se plantea intervenir, se realizará de un modo continuo un seguimiento arqueológico de todas las intervenciones propuestas en las distintas fases, desde el desbroce inicial hasta la documentación y ulterior restauración de elementos singulares. Sin menoscabo de que se necesite para cuestiones puntuales una intervención arqueológica más detallada.

#### Fase I.- TRABAJOS INICIALES

2.- Seguimiento arqueológico y documentación de la ladera del Cerro, antes del acopio para ejecutar un acceso practicable para la obra de la fortaleza.

3.- Realización de una prospección detallada por la superficie del cerro, indicando la densidad de los hallazgos con la intención de definir y ubicar el posible yacimiento romano.

4.- Realización de sondeos arqueológicos manuales distribuidos sobre la superficie del cerro para documentar el depósito estratigráfico, la existencia de posibles estructuras antiguas y el sustrato rocoso. Cubrición posterior hasta nivel original.

5.- Documentación pormenorizada de todos los elementos constructivos. Elaboración de un catálogo de estructuras que se irá completando conforme avances los trabajos de las fases siguientes.





## Fase II.- LIMPIEZA DE ESTRUCTURAS NOVECENTISTAS

**6.- Limpieza manual de estructuras del fuerte de Despeñaperros, con seguimiento arqueológico y documentación del proceso.** Acopio de materiales constructivos originales para su posterior reutilización.

**7.- Identificación y documentación del nivel de paso del siglo XIX.** Recuperación y mantenimiento de ese nivel en la superficie del cerro.

**8.- Documentación gráfica de las estructuras documentadas:** Realización de la aerofotogrametría, escaneado interior y exterior creándose un modelo en 3D y película en 3D. Realización de ortofotografía.

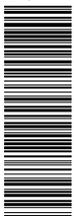
## Fase III.- VALORACIÓN DE ESTRUCTURAS

**9.- Análisis multidisciplinar (arqueólogos, restauradores, arquitectos) de las estructuras documentadas, realización de valoraciones individualizadas. Elaboración de una propuesta pormenorizada de actuaciones de conservación, intervención para cada uno de los elementos constructivos identificados,** remisión de la misma a la Dirección General de Bienes Culturales para su autorización.

**10.- Elaboración de una propuesta de anastilosis detallada** tras un estudio metódico de los diferentes elementos que componen la arquitectura del fuerte, siguiendo las pautas generales de reconstrucción del monumento indicadas en el presente documento, dentro de la Ley de Patrimonio Histórico 16/85 y pertinentemente autorizadas por la Dirección General de Bienes Culturales.

## Fase IV.- INTERVENCIÓN EN LAS ESTRUCTURAS

**11.- Según resultados del análisis de estructuras y tras la aprobación de las propuestas de intervención, ejecución de las mismas,** que



implicaría según el caso consolidación de lo conservado, res  
implementación de alzados, reconstrucción de elementos orig  
materiales contrastados, llegando según el caso si se cree oportuno a  
desmante de estructuras recientes que distorsionen el conjunto.



## Fase V.- MEMORIA RECAPITULATIVA

**12.- Elaboración de memoria recapitulativa de los trabajos realizados,** incorporación de documentación gráfica del proceso, los tratamientos efectuados, así como los criterios y medidas de conservación y protección preventiva de las estructuras según los casos.

Como indica la normativa de la propia Dirección General de Bienes culturales, la memoria es la parte descriptiva de la intervención, siguiendo un criterio cronológico, de cada uno de los sectores o áreas de trabajo. Se debe hacer alusión a las actividades y unidades estratigráficas registradas; debe incluir un comentario de los materiales más significativos de cada actividad o UE que ayuden a caracterizar, fechar, dar uso o entender mejor cada contexto. Incorporará las fichas de registro, planimetría en formato dwg, listado fotográfico, entre otras cosas.

### **2.c.2.4 Fase IV: CONSOLIDACION ELEMENTOS MONUMENTALES Y DEMOLICION DE ELEMENTOS DISTORSIONANTES.**

Una vez el fuerte sea accesible, se establece como prioridad la realización de dos fases simultaneas; por un lado, la consolidación de los distintos elementos que conforman en la actualidad el Fuerte de Depeñaperros; así como, la eliminación de todos los elementos añadidos con posterioridad, que distorsionan la concepción y futura puesta en valor del monumento.

En cuanto a la consolidación de los elementos monumentales, se procederá con un técnico especializado en restauración al análisis de





cada una de las partes que integran el fuerte, valorándose la y estabilidad de los mismos. Se prestará especial interés estructuras que por su estado actual requieran de una intervención prioritaria y urgente con el fin de evitar su colapso. Para ello se realizará un estudio multidisciplinar pormenorizado de todos los elementos, valorándose en cada caso la necesidad de refuerzos o apuntalamientos si las condiciones lo requieren. En este orden de cosas se valorará el estado de los lienzos en toda su longitud y altura, evitando mayores desprendimientos o colapsos, así como las estructuras originales interiores que una vez vaciadas del relleno del terreno se determinará su estado y conservación.

Paralelamente a los trabajos de consolidación, y una vez documentados los elementos distorsionantes, se procederá a demoler, todos aquellos elementos que se han ido construyendo con posterioridad al Plan Medina y que carecen de valor histórico-arqueológico. En este orden de cosas se prestará especial interés, al añadido en la zona noroeste junto a la garita, que consta de muretes y explanada, así como la estructura circular en la zona Sur que sirviera de depósito de agua, de la que solo quedan las primeras hiladas y cuya singularidad constructiva arquitectónica carece de interés. Además, también previa documentación arqueológica, se eliminarán todos los añadidos existentes en la zona de accesos y explanada en su mayoría, contruidos con elementos cerámicos de escasa relevancia.

### **2.c.2.5 Fase V: RESTAURACION DE ELEMENTOS EXISTENTES MONUMENTALES.**

Una vez se han consolidado todas las estructuras del monumento, garantizando la seguridad y estabilidad de las obras; se procederá a los



trabajos de restauración, de todos los elementos que conserven en su mayor parte la estructura original planteada en el *Informe Medina*.



Especial mención, los lienzos del fuerte, que por su aceptable grado de conservación, fiel a su trazado original deberán ser restaurados. La importancia de los lienzos, estriba en que son la imagen visual del fuerte desde la ciudad y como tal constituyen la prioridad inicial, en los trabajos de restauración planteados. Los trabajos se centraran en la limpieza y saneado según valoración realizada por los restauradores sobre los desperfectos, así como garantizar la estabilidad de los mismos, para su posterior reconstrucción.

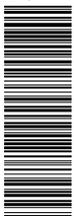
También se consolidarán, todas aquellas estructuras de la explanada superior, que aparezcan durante las labores de limpieza, aunque no conserven la totalidad de su estructura original

De igual modo se conservarán los elementos de solado en piedra y petos de mampuesto tanto en accesos como en plataforma superior.

Todos los trabajos de restauración, se efectuarán siguiendo los criterios especificados, en el epígrafe de presente documento de restauración y consolidación, donde viene recogido las pautas de trabajo e intervención sobre patrimonio.

### **2.c.2.6 Fase VI: RECONSTRUCCION DE ELEMENTOS MONUMENTALES SEGÚN INFORME MEDINA. FASE A: MUROS EXTERIORES Y MERLONES**

Los trabajos de restauración, se centran en reconstruir los elementos que se han perdido a lo largo del tiempo, con el fin de recuperar la totalidad constructiva original y ejecutada según plan *Informe Medina*.





Por todo ello, desde el presente plan, destacamos documento bases sobre el que girarán los trabajos de restauración del monumento, será la planimetría histórica existente elaborada para el *informe Medina* y que define con un supremo nivel de detalle, para la antigüedad del documento, las distintas estructuras del fuerte en sus distintas zonas.

En este orden de cosas, se establece dentro de los trabajos de reconstrucción dos fases: Fase A relativa a los Muros y Merlones y Fase B la reconstrucción del resto de elementos monumentales. Todos los trabajos de reconstrucción, deberán seguir lo marcado ya en la ley de patrimonio; de manera que sean distinguibles de las estructuras originales restauradas.

La prioridad ya comentada estriba en devolver al monumento su condición de fuerte, a través de sus muros, que una vez restaurados devuelvan el carácter original, de recinto del fuerte Despeñaperros. Para ello; primeramente, se reconstruirán los lienzos o la parte constitutiva de los mismos desaparecidos, que devuelvan la unidad al conjunto monumental, sobre todo en su frente sur-oeste.

Una vez reconstruidos todos los muros, se procederá a la reconstrucción del remate superior que, si bien debe seguir lo especificado en la Ley de Patrimonio, conservará la proporción y geometría originales. Los merlones en sí, constituyen el remate del muro y su importancia radica en ser ellos los que otorgan esa imagen de fortaleza, dentro del efecto psicológico que su silueta provoca en el hombre, como memoria referente del monumento.

Además de los merlones, se prestará también atención al cordón, la banqueta y aspilleras, como elementos más destacados constitutivos de la estructura inicial del muro, reconstruyendo su morfología original con materiales actuales sobre los que se llegará a un consenso.

Todos estos elementos, ayudan en su reconstrucción, a devolver a la ciudad la imagen del fuerte, como fue originalmente, haciendo de nuevo significativa su presencia, fin que se persigue.





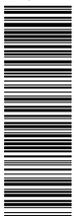
Una vez restaurados los componentes originales se eliminan los elementos de protección que impidan la caída y que permitan verse y asomarse desde arriba y contemplar el entorno. Se sugiere utilizar el vidrio como elemento anti-caída con la idea de minimizar el impacto visual y no desfigurar la silueta original del fuerte.

### 2.c.2.7 Fase VII: TRATAMIENTO PAISAJISTICO EXPLANADA INFERIOR EMBARCO

Recuperada la imagen del fuerte, a través de sus lienzos, en sus muros; se desarrollará el proyecto urbano-paisajístico, de acondicionar la plaza situada al este, desde donde arranca el acceso original al fuerte.

Este espacio situado en la zona inferior, constituye un espacio urbano de vital importancia con el fuerte, pues supone el punto de inicio de la visita, así como punto de encuentro.

Para ello se realizará un proyecto urbano de integración con el entorno monumental, basado en pavimentación, arbolado y espacio en sombra, como lugar de descanso. En este lugar también se ubicará la construcción de un elemento, para el posible punto de información y venta de entradas, de una posible musealización del fuerte.



## 2.c.2.8 Fase VIII: TRATAMIENTO PAISAJISTICO EXPLANADA SUPERIOR DESEMBARCO

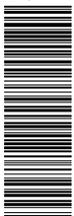


De vital importancia supone el tratamiento de la explanada superior, mediante proyecto urbano-paisajístico que dote de sentido la subida y visita del mismo. Para ello se diseñaran recorridos de visita a nivel de pavimentación, así como espacios de descanso y sombra. Dichos recorridos quedaran convenientemente iluminados y gozarán de la señalítica suficiente que permita su correcto funcionamiento.

La restauración de las explanadas artilleras existentes en la zona superior del cerro, como lugar donde se desarrollaba la principal actividad bélica del conjunto. Las banquetas, el piso empedrado inclinado para contrarrestar el retroceso de los cañones y drenar sobre los desagües, los merlones con sus correspondientes inclinaciones para facilitar la observación y proteger a los sirvientes de las piezas. Todo esto permitirá dar al visitante una idea muy aproximada de todos los elementos que ayudaban al servicio de las piezas de artillería.

Se destaca desde el presente documento la posibilidad de realizar un mirador en el interior, que no viéndose desde abajo con una altura que no sobrepase las de los merlones para que no pueda ser detectada desde cualquier punto del exterior y no desfigure la silueta del fuerte; permita al usuario que ascienda, contemplar desde una cota superior, las maravillas del entorno que circundan la ciudad de Cartagena: Castillo de la concepción, anfiteatro, castillo de Moros, dársena del puerto etc...

Resulta de vital interés dotar de contenido esta explanada, y que en sí reproduzcan el “aroma” de la fortaleza tal fue ejecutada. Para se ello sería muy conveniente; la ubicación de piezas de artillería que complemente a la narración histórica y su imagen como fortificación. Ante la inexistencia actual de estos modelos de cañones, se propondría la réplica a escala real construidos con otros materiales asequibles (tubos de fibra de vidrio rellenos de hormigón, etc), ya que existe amplia información sobre las mismas.





**2.c.2.9 Fase IX: RECONSTRUCCION DE ELEMENTOS MONUMENTALES SEGÚN INFORME MEDINA. FASE B: ELEMENTOS INTERIORES DEL FUERTE; CUERPO DE GUARDIA, GUARNICION, GARITA Y COCINAS.**

Una vez organizada la explanada superior, se procederá a la reconstrucción de los distintos elementos interiores que en su día estaban dentro del fuerte. La justificación de realizar estos elementos, es dotar de contenido al recorrido museístico y utilizar dichos espacios para crear salas de exposiciones, sala de proyecciones, muestra de piezas singulares, etc...

La propuesta desde el presente plan, es en vez de construir nuevos elementos ejecutados de una forma descontextualizada; utilizar la forma y espacialidad de los espacios interiores definidos desde el *Informe Medina*, que serán reconstruidos inspirados desde su origen pero con materiales modernos.

Así se podrán ejecutar los cuerpos originales, en función del futuro uso que se le vaya a dar, dichos espacios son:

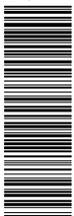
Cuerpo de guardia oficial y tropa.:

Cuerpo de guarnición:

Cuerpo de repuesto y almacén de efectos de artillería.:

Garita y cuerpo cocinas y escusados:

La realización de los mismos vendrá medida por el proyecto de musealización a través de la demanda de uso propuesto, que será el que marcará la utilidad de su reconstrucción.



**2.c.2.10 Fase X: REFUGIOS: DOCUMENTACIÓN Y CONEXIÓN  
FUERTE DESPEÑAPERROS**



Una vez conformado y reconstruido todos los elementos fundamentales constitutivos al fuerte; se prestará mención aparte a los refugios existentes bajo el cerro sobre el que se asienta el “caballero”.

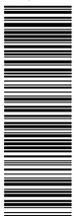
La importancia del mismo viene documentada, por la cabida, fijada según archivos históricos en 900 personas. Este hecho hace fundamental la necesidad de elaborar un documento que refleje planimetricamente el trazado y composición de los mismos

Una vez se efectuó la toma de datos y estudio; se tratará de incorporar dichos refugios dentro del recorrido de la musealización, desde donde se pondrá en valía la memoria histórica que dichos espacios tuvieron para la ciudad y sus gentes.

Se estudiara la viabilidad, de hacer una cavidad, que ascienda verticalmente, permitiendo que desde una cota accesible, pueda conectar dichos refugios con el fuerte o con sus accesos de manera que se produzca una continuidad en el recorrido. El ascenso podrá realizarse mediante escaleras o elevador, que en ningún caso deberá sobrepasar la altura de los elementos interiores del fuerte.

**2.c.2.11 Fase XI: RECORRIDO LADERA NORTE, EDIFICIO  
SOUVENIRES Y COFFE BREAK.**

El recorrido sobre el monumento ha de ser continuo y preferiblemente circular; de tal manera, que el visitante, nunca vuelva por el camino que ha venido. Bajo este principio se propone recuperar, la senda que desciende por la ladera norte desde el fuerte hasta la trama urbana.



Esta senda descenderá por la falda del cerro, cuyo trazo se realizará mediante reforestación de especie autóctona en sus flancos. La senda pavimentada, lleve al visitante desde el fuerte hasta la ciudad. Se perseguirá en todo momento procurar que el acceso cumpla si fuera posible, lo exigible en materia de accesibilidad para personas con requerimientos especiales.

Como final de recorrido se propone en el espacio residual de la trama urbana, situado al final de la senda; la construcción de un edificio que sirva como final de recorrido de la visita, y que pueda albergar en su interior, una cafetería y tienda de suvenires; como colofón de la visita museística del fuerte.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 139 de 223



<b>AYUNTAMIENTO</b> DEPARTAMENTO DE DESPESNAPERROS (CARTAGENA) <b>PA01</b>	<b>PROYECTO</b> PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPEÑAPERROS"
<b>ARQUITECTURA</b> <b>HUMA</b> Architects+Engineers+Urbanism+Design Calle Liria 10 30001 CARTAGENA T. +34 968 13077 www.huma.es	<b>ESCALA</b> 1/500 <b>FECHA</b> Septiembre 2018
<b>PROYECTO</b> PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPEÑAPERROS"	<b>CONSEJO DE ACTUACIÓN</b> 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 140 de 223



<b>PROYECTO</b> PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPEÑAPERROS"	
<b>ORGANISMO</b> Ayuntamiento de Cartagena	
<b>PLANEACIÓN</b> PA02	
<b>FASE Y ACCESOS Y SUMINISTROS</b>	
<b>FECHA</b> Septiembre-2019	<b>REVISIÓN</b> 15/02
<b>ESCALA</b> 1/1500	<b>COMARCA</b> 82
<b>PROYECTISTA</b> Ayuntamiento de Cartagena	
<b>ADMINISTRATIVA</b> <b>HUMA</b> Arquitectura-Engineering-Interior-Design	
<b>VALORADO</b> Colección Oficial	
<b>VERIFICACIÓN</b> Colección Oficial	
<b>VERIFICACIÓN</b> Colección Oficial	
<b>VERIFICACIÓN</b> Colección Oficial	

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 141 de 223



<b>PROYECTO</b> PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPEÑAPERROS"	<b>SEÑALAMIENTO</b> CENTRO DE DESPEÑAPERROS (CENTRO)
<b>Nº IDENTIFICACION</b> <b>PA03</b>	<b>Nº IDENTIFICACION</b> FUERTE CABALLERO DE DESPEÑAPERROS
<b>FASE</b> 2. LIMPIEZA E IDENTIFICACION DE LA FLORA	<b>PROYECTO</b> B2
<b>ESCALA</b> 1/500	<b>FECHA</b> 18/12/2019
<b>PROYECTADO POR</b> HUMA	<b>REVISADO POR</b> 18/12/2019
<b>PROYECTADO POR</b> HUMA	<b>REVISADO POR</b> 18/12/2019
<b>PROYECTADO POR</b> HUMA	<b>REVISADO POR</b> 18/12/2019

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 142 de 223



<b>PROYECTO</b> <b>PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPEÑAPERROS"</b>	
<b>ORGANISMO PROMOTOR</b> AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA (MURCIA)	
<b>PROYECTANTE</b> <b>PA04</b>	
PLANIMETRÍA Y ESTUDIO HISTÓRICO Y ANÁLISIS DE DATOS	
<b>FECHA</b> 1/5/00	
<b>ESCALA</b> 1/500	
<b>FECHA DE ACTUACIÓN</b> Septiembre 2019	
<b>PROYECTISTA</b> HUMA	
Arquitectura-Engineering-Urbanism-Design	
Calle Cervantes 4411 30001 Cartagena (Murcia)	
T. +34 904 123077 www.humadisa.es	

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 143 de 223



**PROYECTO:**  
**PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPEÑAPERROS"**

**IMPULSOR:**  
 Ayuntamiento de Cartagena

**PLANEACION:**  
**PA05**  
 FASE 4 CONSOLIDACION ELEMENTOS MONUMENTALES Y DISOLUCION DE ELEMENTOS DISCORDANTES

**FIG. 4 PLAN DIRECTOR**

**ESCALA:** 1/500  
**FECHA:** Septiembre-2019

**PROYECTO:** 82  
**REFERENCIA:** 18902

**ARQUITECTURA:**  
**HUMA**  
 Architecture-Engineering-Urbanism-Design  
 Calle Corrientes 244, 4.º  
 30011 Cartagena  
 España  
 T. +34 968 320277  
 www.huma.es

**PROYECTO:**  
 Ayuntamiento de Cartagena  
 Calle Corrientes 244, 4.º  
 30011 Cartagena  
 España  
 T. +34 968 320277  
 www.huma.es

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 144 de 223



RESTAURACION ELEMENTOS EXISTENTES	RECONSTRUCCION ELEMENTOS MONUMENTALES
RESTAURACION ELEMENTOS MONUMENTALES	MUROS EXTERIORES Y MERLONES

**PROYECTO**  
**PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPEÑAPERROS"**

**REALIZADORES**  
 CENTRO DE DESPEÑAPERROS (PARTENARIO)

**PLANO DESCRIPCION**  
**PA06**  
 PLANES 5 Y 6: RESTAURACION Y RECONSTRUCCION ELEMENTOS MONUMENTALES

**FECHA PLAN DIRECTOR**  
 1/500  
 ESCALA  
 A2  
 REFERENCIA  
 Septiembre-2019  
 18/12/19

**PROYECTISTA**  
 Estructuras Arquitectónicas de Cartagena  
  
**ARQUITECTA**  
**HUMA**  
 HUMA  
 Arquitecta - Ingeniera - Urbanista - Design  
 C/Doctor Triunfante, 11  
 30001 Cartagena (Murcia)  
 T: +34 968 500777  
 www.humadesign.com

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 145 de 223



<b>PROYECTO</b> PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPEÑAPERROS"	
<b>ENCARGADO</b> Ayuntamiento de Cartagena	
<b>PROYECTISTA</b>  <b>HUMA</b> Arquitectura-Engineering-Librería-Design	
<b>PROYECTO</b> PA07	
<b>FECHA</b> 1/1500	
<b>ESCALA</b> 1/1500	
<b>FECHA</b> Septiembre 2019	
<b>PROYECTO</b> 18/12/2019	
<b>PROYECTO</b> 18/12/2019	

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



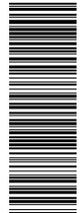
Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 146 de 223



**FASE B**  
 RECONSTRUCCIÓN BAJO ORIGINAL  
 NUEVA CONSTRUCCIÓN MONUMENTAL

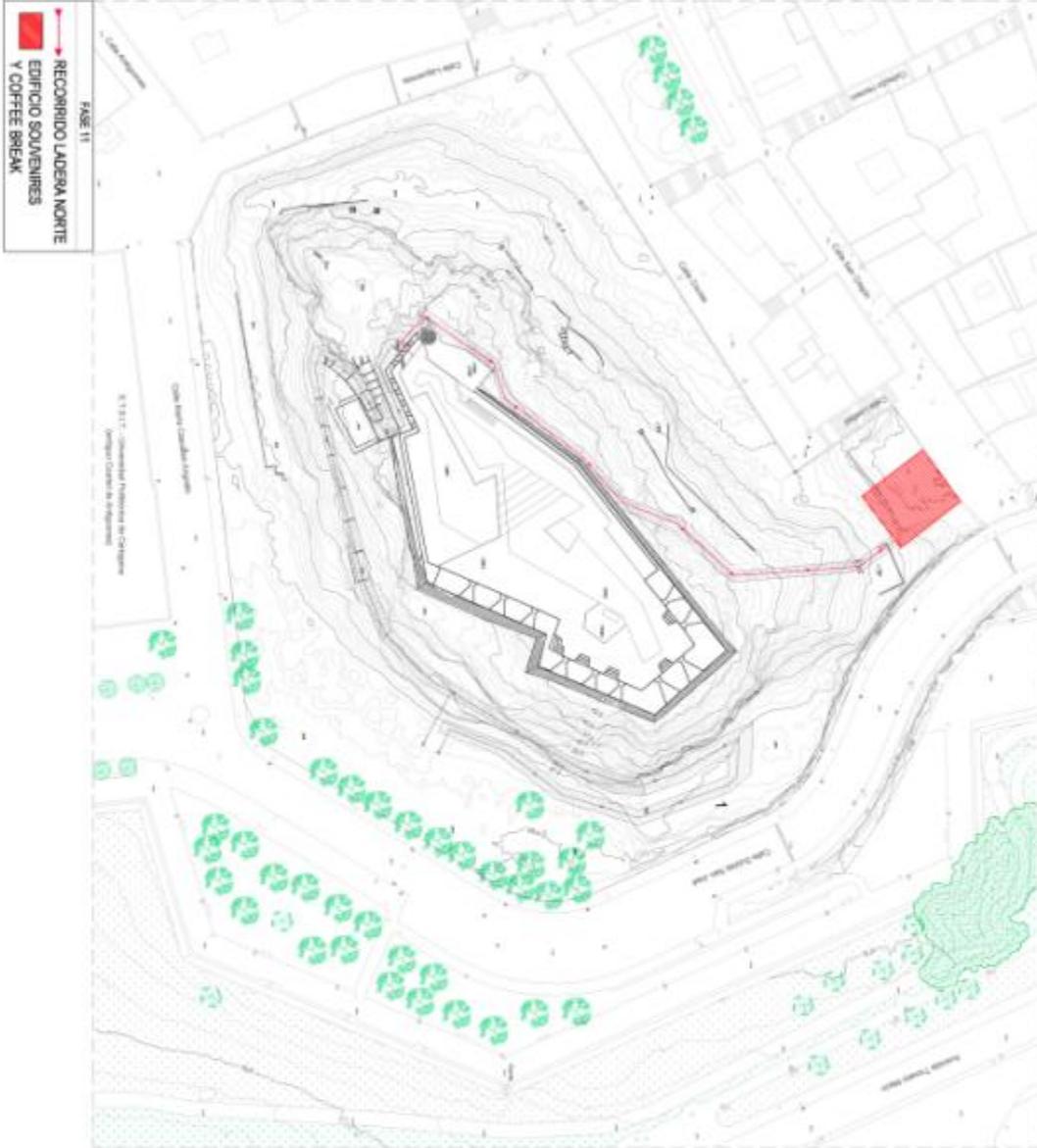
El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

<p><b>PROYECTO</b>  <b>PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPEÑAPERROS"</b></p>	<p><b>EMPLEADOR</b>          Ayuntamiento de Despeñaperros (Cartagena)</p>
<p><b>PLANEACIÓN</b>  <b>PA08</b></p>	<p><b>FASE B RECONSTRUCCIÓN ELEMENTOS MONUMENTALES</b></p>
<p><b>FASE PLAN DIRECTOR</b></p>	<p><b>FORMATO</b>          A2</p>
<p><b>ESCALA</b>          1/500</p>	<p><b>REFERENCIA</b>          15702</p>
<p><b>FECHA</b>          Septiembre-2019</p>	
<p><b>PROYECTISTA</b>          Estudios de Arquitectura de Cartagena</p>	
<p><b>AYUNTAMIENTO</b>          Ayuntamiento de Cartagena</p>	
<p><b>ARQUITECTURA</b>  <b>HUMA</b>          Architecture-Engineering-Urbanism-Design</p>	
<p><b>ADRESA</b>          Calle de la Libertad, 10          30001 Cartagena (Murcia)</p>	
<p><b>TELÉFONO</b>          +34 968 130777</p>	
<p><b>WWW</b>  <a href="http://www.huma.es">www.huma.es</a></p>	
<p><b>ARQUITECTOS</b>          Alberto Álvarez Sánchez          José Antonio Martínez          Proyecto: HUMA 012</p>	
<p><b>VERBOS</b>          C/ELABORACIÓN          C/REVISIÓN          C/VALIDACIÓN          C/OTRAS</p>	





Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 148 de 223



<b>PROYECTO</b> PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPEÑAPERROS"	
<b>IMPULSOR</b> Ayuntamiento de Cartagena	
<b>PROYECTISTA</b> HUMA Arquitectura - Ingeniería - Urbanismo - Design	
<b>FECHA</b> 1/5/00	
<b>REVISIÓN</b> 02	
<b>FECHA</b> Septiembre 2019	
<b>REVISIÓN</b> 18702	
<b>PROYECTISTA</b> HUMA Arquitectura - Ingeniería - Urbanismo - Design	
<b>PROYECTISTA</b> HUMA Arquitectura - Ingeniería - Urbanismo - Design	
<b>PROYECTISTA</b> HUMA Arquitectura - Ingeniería - Urbanismo - Design	

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





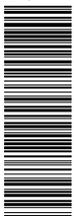
### 2.c.3 CRITERIOS DE RESTAURACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Desde aquí, se marcan las pautas a llevar a cabo, a través del plan de restauración y consolidación de los restos del fuerte Despeñaperros que en líneas generales debe ser fiel, al recogido en este documento, en el apartado dedicado al programa priorizado de fases, en las que se marcan los criterios de intervención sobre las estructuras ya existentes y en las que sean exhumadas en el futuro.

De ese modo, los aspectos generales de la intervención, al margen de la documentación gráfica del desarrollo de los trabajos, serán de la forma más completa posible; con la consecución de la eliminación, por medios tanto mecánicos como químicos y previa pre consolidación en algunos casos, de todas las suciedades, concreciones y otros elementos distorsionantes que durante el paso del tiempo hayan afectado a los restos, tanto constructivos como decorativos del edificio de espectáculos romano.

Tras esta primera fase de limpieza, el objetivo a conseguir, consistirá en la consolidación de todas las estructuras murarias recuperadas, sea cual sea la naturaleza de los materiales con los que fueran ejecutados. Una labor, en la que se emplearán los productos más adecuados, según la experiencia existente en el campo de la restauración del patrimonio arquitectónico, que impidan que, con el paso del tiempo, se puedan volver a dar las patologías que hacen necesaria la intervención inicial. Por ello, se utilizarán según el caso, silicatos de tilo o morteros a base de cal pura con aditamentos efectuados a base de materias tales puzolanas, sílices y mármoles naturales, premezclados todos ellos con una clase de compresión M 5.

Mediante estos materiales, se conseguirán los objetivos buscados, tales como; impedir que los líquenes, hongos y musgos que la humedad hace aparecer en los restos no vuelvan a surgir con el tiempo, evitando así los



efectos que tienen, especialmente, sobre la adherencia de unos muros a otros.



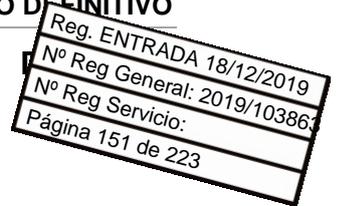
Se facilitará la transpiración de muros y morteros, eliminando todas las humedades, ya sean las aportadas por la capilaridad del terreno o las que lleguen a través de las aguas de lluvia al estar los restos al aire libre, y que afecten a los morteros o revestimientos; dando lugar a desprendimientos, sobre todo de las estructuras principales murarias del fuerte.

El objetivo del plan de consolidación y restauración debe garantizar plenamente, con la realización de los trabajos a la estabilidad estructural de la construcción. Entre las consolidaciones que también hay que tratar de una forma destacada se encuentran aquellas destinadas a conseguir el mantenimiento de los revestimientos de morteros de cal existentes, así como los distintos elementos en fábrica de ladrillo.

Son estas unas labores, que deben ser compartidas en todo momento, con un equipo de restauradores con experiencia y competencia probada en tareas similares; al igual que con ingenieros y/o arquitectos que tengan tras de sí una amplia labor en la realización de trabajos como los que aquí se pretenden, para la puesta en valor y buen fin del monumento.



## 2.c.4 CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN ECONÓMICA ACTUACIONES



### ARQUITECTURA + URBANISMO

	PRESUPUESTO ESTIMADOo
<b>FASE 1</b> URBANIZACION	
ACCESOS Y SUMINISTROS	50000 €
<b>FASE 2</b> ARQUITECTURA	Precio
LIMPIEZA E IDENTIFICACION DE ESTRUCTURAS	25000 €
<b>FASE 3</b> ARQUITECTURA	Precio
PLANIMETRIA ESTUDIO HISTORICO	6000 €
<b>FASE 4</b> ARQUITECTURA	Precio
CONSOLIDACION ELEMNTOS ESTRUCTURALES MONUMENTO	35000 €
<b>FASE 5</b> ARQUITECTURA	Precio
RESTAURACION ELEMENTOS MONUMENTO	115000 €
<b>FASE 6</b> ARQUITECTURA	Precio
RECONSTRUCCION ELEMENTOS MONUMENTO	55000 €
<b>FASE 7</b> URBANISMO	Precio
TRATAMIENTO PAISAJISTICO INFERIOR ENTORNO	150000 €
<b>FASE 8</b> URBANISMO	Precio
TRATAMIENTO PAISAJISTICO FUERTE	75000 €
<b>FASE 9</b> ARQUITECTURA	Precio
RECONSTRUCCION ELEMENTOS MONUMENTALES	150000 €
<b>FASE 10</b> ARQUITECTURA	Precio
REFUGIOS	530000 €
<b>FASE 11</b> ARQUITECTURA Y URBANISMO	Precio
ACCESO LATERAL Y EDIFICIO USOS MULTIPLES	250000 €





<b>PEM</b>	<b>1.441.000 €</b>
Gastos generales (13%)	187.730 €
Beneficio industrial (6)	86460 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO EJECUCION</b>	<b>1.715.190</b>
IVA (21%)	360.190 €
<b>TOTAL ACTUACIONES URBANISTICAS Y ARQUITECTONICAS</b>	<b>2.075.380€</b>

**Dos millones setenta y cinco mil trescientos ochenta euros.**





## 2.c.5 CRONOGRAMA

### CRONOGRAMA ARQUITECTURA + URBANISMO

FASE 1	ACCESOS Y SUMINISTROS	2 MESES
FASE 2	LIMPIEZA E IDENTIFICACION	6 MESES
FASE 3	PLANIMETRIA HISTORICA	1 MES
FASE 4	CONSOLIDACION	3 MESES
FASE 5	RESTAURACION	4 MESES
3FASE 6	RECONSTRUCCION 1	5 MESES
FASE 7	URBANIZACION 1	3 MESES
FASE 8	URBANIZACION 2	2 MESES
FASE 9	RECONSTRUCCION 2 2	6 MESES
FASE 10	REFUGIOS	3 MESES
FASE 11	URBANIZACION 3	8 MESES



El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



ayuntamiento  
**rtagena**  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

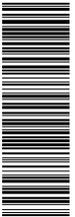
Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 154 de 223

Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 155 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

## 2d PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

---



intamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)



## 2.d PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

### 2.d.1 PROGRAMA

Primeramente, reseñar, que el mantenimiento y conservación de los conjuntos patrimoniales que permanecen al aire libre, tienen una serie de condicionantes específicos, de los que carecen aquellos que se custodian en espacios interiores, tales como pueden ser su exposición a actos vandálicos y otras acciones antrópicas inadecuadas. La afectación por los agentes atmosféricos, en especial la lluvia, y la contaminación y la presencia de fauna y flora no deseada son agentes altamente dañinos para los restos.

Desde lo anteriormente expuesto, el programa que se desarrolle de mantenimiento y conservación, debe iniciarse contemplando la existencia de personas, en número suficiente, que se dediquen, específicamente, a realizar las tareas tendentes a su idónea consecución. Un personal que, en la medida de lo posible, debe tener unos niveles de formación acordes a las tareas a efectuar, ya sea por serle impartida ésta en el momento de la contratación, directa o indirectamente, o por haber realizado trabajos similares en otros lugares.

La tarea más simple y repetitiva deberá ser la de la limpieza cotidiana, eliminando basuras de todo tipo (papeles, envases, deposiciones, hojas y ramas, etcétera) que a través de los visitantes o de cualquier otro modo (vientos o presencia de animales entre otros) se hayan depositado sobre el conjunto. Ésta deberá ser realizada exclusivamente por medios manuales, nunca por medios mecánicos, y empleando unas herramientas que, en ningún caso, puedan causar algún daño a los restos arqueológicos, prescindiendo de todas aquellas que, pese a su posible eficacia, puedan suponer algún peligro para éstos.

De especial interés por tratarse de un conjunto monumental ligado a un cerro y por tanto lleno de vegetación será la de realizar de forma periódica, la

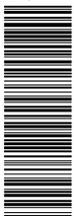




eliminación de vegetación no deseada que aparezca entre los restos. Este trabajo deberá efectuarse sin que produzca tampoco ningún tipo de daños a las estructuras conservadas, teniendo en cuenta que las raíces de las plantas suelen penetrar con mayor o menor profundidad en muros y otras superficies construidas y que al arrancarlas pueden arrastrar tras de sí, partes de ellas. Para prevenir su aparición deberá efectuarse también, y con productos específicos para tal labor y con la debida protección para las personas que la ejecuten, debido a sus posibles efectos indirectos, nocivos para la salud, a través de la fumigación de todo el conjunto. Esta tarea deberá llevarse a cabo varias veces al año, en especial en las estaciones en las que la aparición de tal vegetación es más importante.

Deberán efectuarse también, labores de vigilancia sobre los visitantes, impidiendo que, deliberadamente o no, puedan llevar a cabo acciones que produzcan daños a los restos. Para ello se deberá contemplar los lugares por donde es posible transitar y aquellos por los que no, señalándolos ambos debidamente y contando con personal (vigilantes) que, en caso de que no sean respetadas tales limitaciones, puedan actuar para evitar que tal incumplimiento se produzca. Este personal deberá ser contratado en número suficiente, de manera que ningún espacio del conjunto quedé, en momento alguno, libre de observación.

Deberán realizarse inspecciones periódicas que permitan evaluar posibles daños y estado de deterioro de los elementos del patrimonio visitables. Tanto los que hayan sido objetos de trabajos de restauración previos a la puesta en valor y apertura al público del conjunto histórico- arqueológico como los que no, para tener la debida información de su estado de conservación, elaborando los pertinentes informes -por técnicos capacitados para ello- sobre la necesidad de emprender nuevos trabajos de restauración.



## 2.d.2 DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS CONCRETAS DE MANTENIMIENTO



Desde aquí, se definen las estrategias concretas de mantenimiento y conservación del fuerte Despeñaperros y entorno próximo, que permitan su perdurabilidad en el tiempo. A continuación se describen las siguientes tareas, que se desarrollarán en el conjunto siempre según lo expuesto:

-Contratación, bien de forma directa o a través de concesión, de personal con la debida formación y en número suficiente para llevar a cabo tareas sobre conjuntos patrimoniales de carácter arquitectónico. Tal formación deberá serles impartidas o, en caso contrario, acreditada por trabajos similares efectuados anteriormente.

-Limpieza manual diaria de las basuras y suciedades de todo tipo que se hayan depositado en los restos, a través de las acciones incívicas de los visitantes o por otros medios, tales como agentes atmosféricos o la presencia de animales. Trabajo a realizar por medios manuales y con herramientas que no tengan ningún efecto negativo sobre la conservación de los elementos constructivos.

-Retirada por medios manuales y también a diario de la vegetación indeseada que surja entre los restos, teniendo especial cuidado en que la eliminación de las raíces no afecte a muros o revestimientos.

-Tratamientos no contaminantes de uso periódico sobre los restos con productos específicos para dicha labor y tomando las debidas precauciones, por su carácter normalmente nocivo para la salud, para que no afecten a trabajadores ni visitantes.

-Contratación, igualmente de forma directa o a través de concesión, del personal necesario para llevar a cabo labores de vigilancia tendentes a que los visitantes respeten las zonas que sean de tránsito de las que no sean consideradas de tal modo, evitando también





cualquier tipo de acción por parte de éstos que puedan afectar a la integridad de los restos conservados.

-Delimitación de zonas transitables o no, dotándolas de la debida señalización que permita conocer a las personas que realizan la visita tal carácter.

-Revisiones periódicas, por personal cualificado, del estado que presentan los restos, tanto aquellos que hayan sido objeto de actuaciones de restauración previas como de aquellos en los que no se consideró necesario, para ver el estado de conservación que presentan.

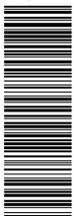
-Redacción por tal personal de los correspondientes informes en los que se especifiquen daños y patologías y los trabajos necesarios para su solución.

-Realización de los trabajos de restauración que se consideren necesarios en cualquier momento, igualmente por personal con la debida preparación para ello.

### 2.d.3 COSTE DE PLAN DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Para la realización de las tareas arriba descrita, se estima necesario que esta labor la lleven a cabo dos personas. Ello se debe a la extensión que alcanzará el conjunto una vez excavado en su totalidad, así como por el establecimiento de turnos que permita la supervisión diaria .

Si bien se ha de destacar, que dichos trabajadores pueden ser trabajadores, que simultáneamente estén haciendo estas labores de supervisión en conjuntos monumentales anexos que se tendrá en cuenta en la repercusión directa del coste de personal, tenido en cuenta la percepción de las pagas extras, así como las sustituciones (un mes en cada caso) correspondientes al período de disfrute de vacaciones.





Según lo expuesto estableciendo un coeficiente de simultaneidad de 1,5.  
El coste mensual de cada trabajador (incluidos todos los conceptos) es de 661,75 €, lo que multiplicado por 14 pagas da una cifra de 9226. Ello supone un coste anual, en los dos trabajadores de 18452. A ellos hay que sumar 1318 que costaría, aproximadamente, la contratación eventual de un trabajador que cubra los turnos de vacaciones del personal fijo, lo que supone una cifra total de 19770. Esta cantidad se puede aplicar de forma similar a los vigilantes, de los cuales se estima que, igualmente, deben ser al menos dos para cubrir toda la extensión de la zona visitable.

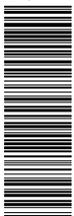
En cuanto a los materiales para efectuar la labor de limpieza y mantenimiento, a realizar siempre por medios manuales, se considera que estos serían escobas, recogedores, paletas y paletines de albañil, capazos, sacos de basura, carretillas, etcétera. Al coste de estos hay que sumar los correspondientes a los productos para fumigación (tipo Gramosone), considerando que, en total, por ambos conceptos se pueden gastar unos 4.000 euros anuales.

Finalmente, se incluye una partida de 10.000 euros destinada a la realización de pequeños trabajos de restauración en los daños que se puedan ocasionar en elementos constructivos, revestimientos parietales, etcétera. Hay que tener en cuenta que cabe la posibilidad de que dicha partida no sea necesaria aplicarla algún año, o al menos en su totalidad, así como que se puede dar el caso de que, en caso de aparecer algún problema grave de conservación, habría que gastar cantidades mayores, para las que habría que hacer presupuesto aparte.





MANTENIMIENTO	
Personal de limpieza y mantenimiento (2 personas, 14 mensualidades)	18452 €
Sustituciones por período vacacional	1318 €
-Personal de vigilancia (2 personas, 14 mensualidades)	18452 €
Sustituciones por período vacacional	1318 €
Materiales	4.000 €
-Pequeños trabajos de restauración	10.000 €
<b>Coste total anual</b>	<b>53540 €</b>
Gastos generales	6960.20 €
Beneficio industrial	3212.40 €
IVA (21%)	11243.40 €
<b>TOTAL MANTENIMIENTO</b>	<b>74956.00 €</b>

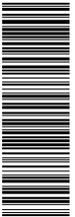


Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 162 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

## 2f PLAN DE INTERPRETACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

---



intamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)



## 2.e PLAN DE INTERPRETACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO

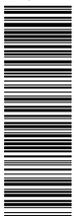
### 2.e.1 INTERPRETACIÓN Y DIFUSIÓN

Poner de manifiesto la importancia de la tarea de difusión, centrada en ver cómo se consigue la total recuperación del fuerte a través de sus distintas fases y el valor del trabajo histórico arqueológico, lo que siempre es importante desde el punto de vista social, cultural y didáctico.

Gracias a todo ello una vez el proceso haya acabado y se aborde la musealización del conjunto histórico, desde donde la visita se convierta en una auténtica experiencia para el público, propiciando que sea capaz de relacionar los restos del pasado con la época actual, consiguiendo que, sea cual sea su formación cultural, no los vea como algo del pasado que interesa tan solo a una minoría o a especialistas en la materia, sino como un patrimonio que forma parte de su identidad e historia.

La importancia y trascendencia de todo lo aquí expuesto desemboca en la musealización, como difusión necesaria y lo suficientemente clara en cuanto al mensaje a transmitir debe ser, por lo tanto, tarea principal, empleando para ello todos los medios materiales que la tecnología actual pone a disposición de la museografía. A través de ellos, el visitante deberá salir del conjunto con una visión clara, no solo del monumento en sí sino también si conveniente contextualización y las razones históricas de su construcción y posterior evolución.

Por todo ello, el proyecto de musealización se convierte en el documento que permita dotar de vida al monumento, donde se muestra toda la labor y esfuerzo que da sentido a su rehabilitación y puesta en marcha, desde el cual se permita conocer la secuencia cronológica del espacio donde se construyó y dé una visión viva de la labor arqueológica y su utilidad para la sociedad.



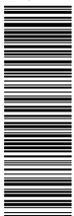


El proyecto debe aunar, los elementos de vanguardia que p...  
exposición clara para el visitante, al tiempo que respete en su me...  
elementos construidos la memoria del lugar y el fuerte Despeñaperros. Para  
ello habrá que dotar al conjunto de elementos conformados por las técnicas  
expositivas más actuales que contextualicen los restos. Para la comprensión  
del espacio arquitectónico también deben usarse réplicas y recreaciones .Éstos  
también deberán ser destacados a través de una estudiada iluminación en  
aquellos de singular relevancia. Mención aparte requieren además de los  
contenidos históricos propios al monumento la incorporación de piezas  
artilladas, que de alguna manera recreen eses ambiente armamentístico propio  
de toda fortaleza militar. Dichas piezas podrían ocupar su espacio original  
situadas entre los merlones sobre la explanada artillada.

La prioridad para garantizar el éxito de la actividad es generar una visita  
que sea atractiva en cuanto a contenidos y cómoda en cuanto a su transitar. En  
este orden de cosas es importante crear áreas de descanso y sombra, así  
como puntos de observación en lugares privilegiados, amenicen el recorrido.  
Para ello es se hará uso de la explanada superior sobre el cerro definida por el  
recinto del fuerte y los espacios urbanos de sus laderas, como lugar propicio  
donde se incorporan las áreas de descanso y esparcimiento que deberán  
unirse a la función expositiva entendidas en su conjunto como un total  
indivisible.

El recorrido preferiblemente será circular de tal manera que los visitantes  
no repitan trayectorias, según se ha expuesto en el programa de fases. El  
diseño deberá ser sin barreras, para que sea accesible a personas de todas las  
edades y capacidades físicas. A ello se unirá un carácter simple en intuitivo en  
el recorrido, que no demande gran esfuerzo físico, que permita errores en su  
realización y se flexibilice en función de gustos o preferencias de cada persona  
y primando la accesibilidad siempre que las condiciones lo permitan.

Los medios con los que se debe obtener todo lo expuesto pasarán por  
una cartelería adecuada, pantallas táctiles, audiovisuales, creación de un



personaje que sirva de hilo conductor a las visitas, maquetas, esca  
mapas, planos y audioguías.



A parte de la musealización propiamente dicha, es de vital importancia para tener vivo al monumento la organización de distintas actividades culturales que mantengan con uso al fuerte y su entorno. Entre ellas podemos destacar incorporar al fuerte Despeñaperros en eventos como mucho mas mayo, la noche de los museos, la mar de músicas, carrera Arx Hasdrubalis, etc.. También potencia su labor didáctica mediante el adecuado material didáctico enfocado a escolares de diversos niveles, contar con guías debidamente capacitados para la profesión y formados específicamente en los contenidos Finalmente, las redes sociales deben ser usadas como un medio de difusión globalizado que permita dar a conocer el conjunto patrimonial en visitas no presenciales, sino de carácter virtual.

Además de todo lo expuesto, con la idea de dinamizar la zona entorno como se expuso en el programa de fases, la importancia de la construcción de un pequeño edificio que permita crear un punto de encuentro, donde poder comprar el suvenir y tomar un refresco vinculado a la trama urbana.

## 2.e.2 DEFINICIÓN DEL MENSAJE A TRANSMITIR

El espíritu del documento en si es la de proponer desde el respeto al monumento pero con la suficiente energía que permita dotar una primera aproximación. Igualmente cabe dejar claro que no se trata, en ningún caso, de una propuesta que deba mantenerse rígida, inalterable en el tiempo, sino que debe ser un documento objeto de una continua revisión y actualización para irlo adaptando a las necesidades y realidades concretas que vayan surgiendo.

Destacar el objetivo de poner en todo momento en valor histórico del monumento así como el entorno próximo adscrito al mismo y su conexión a la trama de la ciudad, entendido siempre como un conjunto homogéneo que será tratado con los mismos criterios de intervención.





El Monumento trasciende su concepción de hito de referencia imagen icónica para convertirse en un espacio vivo que acoja ad manifestaciones culturales y sociales que permitan potenciar y complementar la oferta que en tales ámbitos, así como en el turístico, que ya existen en la ciudad, integrándose plenamente en ellas.

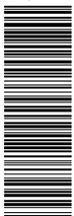
En lo referente al mensaje a transmitir, éste debe centrarse en dar a conocer el valor histórico que el fuerte Despeñaperros representa para la ciudad. También será importante la transmisión de la utilidad del edificio, la finalidad para la que estaba destinado, así como su integración en la trama urbana de Cartagena a lo largo de la historia y las circunstancias que afectaron a su conservación y dieron lugar al estado en el que ha llegado hasta nosotros.

Es evidente que en dicha transmisión del mensaje no puede olvidarse la función educativa, que debe centrarse en transmitir conocimientos, valores y señas de identidad de la historia de Cartagena.

### 2.e.3 DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS Y ESTRATEGIAS A EMPLEAR

Desde aquí, se definen las estrategias de dinamización que hagan del monumento un museo vivo al aire libre, un lugar donde se puedan realizar visitas y además se expanda un mensaje didáctico, éste tenderá a ser algo que se convierta en una experiencia para el visitante, haciendo que sea capaz de relacionar los vestigios del pasado con el momento actual, no tendiendo, como sucede en ocasiones, a hacer un lugar donde la visita sea para especialistas o personas con un alto nivel cultural, sino que deberá adaptarse a todos los niveles.

Para garantizar el éxito de la visita se deberá contextualizar el fuerte Depeñaperros en el seno de la historia de la ciudad de Cartagena y de las distintas etapas históricas que incidieron en su conservación y dotaron del aspecto actual a su entorno. Esa contextualización deberá incluir un mensaje claro de para qué servía el edificio, cuando se construyó y los avatares vividos a lo largo del tiempo.



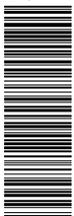


Por todo ello la musealización es la acción clave que permite alcanzar todos los objetivos depositados en el monumento. Debe tener un carácter llamativo que sorprenda y llame la atención y que sea capaz de dar a conocer claramente el mensaje que se quiera transmitir, utilizando para la consecución de este objetivo materiales diversos, desde textos literarios a planimetrías de las distintas etapas. El objetivo es conseguir que el visitante salga del conjunto con una idea clara del sentido del monumento desde su construcción hasta nuestros días, obteniendo también información de otros elementos de la trama urbana desde la cual el fuerte queda contextualizado.

El mensaje del fuerte Despeñaperros gira entorno a la finalidad de su construcción original, su carácter defensivo dentro del plan estratégico de fortificaciones defensivas terrestres que se diseñaron desde el plan medina para salvaguardar la ciudad y sus habitantes.

El plan de dinamización y difusión del monumento pasará en primer lugar por la consecución de una marca en forma de logo, que deberá ir en todo el material que se edite en cualquier formato para la difusión del fuerte, para que se convierta en un verdadero símbolo, en un seña de identidad gráfica.

La musealización a desarrollar, ésta deberá servir para crear vínculos entre los visitantes y las personas que vivieron durante el momento de uso del Anfiteatro, al tiempo que permita conocer la secuencia histórica del lugar donde se construyó el edificio. Se torna fundamental dar una visión viva, que permita los cambios que la sociedad vaya demandando respecto al monumento. Para ello el estudio del material que define los contenidos a exponer mediante el uso de maquetas, audiovisuales y técnicas actuales diversas que contextualicen debidamente el fuerte, así como las maquetas a escala de las piezas artilladas que recreen ese ambiente bélico que da sentido al monumento. Facilitar la comprensión del espacio arquitectónico empleando elementos como réplicas y recreaciones volumétricas claramente identificables, figuras e imágenes a escala real que recreen escenas en los espacios y una iluminación que destaque elementos puntuales de singular relevancia, los contenidos basados en cartelería de diseño atractivo, donde predomine el dibujo, con información, concisa y clara y en varios idiomas, pantallas táctiles interactivas, donde a





modo de juego se puedan ir descubriendo los aspectos más relevantes del fuerte, maquetas y escenografías a base de las técnicas más actuales y planos de situación, Audioguías en varios idiomas con los contenidos fundamentales y Audiovisuales que no sean densos, que no cansen al visitante saturándolo de información, sino que, por el contrario, lo impliquen en la visita.

Como complemento a los contenidos y para potenciar su difusión y aprendizaje la visita debe ser algo cómodo y agradable, en este sentido será de vital importancia que existan áreas de descanso, expansión y puntos de observación privilegiada que amenicen el recorrido mediante la creación de sombras y miradores, aprovechando la condición ventajosa de estar sobre un cerro y por tanto estar sobreelevados y separados del resto.

El recorrido museístico deberá entenderse como un paseo a ser posible circular como se propone en el desarrollo de fases. Se tratará de un diseño sin barreras, fácilmente accesible para público de todas las edades y todas las capacidades. También será simple e intuitivo, con un recorrido que no exija mucho esfuerzo físico, que tolere errores a la hora de realizarlo y que sea flexible en función de los gustos o preferencias del visitante.

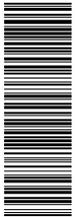
La difusión y dinamización del monumento para hacer del fuerte un ente vivo se basa en ofrecer una variada programación cultural con una frecuente renovación de los materiales expuestos. La organización de cursos y talleres, así como eventos culturales de distintos tipos (exposiciones, conferencias, conciertos, etcétera). La edición de material didáctico para los distintos niveles de escolarización. La presencia de guías debidamente capacitados para el ejercicio de su profesión y que reciban, al igual que los docentes, cursos de formación específicos.

Potenciar los medios informáticos mediante la creación de una página web donde se exponga y se explique fielmente los aspectos de las visitas, así como la programación de los distintos eventos. Así como herramientas más dinámicas como la creación de blogs, cuentas de Twitter y Facebook que permitan una rápida y amplia difusión de los contenidos, la labor a realizar y la importancia del monumento. En este aspecto también es necesaria la utilización de los códigos QR para facilitar la información.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 169 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 170 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



intamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

## 2g PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO

---



## 2.f PLAN ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Plan Director fuerte Depeñaperros de Cartagena como propuesta a realizar carece de documento que responda a un análisis económico fijo y estable, en función de la aleatoriedad de los factores a considerar. Bajo esta premisa parece que lo más coherente es generar un documento con un análisis de las inversiones que se deben efectuar para la finalización completa del Plan, así como de su viabilidad y un establecimiento de fases de actuación con un cronograma de dichas fases.

Resulta de vital importancia el diseño de las fases por separado de tal modo que la no ejecución de cualquiera de ellas no repercuta en las demás, no frenados así el desarrollo del plan propuesto. De la misma manera hay que tener en cuenta que es posible la ejecución conjunta de varias de ellas, según se ha expuesto en el plan de fases

### 2.f.1 ESTUDIO Y ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO

#### IMPACTO EN LA REGENERACIÓN DEL ENTORNO ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO

La dimensión del documento propuesto a través del Plan Director, se basa en entender que la intervención no es algo aislado y que forma parte de un plan de regeneración administrativa y económica de Cartagena. El peso histórico de la ciudad, desde su época romana y su posterior eclosión militar configurada como administración estatal, como bien atesora la construcción del Real Arsenal, contextualizan esa labor que a lo largo del tiempo ha creado la singularidad del lugar sobre la que se asienta el fuerte Despeñaperros.

Ese espíritu llega hasta la actualidad donde se destaca el descubrimiento del Teatro romano en 1989 como elemento de gran monumentalidad en la ciudad y la creación al año siguiente de las fiestas de





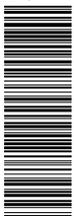
Cartagineses y Romanos como principal evento del fervor popular. por los continuos hallazgos del primero y el masivo apoyo a la marca, a comienzos de los años noventa, un punto de inflexión en la percepción de los agentes sociales respecto al Patrimonio Cultural y especialmente el Arqueológico, que pasa de ser un elemento inútil y limitador a convertirse en seña de la comunidad cartagenera, motivo de orgullo del castigado ciudadano, al tiempo que se muestra como motor de regeneración urbana, social y cultural de la ciudad de Cartagena.

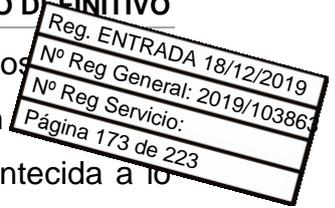
Los acontecimientos se suceden a partir de entonces, encadenándose el desarrollo urbano con el patrimonio arqueológico y aunque no se define un modelo de ciudad específico orientado hacia el turismo cultural, los hechos así lo proclaman.

En 1998 se crea la Universidad Politécnica de Cartagena, enmarcada exclusivamente en un entorno urbano, con un patrimonio de edificios históricos desafectados por el ejército y rehabilitados para nuevos usos como el Hospital de Marina, Cuartel de Antiguones y Cuartel de instrucción todos ellos del siglo XVIII.

En 2001 se crea el consorcio Cartagena Puerto de Culturas del que formaban parte la administración local y regional, asociaciones de empresarios, la Autoridad Portuaria y la Universidad Politécnica, con el objetivo de fomentar la puesta en valor de los recursos patrimoniales y de proyectar la imagen de Cartagena en el mercado del emergente turismo cultural. La gestión de esta entidad capitaneada actualmente por el Ayuntamiento de Cartagena es el mejor termómetro para comprobar la proyección turística del patrimonio arqueológico;

Los datos del número de visitantes a los centros turísticos arqueológicos evidencian un ascenso continuado de los mismos, desde el año 2003 (29.117 visitantes) hasta 2018 (502.269 visitantes). La tendencia alcista viene justificada, por el potencial que ofrece a este sector es el turismo de cruceros ya que más del 40% del turismo que recibe Cartagena lo hace a través de su puerto. Hemos de remontarnos al año 2008 cuando el puerto se convirtió en lugar de escala de los cruceros en el Mediterráneo, ese primer año unos 35.000 visitantes desembarcaron en la ciudad y a partir de entonces se han





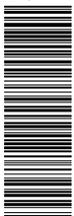
desarrollado incrementos sostenidos del 20%, hasta llegar a los visitantes en 2018, ocupando el octavo lugar a nivel nacional en número de cruceros que hacen escalas y la tendencia alcista acontecida a lo largo del 2019. Cartagena ha sabido colocarse en poco tiempo entre los puertos preferidos de los viajeros, demanda que contribuye decisivamente al crecimiento continuo de la oferta turística cultural.

A estas buenas cifras del turismo internacional hay que añadir la mejora en infraestructuras que el año 2019 se perfilan desde la apertura del aeropuerto internacional de Corvera a 30 km. de la ciudad portuaria y el estudio de la viabilidad de la llegada del AVE.

En este contexto favorable al desarrollo del turismo cultural es decisiva la calidad del itinerario arqueológico ofertado por Cartagena, que conforma un producto turístico de excelencia, donde el Teatro Romano es la pieza determinante del mismo, integrado en el tejido urbano, cuenta con una posición privilegiada frente al puerto, un museo de atractivo diseño y lo que es más importante un extraordinario edificio público romano, una unidad expositiva fácilmente interpretable para el público en general. Estas características han permitido que el conjunto monumental del teatro sea el centro más visitado de la Región de Murcia y uno de los más frecuentados del país.

Resulta de interés aprovechar la coyuntura existente durante los últimos años en la ciudad, muy propicia de cara al desarrollo económico y la empleo en el sector del turismo cultural.

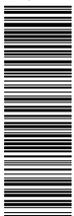
El proyecto del plan Director aprovecha la inercia en auge anteriormente mencionada y supone junto con el plan director del Anfiteatro la regeneración definitiva de esa área, definiendo en un entorno próximo un conjunto monumental de enorme valía e interés desde el acondicionamiento urbanístico del entorno monumental cuyos edificios han sido rehabilitados por la Universidad Politécnica de Cartagena, como el Real Hospital de Marina (1749-1762), el Cuartel de infantería (1783-1796) y el pequeño Pabellón de Autopsias (1768), a lo que hay que añadir la restauración del anfiteatro romano anteriormente mencionado.





Es de vital importancia a provechar la repercusión económica a corto y medio plazo derivada de la puesta en valor de un cuadrante de la Plaza de Toros y por extensión de la recuperación de una parte importante del Anfiteatro, es aquella que se refiere a la reactivación de un nuevo eje turístico en la ciudad que ampliará el flujo de recorrido turísticos de la ciudad actualmente constreñido a un recorrido preferente: Terminal de cruceros y paseo Alfonso XII(puerto)- plaza del Ayuntamiento (Teatro romano)-calle Mayor-calle del Carmen, con pequeñas desviaciones de corto alcance, con la obra propuesta de la Plaza de Toros y su repercusión en el Anfiteatro romano. La dinamización de esta área supone la creación de un nuevo foco de atracción patrimonial fuera del recorrido principal, dirigiendo las visitas desde la terminal de cruceros y el paseo Alfonso XII hacia la calle Gisbert, donde se atraviesa la muralla del XVIII y de ahí se sube al collado en el que se encuentra el Anfiteatro y la Plaza de Toros, junto al Pabellón de Autopsias, los edificios de la Universidad, el cardo de Salvius y la Muralla Púnica, así como otros yacimientos que todavía no se han puesto en valor (Casa de Salvius y ninfeo de Plaza de la Merced) por encontrarse en zonas marginales del núcleo más turístico. Este nuevo itinerario sería un avance cuantitativo muy importante, porque permitiría dinamizar otro sector del casco antiguo e incluirlo en la importante actividad turística que está desarrollando la ciudad.

Por todo ello dentro del proyecto de recuperación patrimonial, la realización del cuadrante meridional del conjunto es un hito determinante en la puesta en valor del mismo, ya que tendrá una reversión social inmediata en una sociedad predispuesta a ello como la cartagenera. Así mismo, en momentos de emergente desarrollo económico vinculado con el turismo cultural como el que ahora mismo disfruta Cartagena, es necesario innovar la oferta y recurrir a nuevos elementos que renueven la atractiva propuesta cultural de la ciudad y sin lugar a dudas el proyecto que presentamos apuesta decididamente por ello.



## 2.f.2 COSTES E INVERSIONES

ARQUITECTURA + URBANISMO		
<b>FASE 1</b>	URBANIZACION	PRESUPUESTO ESTIMADO
	ACCESOS Y SUMINISTROS	50000 €
<b>FASE 2</b>	ARQUITECTURA	Precio
	LIMPIEZA E IDENTIFICACION DE ESTRUCTURAS	25000 €
<b>FASE 3</b>	ARQUITECTURA	Precio
	PLANIMETRIA ESTUDIO HISTORICO	6000 €
<b>FASE 4</b>	ARQUITECTURA	Precio
	CONSOLIDACION ELEMNTOS ESTRUCTURALES MONUMENTO	35000 €
<b>FASE 5</b>	ARQUITECTURA	Precio
	RESTAURACION ELEMENTOS MONUMENTO	115000 €
<b>FASE 6</b>	ARQUITECTURA	Precio
	RECONSTRUCCION ELEMENTOS MONUMENTO	55000 €
<b>FASE 7</b>	URBANISMO	Precio
	TRATAMIENTO PAISAJISTICO INFERIOR ENTORNO	150000 €
<b>FASE 8</b>	URBANISMO	Precio
	TRATAMIENTO PAISAJISTICO FUERTE	75000 €
<b>FASE 9</b>	ARQUITECTURA	Precio
	RECONSTRUCCION ELEMENTOS MONUMENTALES	150000 €
<b>FASE 10</b>	ARQUITECTURA	Precio
	REFUGIOS	530000 €
<b>FASE 11</b>	ARQUITECTURA Y URBANISMO	Precio
	ACCESO LATERAL Y EDIFICIO USOS MULTIPLES	250000 €
<b>PEM</b>		<b>1.441.000 €</b>
	Gastos generales (13%)	187.730 €
	Beneficio industrial (6)	86460 €
	<b>TOTAL PRESUPUESTO EJECUCION</b>	<b>1.715.190</b>
	IVA (21%)	360.190 €
<b>TOTAL ACTUACIONES URBANISTICAS Y ARQUITECTONICAS</b>		<b>2.075.380€</b>

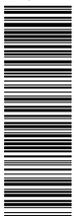




**ARQUEOLOGÍA + RESTAURACIÓN**

**ARQUEOLOGÍA**

<b>FASE 1</b>	15000 €	
<b>FASE 2</b>	15000 €	
<b>FASE 3</b>	6000 €	
<b>FASE 4</b>	6000 €	
<b>PEM ACTUACIONES ARQUEOLOGÍA</b>		<b>42000.00 €</b>
Gastos generales 13%		5460.00 €
Beneficio industrial 6%		2520.00 €
<b>TOTAL</b>		<b>49980.00€</b>
IVA (21%)		10495.80 €
<b>TOTAL ARQUEOLOGÍA</b>		<b>60475.80 €</b>



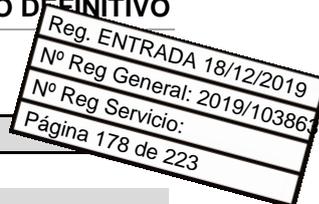
Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 177 de 223

**MANTENIMIENTO**

Personal de limpieza y mantenimiento (2 personas, 14 mensualidades)	18452 €
Sustituciones por período vacacional	1318 €
-Personal de vigilancia (2 personas, 14 mensualidades)	18452 €
Sustituciones por período vacacional	1318 €
Materiales	4.000 €
-Pequeños trabajos de restauración	10.000 €
<b>Coste total anual</b>	<b>53540 €</b>
Gastos generales	6960.20 €
Beneficio industrial	3212.40 €
IVA (21%)	11243.40 €
<b>TOTAL MANTENIMIENTO</b>	<b>74956.00 €</b>

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





**PROMOCIÓN + MARKETING**

**FERIAS TURÍSTICAS**

Diseño de folleto	1.000,00 €
Impresión de 10.000 folletos	1.500,00 €
Cartel	960,00 €
Diseño de campaña	1.100,00 €
<b>Total Ferias</b>	<b>4.560,00 €</b>

**OPERADORES TURÍSTICOS**

Visita al yacimiento y estancia (5 pax)	1.250,00 €
---	------------

**REDES SOCIALES**

Campaña en Facebook nacional	5.000,00 €
Compra programática (google y otras)	11.000,00 €
<b>Total redes sociales</b>	<b>16.000,00 €</b>

**PUBLICACIONES DIVULGATIVAS**

Edición de libro con contenidos	18.000,00 €
Impresión de libro divulgativo	32.000,00 €
<b>Total publicaciones</b>	<b>50.000,00 €</b>

**FERIAS, CURSOS Y OTROS**

100.000,00 €

**VIDEO ANIMACION**

20.000,00

**TOTAL ACTUACIONES PROPUESTAS**

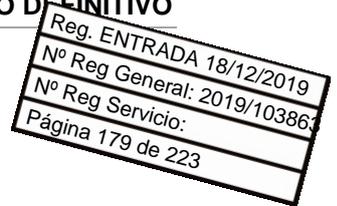
191.810,00 €

Gastos generales (13%)	24.935 €
Beneficio industrial (6%)	11.508 €
IVA (21%)	40.280€

**TOTAL PROMOCIÓN Y MARKETING**

**268.533,00 €**





## 2.f.3 CRONOGRAMAS

### ARQUITECTURA Y URBANISMO

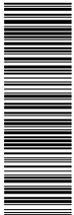
FASE 1	ACCESOS Y SUMINISTROS	2 MESES
FASE 2	LIMPIEZA E IDENTIFICACION	6 MESES
FASE 3	PLANIMETRIA HISTORICA	1 MES
FASE 4	CONSOLIDACION	3 MESES
FASE 5	RESTAURACION	4 MESES
3FASE 6	RECONSTRUCCION 1	5 MESES
FASE 7	URBANIZACION 1	3 MESES
FASE 8	URBANIZACION 2	2 MESES
FASE 9	RECONSTRUCCION 2 2	6 MESES
FASE 10	REFUGIOS	3 MESES
FASE 11	URBANIZACION 3	8 MESES





## ARQUEOLOGÍA

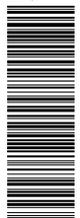
FASE 1	Arqueología	2 meses
FASE 2	Arqueología	2 meses
FASE 3	Arqueología	1 mes
FASE 4	Arqueología	1 mes



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 181 de 223

## 2h PLAN DE USOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES

---



intamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



## 2.g PLAN DE DINAMIZACION: PROPUESTAS DE USOS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES

### 2.g.1 USOS COMPATIBLES EN EL FUERTE DESPEÑAPERROS:

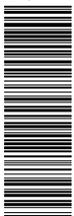
Definida y comprendida la dimensión de lo que el fuerte Despeñaperros supone como monumento en la ciudad resulta clave establecer los usos que permitan su renacer como espacio dinámico lleno de vida. Es por ello que el uso se convierte en la llave que hace del monumento un ente útil, que permita ser disfrutado sin que por ello se falte al respeto del monumento como ente.

Hemos separados los usos que son específicos al monumento por su conexión directa al mismo, de los que se sitúan en las aéreas colindantes anexas al mismo.

En este orden de cosas se proponen desde aquí los siguientes usos:

-Por su relevancia el uso principal más allá del museístico será la de crear un paseo turístico por todo el monumento y sus alrededores, de tal manera que el visitante no solo tome relación con el monumento en sí, sino también con el entorno circundante que lo contiene. La explanada superior albergada entre los muros del fuerte suponen en sí un fantástico mirador de enorme valía debido a la cota que alcanza sobre el cerro. La contemplación del entorno desde esa cota bien merece el ascenso y visita del mismo: La contemplación de la ciudad y el mar, la vista del resto de fortificaciones militares que la flanquean, la trama urbana y sus monumentos.

-La explanada deberá tener el tratamiento urbano-paisajístico que fomente una contemplación clara y pausada del territorio. Para ello se diseñaran recorridos de visita a nivel de pavimentación garantizando su cómodo tránsito, así como espacios de descanso y sombra que protejan al visitante del sol durante la visita al tiempo que le permitan el descanso de una manera adecuada.. Dichos recorridos quedaran



convenientemente iluminados y gozarán de la señalítica suficiente para que permita su correcto funcionamiento.



-Dentro de los usos propuesto y con el fin de incorporar atractivos a la visita Se propone realizar un mirador a modo de torre que arrancando desde la explanada se eleve por encima del fuerte, estando lo suficientemente retranqueada y con la altura justa para que no viéndose desde abajo permita al usuarios el ascenso, para contemplar desde una cota superior, las maravillas del entorno que circundan la ciudad de Cartagena.

-Además del recorrido paisajístico a modo de paseo histórico de inicio y fin de la visita, resulta recomendable dotar de algún contenido a la visita, para crear la labor didáctica de difundir el mensaje del fuerte y su ciudad. En este orden de cosas se propone la musealización donde se expongan contenidos muy visuales haciendo uso de la última tecnología, donde el usuario se convierte en parte activa de la visita y como si de un juego se tratase pueda ir desvelando los distintos contenidos que se muestran.

-Para albergar los contenidos siempre es recomendable el uso de algún espacio cubierto protegido de las inclemencias, a tal efecto resulta interesante recuperar las antiguas estructuras del fuerte cuerpo de guardia oficial y tropa, cuerpo de guarnición, cuerpo de repuesto y almacén de efectos de artillería y Garita y cuerpo cocinas y escusados como lugares idóneos para crear salas de exposiciones, sala de proyecciones, muestra de piezas singulares. De esta manera se cumplirá un doble objetivo, por un lado recuperar la estructura original del fuerte tal cual fue construido desde el plan Medina con todas sus construcciones logísticas y por otro dotar a la visita de musealización.

-Por tanto el uso entendido aquí como “paseo contemplativo”, se convierte en un despertar de los sentidos que se iniciará desde su arranque en las faldas de la montaña hasta su final una vez hayamos descendido del mismo. Es por ello que desde la continuidad trazada se deberá mantener siempre la atención del visitante sobre todo en los





recorridos mas largos. En este orden el ascenso y el descenso en el plan de fase en recorrido circular para no repetir huecos tener elementos intermedios que permitan la parada y el recreo de los visitantes, así se proponen algunas pantallas táctiles o juegos interactivos de localización que permitan mantener activo al visitante.

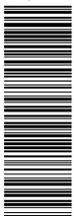
-El recorrido propuesto arrancará en la falda sur recuperando el acceso original al fuerte para una vez visitado el monumento descender por la ladera norte, por una senda que se adaptará a la orografía existente, desembocando en el edificio de suvenires y coffe-break

## 2.g.2 USOS COMPATIBLES ESPACIO LIBRE

El inicio del recorrido debe ser un espacio claro y ordenado, bien localizado y señalado que permita así al visitante su identificación rápida. En este orden de cosas resulta de gran importancia el espacio situado en la zona inferior ubicado en la ladera este constituye un espacio urbano de vital importancia con el fuerte pues supone el punto de inicio de la visita así como punto de encuentro.

Para ello se realizará proyecto urbano de integración con el entorno monumental, basado en pavimentación, arbolado y espacio en sombra como lugar de descanso. En este lugar también se ubicará la construcción de elemento para el posible punto de información y venta de entradas donde se explique a rasgos generales lo que el visitante se encontrará a lo largo de su paseo contemplativo.

Una vez marcado y definido el inicio de la visita como punto origen, como ya se ha mencionado el recorrido sobre el monumento será continuo y preferiblemente circular, de manera que el visitante nunca vuelva por el camino que ha venido. El otro foco de interés se encuentra por tanto en el final del recorrido como lugar donde el visitante es recibido, y que pondrá fin a la misma. Para ello se propone regenerar un espacio residual de la trama urbana mediante un pequeño solar vacío, situado al final de la senda de descenso, donde se propone la construcción de un edificio. En dicha nueva edificación



que sirva como final de recorrido de la visita se albergara una caf  
unos baños y la tienda de suvenires.



### 2.g.3 NUEVOS USOS ADSCRITOS

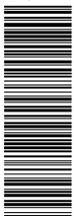
Como ya se ha mencionado anteriormente el cerro Depeñaperros además de elevar el fuerte caballero Despeñaperros alberga en su interior a unos refugios cuya importancia, viene documentada por la cabida, fijada según archivos históricos en 900 personas. Este descubrimiento adquiere tal relevancia que la rehabilitación y puesta en valor de los mismos debe coexistir con la del fuerte.

Los usos propuesto dependerán de la morfología de los espacios arquitectónico encontrados y aun por descubrir, aunque si se propone si las condiciones lo permitieran el colocar un elevador soterrado que de alguna manera uniera los refugios con la explanada superior del fuerte, vinculando por tanto ambos uso, garantizando la continuidad deseada.

### 2.g.4 DEFINICIÓN DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS

#### ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LAS INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES.

Deberá hacerse un estudio pormenorizado de las instalaciones existentes de saneamiento, abastecimiento de aguas, redes eléctricas o de telefonía o datos para estudiar los puntos de entronque que permitan el correcto funcionamiento de los usos propuestos en el fuerte y su entorno, así como garantizar los servicios mínimos durante el transcurso de las obras. Habrá que verificar el trazado, dimensión y estado de carga de las mismas para valorar su reutilización, adhesión o sustitución. En cuanto al suministro eléctrico en función de las cargas que se determinen por las necesidades futuras, será necesaria la construcción de los centros de transformación correspondientes, que garanticen la autonomía e independencia de la instalación.





## 2.g.5 ACCESIBILIDAD

La accesibilidad al lugar que marcará el inicio de la visita se garantiza desde distintos puntos, en función de la procedencia. Destacar el eje que arranca desde la calle San diego a través del la subida de San José que desemboca directamente en el espacio urbano creado para el inicio del recorrido propuesto para la visita del monumento.

También desde la calle San diego suben las calles trasversales de menor entidad calle Herrero y calle don Matías y que desembocan en la calle Lagueneta que circunda al cerro en su parte Norte y Oeste.

Destacar el eje que arrancando en la plaza de la Merced por el bulevar de Jose Hierro a través de las calles Alto y Angel, desemboca en la Plaza de toros.

Por mencionar el acceso sur desde la muralla del mar y calle Gisbert que a través de la calle Adarve de artillería llega hasta la explanada de inicio.

Todos estos accesos configuran una trama completa y suficiente de comunicación tanto peatonal como rodada al monumento.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/103863  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 187 de 223



MUNICIPIO  
**PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPEÑAPERROS"**

EMPALMADO  
 CENTRO DE EXPERIMENTACION CAROLINA

PLANO DE ORDENACION  
**PA04**

FASE 3: PLANIMETRIA Y ESTUDIO HISTORICO Y ARQUEOLOGICO

PLAN DIRECTOR

ESCALA  
 1/500

FECHA  
 Septiembre-2019

FOLIO  
 82

REFERENCIA  
 18702

PROMOTOR  
 AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ARQUITECTA  
**HUMA**

Architecture-Engineering-Urbanism-Design  
 C/Gran Vía 10  
 30001 Cartagena  
 Murcia  
 T: +34 968 132777  
 email: info@humamurcia.com

ADMINISTRACION  
 Alvaro Arroyo Nieto  
 José Antonio Muñoz

VINCULO  
 CON ESTUDIO PRELIMINAR

MUESTRA  
 ESPINAL

www.humamurcia.com



El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/103863  
Nº Reg Servicio:  
Página 188 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



intamiento  
rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

## 2i PLAN DE PROMOCIÓN Y MARKETING

---



## 2.h PLAN DE PROMOCIÓN Y MARKETING

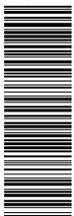
### 2.h.1 DEFINICIÓN DE ACTUACIONES DE PROMOCIÓN Y MARKETING

El fuerte Despeñaperros de Cartagena después de todo lo expuesto se convierte en monumento potencialmente visitable, ya sea como elemento aislado del patrimonio local y regional o, lo que será más normal, como parte integrante del conjunto de atractivos arqueológicos e históricos de la ciudad y la Región, debe ser una tarea fundamental a abordar desde distintas actuaciones complementarias entre sí. Éstas no pueden constituir un listado rígido e inalterable a lo largo del tiempo, sino que deberán irse ajustando conforme su compruebe su eficacia o no, así como cuando surjan nuevas posibilidades promocionales, tanto desde el punto de vista tecnológico como del espacial.

Para ello se marcan una serie de actuaciones que se consideran necesarias para comenzar a difundir el valor histórico, cultural y turístico del monumento. Para su puesta en marcha habría que arbitrar fórmulas de colaboración entre las administraciones local y regional, así como con entidades públicas y privadas interesadas en el desarrollo de la actividad turística y cultural como elemento dinamizador de la economía. Incorporando el monumento en las principales eventos dentro del conjunto de los atractivos que ya existen en la ciudad dentro del Consorcio Cartagena Puerto de Culturas. En los stands se deberá contar con el material necesario, tales como carteles y folletos, para que esta promoción sea efectiva.

Con el fin de garantizar lo anteriormente expuesto se realizarán las siguientes acciones:

-Gestión a operadores turísticos. Esta tarea se puede realizar en el marco de las anteriormente citadas ferias, pero también es factible la organización del desplazamiento a Cartagena de los más destacados de ellos, para su conocimiento 'in situ' del conjunto y sus posibilidades turísticas, que luego deberán transmitir a sus clientes.





-Campañas de promoción en soportes publicitarios movibles de otras ciudades españolas y extranjeras. La colocación de anuncios en lugares de gran afluencia de turistas y de potenciales visitantes, tales como aeropuertos, estaciones (tren,y autobuses), marquesinas de transporte público, etcétera, puede redundar en una mayor promoción del monumento y en una captación de un importante número de visitantes. La colocación en soportes movibles (en aviones, trenes, autobuses) tendría un efecto similar al descrito, como está comprobado con otras campañas promocionales realizadas desde el Ayuntamiento de Cartagena.

-Inserción de spots publicitarios en medios de comunicación nacionales e internacionales (radio y televisión). Debe efectuarse prioritariamente en aquellos que mayor audiencia tengan, siempre controlada por organismos pertinentes para ello, caso del Estudio General de Medios para España. La realización de audiovisuales atractivos, claros e impactantes será tarea previa a la contratación de tales anuncios. Del mismo modo que estamos comentando anteriormente, en una primera etapa, y como lanzamiento del 'producto', deberían ser exclusivos del Anfiteatro, para englobarse posteriormente con el resto de la oferta de la ciudad de Cartagena y, caso de contar con la colaboración de la Comunidad Autónoma, de la Región de Murcia

-Utilización de las redes sociales como medio de promoción. El fuerte Despeñaperros contará con una página web propia que sea permanentemente actualizada con toda la información necesaria para los visitantes. Esta misma gestión debe desarrollarse en otras redes sociales que permitan la difusión con fines turísticos, divulgativos e, incluso, científicos, tales como Facebook, YouTube o Instagram, por citar tan sólo las más usadas actualmente. Del mismo modo, deberá contratarse publicidad, en forma de banner, en otras páginas web que





suelan ser visitadas por potenciales turistas que puedan acudir a Cartagena, tales como las especializadas en turismo. Igualmente es factible la contratación de publicidad en las redes sociales citadas anteriormente.

-Programa de edición de publicaciones propias que puedan ser comercializadas/difundidas fuera de la ciudad sobre el monumento, enfocándolas a distintos niveles educativos y realizándolas en varios idiomas (al menos castellano, inglés, francés y alemán). Esta labor debe completarse con la edición también de folletos, postales, etcétera y la realización de un merchandising que actúe no solo como recuerdo o souvenir del conjunto, sino también, al ser llevadas a otros lugares de España y de otros países, como algo atractivo que haga que quien los vea o sea receptor de algunos de ellos, sienta interés por conocerlo personalmente.

-Congresos, reuniones científicas, cursos y charlas son un elemento importante para la promoción. En este caso entre un público específicamente interesado en el estudio de la antigüedad, su puesta en valor y su explotación turística y, por tanto, económica. Estas actividades deberán ser organizadas en Cartagena, pero también se debe asistir a todas aquellas que resulte factible y se consideren interesantes para la promoción.

- Realización de un video de animación 3D que recree la historia, y fisonomía del fuerte, así como el servicio y el fuego de la batería.

## 2.h.2 COSTES PLAN DE PROMOCIÓN Y MARKETING

La promoción y marketing se considera una labor fundamental a la hora de difundir este elemento del patrimonio de la ciudad tras su puesta en valor, para convertirlo en un referente en la oferta de turismo cultural de Cartagena. Se trata de una tarea con coste económico, pero éste revertirá, a través de las visitas que reciba, a la economía local y a la del propio conjunto arqueológico



(a través de venta de entradas, publicaciones, etcétera). Hay que hacer un plan que no se trata de un plan a desarrollar en un tiempo determinado, sino que debe poder llevarse a cabo en distintas fases según las disponibilidades económicas.

Para la estimulación económica, se han tenido en cuenta acciones similares realizadas ya por otros conjuntos patrimoniales de la ciudad y que han sido calificadas de altamente rentables y exitosas por los promotores de éstas.

Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 192 de 223



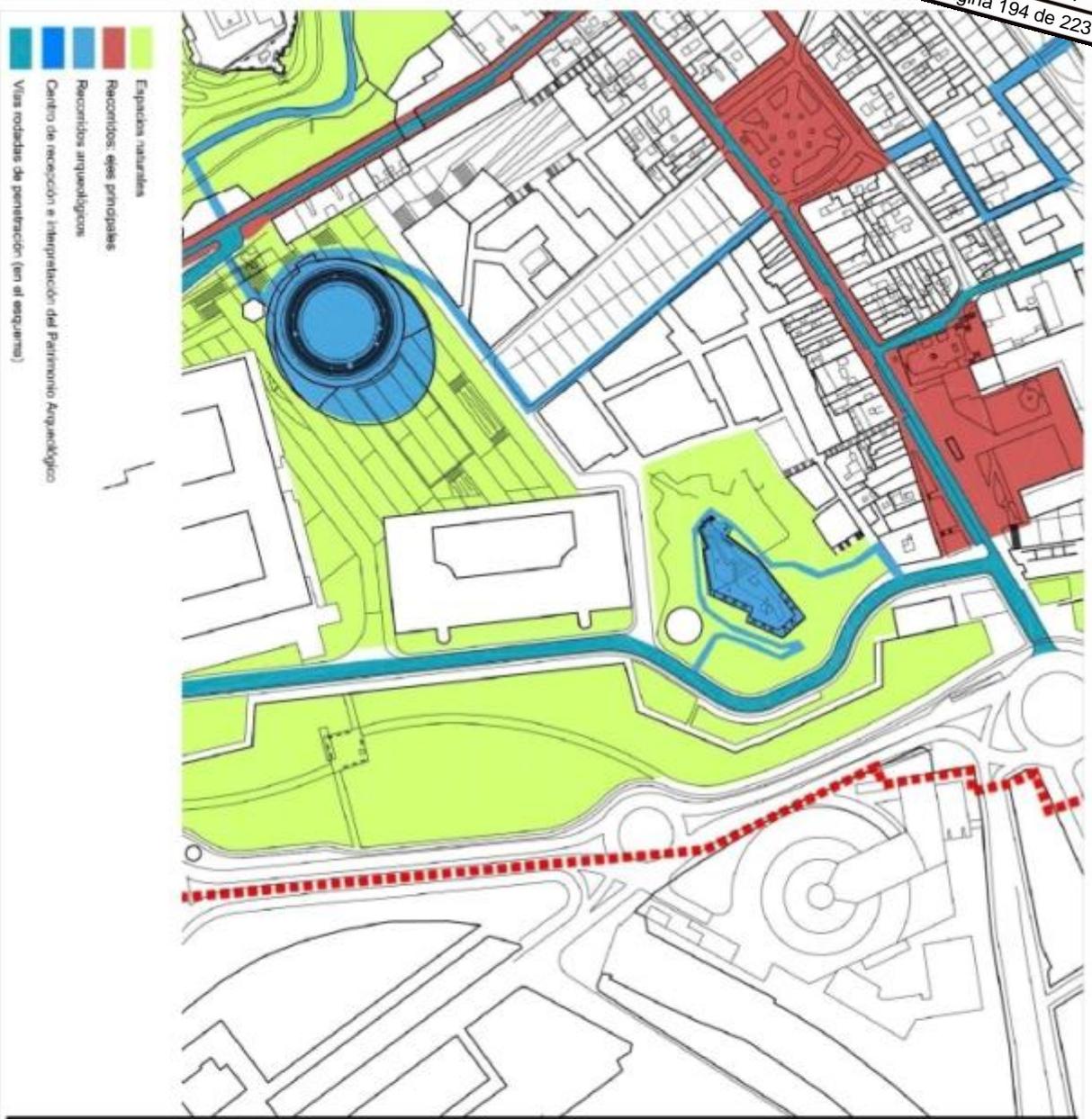


## ESTIMACION ECONOMICA

<b>PROMOCIÓN + MARKETING</b>	
<b>FERIAS TURÍSTICAS</b>	
Diseño de folleto	1.000,00 €
Impresión de 10.000 folletos	1.500,00 €
Cartel	960,00 €
Diseño de campaña	1.100,00 €
<b>Total Ferias</b>	<b>4.560,00 €</b>
<b>OPERADORES TURÍSTICOS</b>	
Visita al yacimiento y estancia (5 pax)	1.250,00 €
<b>REDES SOCIALES</b>	
Campaña en Facebook nacional	5.000,00 €
Compra programática (google y otras)	11.000,00 €
<b>Total redes sociales</b>	<b>16.000,00 €</b>
<b>PUBLICACIONES DIVULGATIVAS</b>	
Edición de libro con contenidos	18.000,00 €
Impresión de libro divulgativo	32.000,00 €
<b>Total publicaciones</b>	<b>50.000,00 €</b>
<b>FERIAS, CURSOS Y OTROS</b>	
	<b>100.000,00 €</b>
<b>VIDEO ANIMACION</b>	
	<b>20.000,00 €</b>
<b>TOTAL ACTUACIONES PROPUESTAS</b>	
	<b>191.810,00 €</b>
Gastos generales (13%)	24.935 €
Beneficio industrial (6%)	11.508 €
IVA (21%)	40.280 €
<b>TOTAL PROMOCIÓN Y MARKETING</b>	<b>268.533,00 €</b>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/103863  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 194 de 223



**PROYECTO**  
**PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPENAPERROS"**

**EMPLAZAMIENTO**  
 CERRO DE DESPENAPERROS (CANTABRIA)

**PLANO DESCRIPCION**  
**IU05**

ESPACIOS NATURALES Y RECORRIDOS PRINCIPALES PROYECTOR 0.22

<b>FASE PLAN DIRECTOR</b>	<b>FORMATO</b>
<b>ESCALA</b>	<b>A3</b>
<b>1/1000</b>	<b>REFERENCIA</b>
<b>FECHA</b>	<b>16P02</b>
<b>Septiembre-2019</b>	

**PROMOTOR:**  
 Excelsiorismo Ayuntamiento de Cartagena

**AYUNTAMIENTO**  
 Ayuntamiento  
 Cartagena

**ARQUITECTURA**  
**HUMA**  
 Architecture-Engineering-Urbanism-Design  
 HUMA

Edificio HUMA  
 Calle Carmen nº42 4 AT  
 30201 Cartagena  
 España  
 T: +34 908 520722  
 mail: info@humas.es  
 www.humas.es

**ANQUITECTOS**  
 Alberto Amador Martínez  
 José Antonio Martínez  
 Proyecto Humas s.l.p.

**VISADO**  
 COLEGIO OFICIAL  
 ARQUITECTOS  
 MURCIA  
 ESPAÑA

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita. Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



intamiento  
 rtagena  
[www.cartagena.es](http://www.cartagena.es)

Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 195 de 223

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 196 de 223

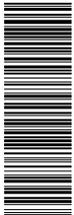
El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





### 3 DOCUMENTACIÓN PREVIA

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 198 de 223



<b>PROYECTO</b> <b>PLAN DIRECTOR DEL FUERTE "CABALLERO DE DESPEÑAPERROS"</b>	
<b>EMPALAZAMIENTO</b> CENTRO DE DESPEÑAPERROS (CARTAGENA)	
<b>PLANO RESERVADEDA</b> <b>IU06</b>	
<b>BIENES DE INTERÉS CULTURAL I.M.</b>	
<b>FASE PLAN DIRECTOR</b>	<b>FORMATO</b> A3
<b>ESCALA</b> 1/1000	<b>REFERENCIA</b> 169/02
<b>FECHA</b> Septiembre-2019	
<b>PROMOTOR</b> Excmo. Ayuntamiento de Cartagena	
	
<b>ARQUITECTURA</b> <b>HUMA</b> Architecture—Engineering—Urbanism—Design	
Edificio HUMA Calle Carmen 142, 4.º A 30201 Cartagena España T: +34 905 520277 email: info@huma.es www.huma.es	
<b>ARQUITECTOS</b> Alberto Amador Martínez José Antonio Martínez Proyecto HUMA S.L.P. <b>VISADO</b> COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS MURCIA ESPAÑA	

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
 Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>





## 3-ANEXOS

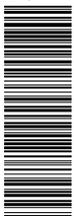
### 3.a DE HEPHAISTOS AL FUERTE DE DESPEÑAPERROS. PROTAGONISMO DE UN CERRO EN LA HISTORIA DE LA CIUDAD: LA METAMORFOSIS DE UN TOPÓNIMO Y SU PROTAGONISMO EN LA ESTRATEGIA DEFENSIVA DE CARTAGENA. Miguel Martínez Andreu-Miguel Martín Camino

La referencia escrita más antigua sobre el monte de Despeñaperros, una de las cinco elevaciones que se reparten en el actual casco histórico de Cartagena, la descubrimos en las *Historias* de Polibio, precisamente la primera fuente histórica que contamos para Cartagena. Polibio, historiador griego (200-118 a.C.), que según la tradición historiográfica visitó la ciudad hacia mediados del siglo II a.C., acompañando a Publio Cornelio Escipión Emiliano, dejó una inapreciable descripción de la Cartagena romana de esos años en la que refiriéndose a las colinas de la ciudad, nos dice:

*Hay otras tres colinas al norte de la ciudad; la más oriental se llama la colina de Hephaistos (Vulcano) (X, 10,11).*

Algunos investigadores, sustentándose en la *interpretatio graeca*, - práctica habitual de los antiguos escritores griegos de equiparar divinidades extranjeras con miembros de su propio panteón-, han defendido que detrás del nombre Hefesto, dios del fuego y de la forja en la mitología griega, pudiera estar en origen la figura de *Chusor* o *Chousor*, divinidad equivalente de ascendencia púnico-oriental a quien se le atribuye el descubrimiento del hierro, creador del anzuelo y del sedal así como el primero en hacerse a la mar.

Esta referencia del texto polibiano, en ocasiones, se ha manejado para sostener que sobre esta colina debió levantarse un templo u otra construcción de carácter sacro dedicada a Hephaistos, o cualquier divinidad anterior de origen púnico. Sin embargo, la falta de una investigación arqueológica no permite argumentaciones más allá de las meras hipótesis, a pesar de que la presencia de materiales cerámicos de época romana sobre la cumbre del cerro sea un hecho manifiesto. Sea como fuera, en el mundo antiguo la designación o asociación de divinidades con accidentes geográficos y componentes del relieve, como un elemento distintivo o diferenciador fue una práctica frecuente.





Han de transcurrir bastantes siglos, concretamente hasta finales de para volver a encontrarnos con una nueva referencia escrita al actual Despeñaperros. Fue Fray Gerónimo Hurtado quien, hacia el año 1589, a través de una de sus obras nos dejó una nueva detallada estampa de la ciudad en la que este religioso, antes de singularizar el recinto defensivo de la ciudad, que por entonces acababa de ser erigido por mandato de Felipe II, hizo una descripción de la parte que quedaba al este de la nueva fortificación, fuera del recinto urbano, comentando:

(...) *los montes que están fuera son tres con un gran llano en medio dellos: tienen nombres vulgares agora, que son: (Phesto) el cabezo de las Bruxas el cabezo de Sant Jusepe (Crono) por una ermita, que ay par del y el cabezo de la Orca (Aleto) y los otros dos son los dichos (...).*

En esta reseña del padre Gerónimo Hurtado, por una parte se evidencia un desacuerdo al relacionar el nombre de las colinas tal y como se conocían en su tiempo con los de la descripción de Polibio. Ya que el monte de San José, correspondería al *Aleto* y no al *Crono* de Polibio, y al que Hurtado llama *cabezo de la Orca*, en realidad debería ser el monte Sacro o el *Crono* polibiano. Lo que de todos modos interesa de su relato, es que el monte que él denomina como *cabezo de las Bruxas*, - el *Hephaistos* o el *Phesto* de Polibio-, debería corresponder al actual Despeñaperros. Por tanto, Hurtado, nos estaría transmitiendo la primera denominación conocida en época moderna para el monte de Despeñaperros como cabezo o monte de las Brujas.

Este nombre, como ahora veremos, no debió tener un largo recorrido en el tiempo. Federico Casal, en su obra *Historia de las calles de Cartagena*, al repasar los antecedentes históricos de la calle de San Diego dejó anotado que toda esta zona, situada en el siglo XVI todavía extramuros de la ciudad, usualmente era citada como arrabal de San Jusepe. Nombre que, por extensión, procedía de la ermita que el gremio de carpinteros de la ciudad había levantado a comienzos de esa misma centuria, consagrándola a su patrón, San José, en la falda meridional del monte de San José que, precisamente, empezaría a conocerse también con este mismo nombre a partir de la construcción de esta devota obra.

A comienzos del siglo XVII, cuando se construyó el convento e iglesia de San Diego, una edificación de mayor presencia, el nombre de arrabal de San Jusepe se vería progresivamente desplazado; imponiéndose en todo caso la nueva denominación de arrabal de San Diego, por lo que el topónimo de San José quedaría confinado para designar únicamente el espacio del cerro de San José, tal y como hoy





se conoce, con su iglesia o ermita del mismo nombre que terminaría por d...  
hacia mediados del siglo XIX.

En el contexto de esa apostilla de Casal referida al arrabal de San Diego, el autor también nos indica que en esa zona se ubicaba el cabezo de la Cruz, al tiempo que precisa su equivalencia con el antiguo *Hephaistos* de Polibio y actual Despeñaperros. Esta nueva denominación, como cabezo o monte de la Cruz, debió imponerse sobre todo a partir del año 1597 ya que, según el mismo Federico Casal, en esa fecha se erigió una monumental cruz de mármol sobre lo alto de su cumbre. Una obra en la que la ciudad llegó a invertir la cantidad de veinte y ocho reales, y que fue ejecutada por Juan de Piamonte, alarife de albañilería y vecino de la ciudad.

A diferencia del nombre de la Brujas, que conocemos por Gerónimo Hurtado, la denominación como cabezo de la Cruz, gozó de mayor estabilidad a lo largo de los años ya que, probablemente, así debió conocerse desde comienzos del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX. De hecho, así aparece nombrado, como *alto, montaña* o *cerro de la Cruz*, en los innumerables informes y planimetrías que se redactaron y diseñaron a lo largo del siglo XVIII con motivo de los proyectos previos en los que se empezaba a concebir el trazado y posterior construcción del recinto amurallado de Carlos III. Como por ejemplo en un plano de 1772, firmado por Francisco Llobet sobre la *Puerta de san Joseph y terreno de sus inmediaciones por el qual se manifiesta la disposición que conviene dar a la obra del recinto de fortificación en aquel frente* (AGS, MPD XXVIII-59)

Precisamente, a partir de algunos de las planimetrías de este período pueden conocerse diversas particularidades sobre este cerro. En este sentido, a través de esta documentación, sabemos como en el proyecto de fortificación de finales del XVII y principios del XVIII, a diferencia del cerro de San José, el monte de Despeñaperros, o alto de la Cruz- según el apelativo de la época-, habría quedado extramuros de este recinto defensivo (Rubio Paredes 1998: 7). Unas murallas apenas conocidas salvo por las referencias que las señalan “como recinto antiguo”, y que encontramos en algunas de las planimetrías y los informes de los ingenieros militares que diseñaron la posterior fortificación del XVIII o muralla de Carlos III.

Igualmente, es posible observar en estos planos del XVIII la presencia de algunas edificaciones en torno a las laderas septentrional y occidental del cerro. Como hecho tal vez más relevante se constata la existencia de una mezquita en el extremo de la ladera suroccidental. Una construcción que debió erigirse, sino antes, hacia 1730 aunque el malestar e indignación que se manifestó entre cierto sector de la población





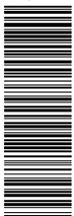
de la ciudad dio lugar a su demolición. Más tarde, y por real orden de 1764, a los moriscos esclavos del Arsenal la construcción de una mezquita en el cabezo próximo a Santa Lucía por lo que desde entonces aquel cabezo se llamó a los Moros.

Igualmente, estas planimetrías nos permiten distinguir la presencia, en la parte baja de la ladera septentrional, de una ermita consagrada a San Crispín. Poco sabemos de esta construcción religiosa ya que además, en la mayoría de las ocasiones, estas capillas fueron iniciativas que nacieron al margen de la jerarquía eclesiástica. Y en este caso concreto, la advocación a San Crispín sugiere que, tal vez, fue el gremio de zapateros el que patrocinó este templo.

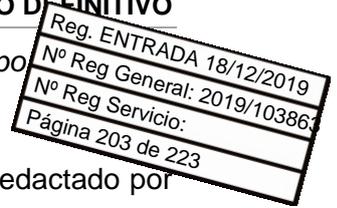
Durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el recinto defensivo de Carlos III ya había empezado a construirse, algunos de los ingenieros militares que participaron en el proyecto emitieron informes favorables a la construcción de un baluarte sobre la cumbre del cerro de Despeñaperros, invocando las ventajas que ofrecía, sobre todo por su altura, para *establecer en ellos* (se incluía también el cerro de San José) *baterías que barran la campaña*. Sin embargo, según planos coetáneos, como los de L. Badarán o M. Vodopich, incluso en planimetrías posteriores, como el plano de la plaza del ingeniero militar J.J. Ordovás de 1799, fecha en la que el recinto fortificado ya estaba finalizado, no puede acreditarse que se hubiesen llegado a ejecutar trabajos defensivos de importancia sobre su cumbre. Si parece, aunque por vagas reseñas, que hacia 1770, con la crisis diplomática aflorada entre España y el Reino Unido a raíz del denominado "incidente de las Malvinas", se llegó a apostar de manera provisional una batería de cuatro cañones en el cerro.

De lo que poseemos testimonios es que, a mediados del XVIII, la ladera Este de Despeñaperros sirvió de cantera para extraer piedra empleada en la construcción del Hospital Real *para mampostar para la obra y los sillares, por ser una piedra durísima y permanente*.

Algunos años después, hacia principios del siglo XIX, coincidiendo con la Guerra de la Independencia, el alto de la Cruz empezó a adquirir mayor relevancia en los planes estratégicos de defensa de la plaza. Protagonismo que se mantendría en sucesivos proyectos de defensa que se formaron a lo largo de ese siglo. Parece que en los primeros años de la nueva centuria se habían empezado a ejecutar algunas defensas para acoger una batería de cinco cañones de 24. Un informe de esos años aunque sin fecha concreta daba cuenta de que se habían *revestido estas baterías y el*



monte, para resguardar a los sirvientes, de tierras con atochas y faginas por  
por la espalda se ha hecho el repuesto de pólvora y el camino interior.



En un nuevo expediente, esta vez con fecha de marzo de 1811, redactado por el ingeniero jefe de la Región Militar de Valencia, Francisco Bustamante y donde se daba *Noticia del estado de Cartagena*, se significaba que *el castillo de la Cruz que se forma en una peña dentro de la Plaza, es muy fuerte, aunque la artillería que se ponga en él está sujeta a los inconvenientes que resultan a la que se ponen en grandes alturas*. Bustamante, exponía además que este cerro *terminaba en un mogote de corta capacidad, se emprendió en la misma pendiente una muralla robusta, que tiene más o menos alzado según corresponde a las irregularidades del cerro*. **La mayor parte del proyecto está a la altura del cordón**, aunque por parte está algo más adelantado y están ya montadas cinco piezas.

Esta situación descrita por el ingeniero Francisco Bustamante, aparece luego confirmada por la memoria de inspección de fecha de abril de ese mismo año consignada por el ayudante general de E.M, Manuel Rodríguez Fito, quien indicaba que *en uno de los cerros frente al fuerte de los Moros se está construyendo un castillo llamado de la Cruz, para batir al de los Moros caso de que se pierda*. No obstante, puede desprenderse a través de notificaciones posteriores, que reproducimos más adelante, que estas defensas no se llegaron a completar.

Tras la revolución de 1840 y con la regencia del general Espartero, la plaza de Cartagena hasta entonces relegada como plaza de segundo orden, volvió a ser centro de atención lo que motivó a que, en 1842, recuperara la categoría de Plaza fortificada de primer orden. Una Real Orden de 8 de enero 1843, en la que se establecía una nueva estructura territorial en Comandancias del Cuerpo de Ingenieros Militares, asignando una jefatura a Cartagena y que pasaba encuadrarse en el 4º distrito militar (Valencia).

El recobrado protagonismo en el contexto estatal, le permitió desempeñar, durante los primeros meses de 1844, un papel relevante en el pronunciamiento liberal progresista de Murcia y Alicante contra el gobierno central. El consiguiente sitio de Cartagena por el ejército gubernamental, mandado por Federico Roncali, Capitán General de Valencia, y la ulterior capitulación de la ciudad, derivó en un renovado interés por recuperar la plaza de Cartagena como gran base naval lo que se reflejó en una serie de memorias y comunicaciones relativas al estado de las defensas de la plaza.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 204 de 223

Así, pocos meses después del asedio, se presentaron varios poniendo al día la situación de la plaza. Una de ellos fue el de Juan Sociats General Director Subinspector de la Capitanía de Valencia, librado tras la visita e inspección realizada a distintas plazas de guerra ese mismo año de 1844. Al ocuparse a Cartagena y aludir a la fortificación que nos ocupa, Sociats, decía: *En la altura de la Cruz, está sin concluir una obra sólida que llaman Despeñaperros, de figura irregular marcada por la del cerro, y cuyos robustos muros varían de altura conforme conviene a la desigualdad del terreno. Está a espaldas del cerro de los Moros al que domina completamente, de modo que sería imposible que se estableciese enemigo en aquella posición después de haber tomado su fuerte, sin antes no ha destruido el que se trata. Domina también la llanura del Almarjal y proporciona fuegos oblicuos hacia la segunda ensenada de Santa Lucía. Es interesante la ocupación militar de este punto, y aunque hubiera sido mejor y económico construir en él una espaciosa batería, no por eso deben considerarse inútiles las costosas obras ejecutadas, y **debe procurarse repararlas** y sacar de ellas el mejor partido posible. En su interior se ven edificios con las bóvedas de arranque destinadas para almacenes de víveres, de pólvora, cuerpos de guardia.*<sup>1</sup>

En este documento, aparte de refrendar una vez más que la fortificación estaba sin concluir, es importante anotar que tal vez, es la primera ocasión en la que se consigna el topónimo Despeñaperros, estableciendo una clara distinción entre los nombres del cerro, conocido como *altura de la Cruz*, y el del castillo como Despeñaperros. Esto nos permitiría pensar que la denominación con la que se habría bautizado la fortificación, como Despeñaperros, con el paso de unos años terminaría por imponerse y sustituir definitivamente al topónimo de monte de la Cruz. Un topónimo, que según se había visto, a partir de las noticias de F. Casal, era el apelativo con el que, desde fines del siglo XVI, se había venido distinguiendo a esta elevación.

---

<sup>1</sup> Dirección Subinspección de Valencia-Visita anual de 1844. Memoria descriptiva de las plazas de guerra, puntos fuertes y edificios militares que comprende dicha Dirección Subinspección. Y observaciones practicadas durante la visita anual practicada por el Excmo. Sr. General Director Subinspector D. Juan Sociats en el año 1844, Valencia, 30 de diciembre de 1844. SHM. CGD Sign. 4-5-12-7.





Casi un año después, en otra memoria de octubre 1845, instruida en esta ocasión por el Coronel de Ingenieros Ildelfonso Sierra, comandante en jefe, volvemos a encontrar una nueva reseña a las construcciones que, desde principios del XIX, había en Despeñaperros, y nuevamente se incide en su mal estado<sup>2</sup>: *en el cerro de la Cruz se emprendió una obra con el objeto de formar un fuerte sobre él, y como termina en un mogote de corta capacidad se principió en la misma pendiente una muralla robusta que tiene más o menos altura según corresponde a las irregularidades del terreno. **La mayor parte del proyecto se haya realizada** y necesita habilitar los cuarteles, almacenes, etc. que están destruidos por el abandono.*

De esos años recogemos también una cita del *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*, de Pascual Madoz en 1846, donde el autor cita el fuerte de Despeñaperros diciendo que *no está en la actualidad habilitado, pero en caso necesario es muy fácil artillarlo y hacerle algunas pocas obras de consideración, no teniendo otro objeto esta fortificación, que el de defender la campiña por el lado del E. y proteger con sus fuego rasantes el de Moros que domina completamente.*

De todas maneras, los sucesivos informes de esos años fueron generando un clima propicio para la modernización de las defensas de Cartagena. Además, la situación estaba influenciada asimismo por de la abrumadora evolución que la artillería había empezado a evidenciar durante esos años, de manera que los fundamentos de la arquitectura defensiva empezaban a zarandearse y, en consecuencia entre el cuerpo de ingenieros militares era manifiesto un estado de opinión convencido de la necesidad de perfeccionar unos sistemas defensivos que estaban quedando obsoletos. En el caso de Cartagena todavía era más evidente teniendo a la vista una fortificación recién concluida a fines del siglo XVIII y que era necesario adaptar a los progresos de la artillería y a las nuevas pautas poliorcéticas.

---

<sup>2</sup> *Memoria que demuestra la situación de Cartagena, origen y defectos de sus fortificaciones, modos de disminuir aquellos y el de dar desagüe al Almarjal para evitar el jermen de insalubridad que sus aguas estancadas a la inmediación de sus puertas y muros se desarrolla todos los veranos contra su guarnición y vecindario, y el modo de poderlo llevar a cabo sin gravas al Estado redactada en el año 1845, por el coronel del Ingenieros, comandante en Cartagena, D. Ildelfonso Sierra, Cartagena, 20 de octubre de 1845. SHM. Sign. 4-4-6-15.*



**El anteproyecto de Tabar y Echevarría: Fuerte sobre la cumbre de la Cruz o batería nº 56**



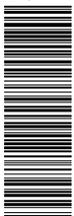
Dentro de todo ese ambiente es donde se publica un Real Decreto con fecha de 25 de mayo 1851, que proponía la creación de una Junta Técnica con la finalidad de empezar a trabajar en la formulación de un Plan o Sistema defensivo de la península, islas y posesiones de ultramar que mejorase el sistema defensivo del estado.

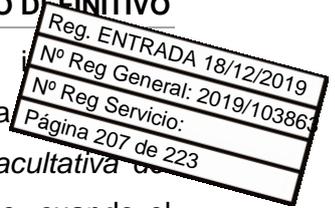
Sin embargo, en ese plan integral de mejora de las defensas, la ciudad de Cartagena tendría que esperar unos años más, ya que no fue hasta 1855 cuando se abordaron los primeros estudios sobre la plaza con ese propósito. A principios de ese mismo año el Ingeniero General designó una comisión integrada por el Coronel de ingenieros Fernando Tabar y el Comandante de ingenieros Federico Echevarría para que redactase un anteproyecto de modernización de defensa de Cartagena<sup>3</sup>, quienes entre otras cosas, propusieron un *fuerte sobre el cerro de la Cruz* con un plano adjunto de su diseño y que también se identificaba como *batería nº 56*. El anteproyecto fue sometido a la supervisión de la *Junta Superior Facultativa del Cuerpo de Ingenieros* que lo suscribió de manera unánime en sesión de 23 de junio de 1855, aunque se le acompañaban algunas sugerencias para su mejora y que de igual modo serían aprobadas en el sentido de que: *el fuerte que se proyecta en el cerro de la Cruz debe cerrarse, disponiéndolo de modo que pueda obrar también sobre el interior y entrada del puerto*.

La Junta del Plan Defensivo Permanente elevó a la Corona las propuestas del anteproyecto de Tabar y Echevarría, la del fuerte de Despeñaperros era una más de las otras muchas reformas que se contemplaban para el perfeccionamiento de las defensas de la ciudad. Así, por Real Orden de 31 de abril de 1856 se dispuso la mejora de las defensas de la plaza de Cartagena según el proyecto ya avanzado por los ingenieros Echevarría y Tabar. Con este fin se designó una nueva comisión con la voluntad de corregir y ampliar sus propuestas aunque todo ello finalmente no llegaría a materializarse en un proyecto definitivo.

---

<sup>3</sup> *Cuerpo de Ingenieros-Memoria sobre el estado actual de las fortificaciones de la plaza y puerto de Cartagena, y proyecto para aumentar sus defensas, por la comisión compuesta del coronel graduado, capitán del mismo D. Federico de Echevarría, Cartagena, 26 de mayo de 1855. SHM. Sign. 4-4-6-17.*





Sin embargo, parece que el anteproyecto de Despeñaperros, Echevarría y Tabar en 1855, sí que se había modificado -como ahora siguiendo algunas de las indicaciones hechas por la *Junta Superior Facultativa de Cuerpo de Ingenieros* en junio de 1855. De hecho, tres años más tarde, cuando el ministerio de O'Donnell promulgó el 17 de julio de 1858 la Real Orden para *formación de proyectos, memorias y presupuestos para completar la defensa de varias plazas, entre ellas Cartagena* y unos días después, el 28 de julio, un Real Decreto aprobaba la nueva Junta Consultiva de la Guerra, para reemplazar a la antigua Junta Técnica de 1851, la nueva Junta recuperó de forma inmediata los anteproyectos que habían sido aplazados, entre ellos los de Cartagena. De manera que en su memoria, la nueva comisión que revisa las defensas de la plaza de Cartagena, constituida en esta ocasión por el Comandante de Ingenieros Joaquín De la Llave y el Capitán de ingenieros Juan Bautista Azpiroz, expone que: *el fuerte proyectado por la comisión anterior (Echevarría y Tabar) en el cerro de la Cruz se ha modificado de manera que pueda obrar también sobre el interior y la entrada del puerto. A este fin se ha cerrado por dicha parte, como se ve en el plano correspondiente en la misma forma en que lo estaba por la parte opuesta, quedando, por lo tanto, reducido a una obra acasamatada de traza rectangular para artillería en las partes rectas y en el arco que mira al puerto, y fuegos de fusilería en el arco exterior.*<sup>4</sup>

### **La intervención del Coronel de Ingenieros Salvador Medina: la construcción del Caballero de Despeñaperros nº 23.**

La tensa situación europea generada por Napoleón III, con la amenaza de estallido de un conflicto bélico a gran escala, hizo que España adoptara un estado de urgencia para la defensa de algunos puntos clave para la defensa del país. Sin embargo, los estudios y las propuestas que habían realizado los ingenieros De la Llave y Azpiroz, si bien estaban aprobados aún no se habían empezado a ejecutar.

Una disposición real de fecha 7 de mayo de 1859 otorgaba preferencia a *obras que exigía la perentoriedad de las circunstancias en el resto de Europa*. Se había empezado a trabajar en un plan de urgencia para el que las Cortes españolas

---

<sup>4</sup> *Memoria sobre el proyecto de aumento en las defensas de la Plaza de Cartagena. Adición a los trabajos con objeto a este proyecto en 1855 por la comisión compuesta por...Fernando de Teba y...Federico de Echevarría. J. DE LA LLAVE Y J.B. AZPIROZ, Cartagena 18 de agosto de 1858. SHM. Sign. 4-4-6-18.*



autorizaron, en abril de ese año, un crédito extraordinario de dos millones destinados a acrecentar las capacidades bélicas de España. Cartagena lugar vital para la defensa del territorio nacional.

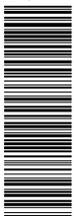


Es en este contexto de apremio por realizar las obras con el objetivo de reforzar las defensas es donde emerge la extensa y exhaustiva memoria<sup>5</sup> de Salvador Medina, coronel comandante de Ingenieros de Cartagena. En sus indicaciones, el caballero de Despeñaperros se perfila como una pieza básica del sistema de defensa al contemplarlo como una obra, entre aquellas, que según Medina *han de constituir el primer grado de fuerza y, por tanto ejecutar con preferencia con cargo al crédito extraordinario*, incluyéndolo como parte de la *Defensa Marítima y Defensa Terrestre*.

Por el indiscutible interés que representa, recogemos aquellas partes del informe Medina en las que se recogen las referencias al fuerte de Despeñaperros y que estaban inspiradas en los anteproyectos predecesores del ingeniero Juan Bautista de Azpiroz. En su memoria, Salvador Medina expone:

*Batiendo el interior del puerto y con gran influencia también para la defensa terrestre, se ha de establecer este fuerte en una pequeña eminencia que flanquea eficazmente toda la muralla del mar de la Plaza, batiendo la costa y la entrada del puerto. Es obra acasamatada de planta rectangular, con sus lados menores convertidos en arcos de círculo. Consta de catorce casamatas para artillería, además de las bóvedas para repuestos y almacenes, y una barbata superior corrida, capaz de 16 piezas. Se debe abrir un algibe. La obra está a bastante retaguardia, en posición difícil para batirla con artillería desde puntos próximos (...) muy difícil le sería correrse (al enemigo) a ocupar el barrio de Santa Lucía para batir a Moros; pero estando bastantes distantes dichos fuertes, aún quedaría la posibilidad de hacerlo. Con objeto de impedirlo se propuso la obra que hemos hablado en el Cabezo de la Cruz nº 56 que hacia el interior domina el barrio de Santa Lucía, defiende la gola de Moros, así como sus aproches y los del recinto de la Plaza, tomando de flanco la meseta donde podía establecerse una batería de brecha, y descubre también gran parte del camino de San Julián, cruzando fuegos con este fuerte y el nº 60.*

<sup>5</sup> Memoria acerca de las mejoras proyectadas para la defensa de la plaza de Cartagena proponiendo las que han de constituir el primer grado de fuerza y se han de ejecutar en preferencia, con cargo al crédito extraordinario. A.G.M.M., Col Aparici. Sign. 0-10-110, fols. 134r-189 v. Cartagena 1860.2.24.



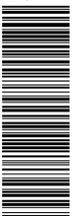


Más adelante [folios 56-58] en el informe se puntualizan las propuestas para de Despeñaperros: *Caballero nº 2, Hoja nº 14 (Figs. 17-18). A la espalda nº 22 llamada Despeñaperros que le servía de caballero y que sin duda se construyó para batir el Castillo de los Moros en caso de ocuparlo el enemigo. El anteproyecto proponía disponer su espacio interior y parapetos para colocar una batería a barbata de diez piezas, en razón a que además prestaba buenos fuegos en varias direcciones. Esta obra ha sido una de las defensas que considerándose más urgentes se ha tenido con preferencia en la provisional mandada ejecutar. **Las obras se llevaban a efecto**, sin embargo, con ánimo de que sirvieran para la permanente, según ahora se propone en el proyecto definitivo. Aquí Medina, se estaría refiriendo al proyecto tal y como quedó concluido según el proyecto definitivo que conocemos por alguna planimetría, también diseño de J. B. Azpiroz, y que modificaba sustancialmente el proyecto o anteproyecto diseñado por el mismo Azpiroz junto con el ingeniero Joaquín de la Llave.*

El informe de Salvador Medina continua: *En el estado actual de la Plaza, el principal objeto que Despeñaperros ha de llenar es el de contrabater la gola de los Moros y a sus avenidas. Bien reconocemos que cuando el fuerte de San Julián exista y los demás exteriores que se han propuesto, así como el Cabezo de la Cruz, ya la obra que tratamos perderá muchísima importancia y cambiará por decirlo así, de destino. Entonces desguardado Moros y siendo difícilísimo el ataque por este lado, podría Despeñaperros desatenderse de él para poder jugar más libremente el exterior. Más mientras tales mejoras no se realizan, con el transcurso de muchos y continuados años de incesante trabajo, no es posible que así suceda. Jueguen a barbata en buena hora los otros caballeros que al exterior también tienen acción, pero dedíquese todo lo posible las piezas del que tratamos, aunque pierdan algún campo de tiro, para que el establecimiento en Moros del enemigo sea por ellas contrarrestado y sostenga con mayor probabilidad de buen éxito su papel de contrabatería.*

*Estas fueron las razones que indujeron a dotar a Despeñaperros de cañoneras, según antiguamente estaba. El emplazamiento, que viene a tener la misma altura que Moros, está a 165 pies [45,90 metros] sobre el nivel del mar y a 180 pies [50 metros] a retaguardia del baluarte nº 22 se levanta el gran escarpado de roca a 70 pies [19, 50 metros] sobre su asiento.*

*Conservase en buen estado, aunque necesitando reparaciones un muro, más o menos elevado, de escarpa rodeando así la estrecha meseta, la cual, sin embargo, era accesible por varias partes. Interiormente presentaba informes parapetos y ruinas de*





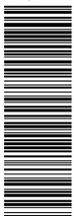
algunas cañoneras. Había pilares para dos bóvedas y, aunque muy dete pequeño cuerpo de guardia. Las peñas obstruían el escaso local. Un d caballería es lo único que quedaba y por el lado del caserío.

Restablecieronse las cañoneras que lo permitieron, según existían, construidas con revestimientos interior y exterior de mampostería, en el parapeto sus derrames de ladrillo y macizados de tierra. Otra cosa no lo consentía la estrechez del emplazamiento. Se hicieron de nuevo algunas obras, quedando ocho contra Moros y sus avenidas, y dos contra el costado izquierdo; la roca que interrumpía el tránsito desmontada más de 12 pies [3, 34 metros] proporciona un emplazamiento para dos morteros. A la izquierda de la obra, el muro de escarpa quedaba muy bajo, su espesor de 8 pies [2,23 metros] se aprovechó levantando uno nuevo de dos [0,36 metros] para fusilería, con baqueta de otros dos, quedando 4 [1,12 metros] para el tránsito. Y con objeto de dejar la obra cerrada, se continuó un trecho el muro de escarpa hasta las peñas que se elevan y para aprovechar el espacio se construyó una cocina y escusados aspilleros, a los que directamente se sube por una escalera que viene enfrente del local de las bóvedas. Finalizando este lado por una garita que da sobre la entrada.

El cuerpo de guardia se rehízo dando una separación para el oficial. Sobre los pilares existentes se construyeron dos bóvedas a prueba; parte de una se destina para repuesto, y lo restante para los efectos de la artillería; la otra para alojamiento o bien para el cureñaje. Rellenando el espacio de estas bóvedas construidas interiormente de ladrillo y sobreespesor de mampostería, y quedando en prolongación de un gran espacio que hubo que terraplenar a retaguardia de las cañoneras de la derecha, se ha proporcionado algún desahogo y ensanche al emplazamiento. Se ha construido también por este lado muro para fusilería, que continúa siguiendo el terrado del cuerpo de guardia, al que se pasa bajando unos escalones. En esta parte se han puesto aspilleras rasgadas que siguen por la prolongación que se ha hecho del muro y por encima de la puerta de entrada adosando a aquel unos arquiteos para sostén de la pequeña galería superior.

El muro de escarpa hubo de recorrerlo y reponer casi todo el cordón con ladrillo de figura, dejando bastante escarpada la roca tras el baluarte con los desmontes para sacar piedra.

Se ha abierto un camino para carruajes por el lado que está el cuartel inmediato de Antiguones. Considerables han sido las obras hechas, pero se ha logrado rehabilitar un importante punto de para la defensa, no sólo al exterior, sino al interior, para



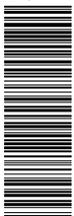


*establecer el último atrincheramiento y en circunstancias de paz puede conmoción popular utilizándolo como una pequeña ciudadela.*

Si la memoria de Medina es de febrero de 1860, unos meses después, un nuevo informe o memoria sobre la defensa del Reino de Murcia a raíz de la inspección del mariscal de campo José Herrera García, fechada el 20 de mayo de 1860<sup>6</sup>, nos permite descubrir el estado de las obras en Despeñaperros al tiempo que, dentro de las cuatro piezas de la segunda línea de defensa en el interior de la plaza, junto a las del Molinete, Monte Saco y San José, Herrera, desde un enfoque estratégico la evalúa de poca utilidad: *La obra que se halla sobre la altura de la Cruz, aunque está sin concluir, es un castillo de forma irregular, arreglada al perímetro del cerro; sus muros son robustos con alturas diferentes a causa de aquella irregularidad. Tiene por objeto contestar vigorosamente a los fuegos que el enemigo podría dirigir contra la Plaza desde el cabezo de los Moros en el caso de poseerlo. Aquél castillo se encuentra en curso de ejecución con sus muros levantados generalmente hasta la altura del cordón, aunque más adelantados por algunas partes, en donde se encuentran ya emplazamientos para artillería, con los correspondientes parapetos. Las paredes de los edificios interiores aparecen elevadas hasta el arranque de las bóvedas. Es un castillo de forma irregular, arreglada al perímetro del cerro, sus muros son robustos con alturas diferentes a causa de aquella irregularidad.*

*La segunda línea defensiva constituida en el interior de la Plaza por las cuatro obras establecidas sobre las alturas del Molinete, Monte Sacro, San Diego (San José) y la Cruz, aunque dominan con sus fuegos la parte baja del terreno exterior llamado Almarjal, las situaciones que ocupan dentro de la población imposibilitan casi completamente sus servicios después de apoderado el enemigo del cuerpo principal de la Plaza. Por consiguiente la utilidad de estas obras se reduce a su acción como caballeros sobre el terreno exterior en las partes que por sus alturas pueden descubrir, pero de ningún modo influirán contra el golpe de mano por los puntos que no son vistos desde ellas; resultando, por consiguiente la defensa del recinto principal tan débil por estos puntos como antes lo hemos considerado, a pesar del aumento de las obras de que tratamos.*

<sup>6</sup> Memoria. Descripción militar sobre la topografía, defensa y observación marítima de la costa del antiguo Reino de Murcia. Año 1860 SHM, sign. 5-4-1-2.





*Entre estas merece mayor consideración la que aparece sin cor  
Cabezo de la Cruz, cuyo objeto, según deducimos de su trazado, es a  
fuegos sobre el mar, sobre el terreno del Almarjal y batir especialmente el interior de  
Fuerte Cabezo de los Moros. Mas fijando un poco la atención acerca de la utilidad de  
aquella obra, se conoce desde luego que no es de gran necesidad, pues la parte del  
mar tiene fuego suficientes para su defensa en situaciones más ventajosas; el terreno  
del Almarjal tampoco exige aquel aumento con el cual se ocasionarían peligros a los  
defensores que simultáneamente hubiesen de ejercer su acción en los parapetos de  
los frentes del cuerpo de la Plaza que se encuentran delante; y, en fin, en el caso de  
que el enemigo intentase atacar la Plaza por la parte del cerro Cabezo de Moros no  
necesitaría establecerse dentro del fuerte que lo corona para continuar con seguridad  
su marcha sobre la Plaza por la falda del mismo cerro después de haber desalojado al  
defensor de aquella posición. Bajo estos conceptos de la utilidad del fuerte de que se  
trata no la consideramos proporcionada al considerable gasto necesario para su  
conclusión, bastando en todo caso reemplazarlo con una batería provisional.*

Según J. M<sup>a</sup>. Rubio Paredes, esta opinión crítica de Herrera hacia Despeñaperros sería determinante en los años siguientes para influir de modo negativo en su destino.

Hacia noviembre de ese mismo año de 1860, a raíz de la visita de inspección del ingeniero general a Cartagena, Antonio de la Iglesia, director-subinspector del Distrito le facilitó una memoria de los trabajos que hasta entonces se habían ejecutado desde mayo del año anterior hasta septiembre de 1860<sup>7</sup>: *desde su inauguración con los fondos asignados por cuenta del crédito extraordinario de 300 millones de reales. Del fuerte de Despeñaperros se escribe: el fuerte proyectado para la altura de Despeñaperros y que sirve de caballero al baluarte nº 22 antes nº 11, se halla así mismo completamente terminado y entregado a la Plaza, con todo lo necesario para alojar su guarnición y custodiar los efectos y material de artillería. Pero como la importancia de esta posición es más bien para la defensa terrestre que para la marítima, la mayoría de las diez piezas y dos morteros que podrá contener tienen por principal objetos contrabater el interesante fuerte de los Moros que es el punto más*

---

<sup>7</sup> *Informando a S.E. sobre el estado de las obras que se ejecutan en Cartagena con cargo al crédito extraordinario y las modificaciones que conviene introducir en la administración a consecuencia de la revista de inspección pasada a dicha Plaza en el año actual. 1860.11.2. SHM sign. 4-4-7-2.*



*débil de la Plaza y por donde vendrían como es consiguiente los ataques a la obra, dirigida con acierto e inteligencia, se han gastado 187.368'069 reales*

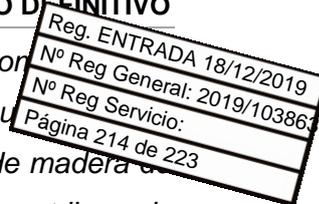


Unidades de obra empleadas en la construcción del fuerte de Despeñaperros:

Sillería	157,9 m <sup>3</sup>
Sillarejos	667,4
Mampostería ordinaria	9.018,4
Piedra recibida	629,8
Mampostería de ladrillo	1.489,5
Rosca de ladrillo	414,7
Rosca de mampostería ordinaria	978,5
Hormigón	2.095,1
Sardinel de ladrillo	8,0 m <sup>2</sup>
Losa de explanada	247,1
Labra de piedra	2.248,5
Encofrado	65,2
Desmonte de roca	1.700,1 m <sup>3</sup>
Desmonte de tierra	339,1
Terraplén	513,2
Revoque y enlucido	518,4 m <sup>2</sup>
Restrillo	3,9
Puertas y ventanas	10,8
Camino	73,7
Enladrillado	18,2
Entarimado	5,9
Cubierta de azotea	85,2
Pintura al óleo	210,2

Asimismo, según Rubio Paredes se hizo un camino de acceso utilizando mortero de cal sujeto por maestras de mampostería con pretil y desagües. El muro cuenta con un grosor de 0'83 m. de mampostería, forrado de ladrillo por la parte interior y de sillarejo por la exterior rellenando de tierra el cajón interior y componiendo el lado con espesor de 2'87 m; su altura 2'10 m; coronado por sardinel de ladrillo; con 10 cañoneras revestidas de ladrillos, los derrames y planos de fuego son de hormigón.





Las explanadas son de losa de Alicante. Para cerrar la obra se ha construido el perímetro con un parapeto para fusilería, de mampostería ordinaria con su muro aspillerado sobre la entrada, la cual se ha cerrado con un rastrillo de madera de dos hojas. También se construyó una garita. Y aprovechando los estribos de mampostería ordinaria de 2,23 m de grueso, que se conservan hasta la altura de arranques, se han hecho dos bóvedas de 8'90 y 9'75 m de longitud por 5'75 m de anchura, cubiertas de rosca de ladrillo de 0'28 m de grueso y sobreespesor de 0'69 de rosca de mampostería ordinaria, cubierto todo de una capa de hormigón que forma el plano de nivel. Cuerpo de guardia para oficial y 20 hombres, cubierto de azotea, formada por un embaldosado sobre enladrillado, sostenido por un entarimado sobre cuarterones; los huecos y ventanas son de pino tea. También se han construido, en edificio aparte que flanquea uno de los lados mayores, las cocinas y comunes.

La Comandancia de Ingenieros de Cartagena, en mayo de 1863 elaboró una colección cartográfica en la que se dejaba testimonio del estado de las obras correspondientes al plan de construcciones definitivas ejecutadas con cargo al crédito extraordinario concedido por disposición real de fecha 7 de mayo de 1859. La hoja nº 11 de la colección es un plano que se refiere al *Caballero de Despeñaperros nº 23*. Si se coteja este plano de 1863, con el anterior de 1860 se observan algunas diferencias debidas, tal vez, según Rubio Paredes, a que en 1860 las obras todavía no estuvieran terminadas.

En 1865, la obra ya debió de estar acabada pues la comisión especial, que por R.O. de junio de ese mismo año se había constituido para dar cuenta de la marcha de las obras correspondientes al plan de defensa del crédito extraordinario, manifestaba que: *De las alturas o cerros interiores denominados Despeñaperros, San Diego Monte Sacro y Molinete, únicamente la primera se encuentra fortificada; las tres restantes solo conservan vestigios de antiguas obras de defensa, hallándose completamente desprovistas de fuegos que pudieran ser fijantes y muy eficaces sobre el Almarjal y demás terrenos de esos ataques.*

Ya prácticamente concluyendo el siglo XIX, recogemos un último y breve apunte realizado por el historiador Rodrigo Amador de los Ríos quien al describir Cartagena en su magna obra sobre los monumentos de España<sup>8</sup> se refiere al castillo de

<sup>8</sup> AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1889): *España. Sus monumentos y artes-su naturaleza e historia. Murcia y Albacete*. Madrid, pp. 539-540



Despeñaperros en el siguiente pasaje: *plaza fortificada, pues, su aspecto humilde estación de ferrocarril, se ofrece como tan extraño y distinto del resto de las demás poblaciones y ciudades de esta zona levantina que, no distinguiéndose de ellas sino la resistente cintura de muros que la circunvala, - muros que todavía conserva, a manera de llagas abiertas, las señales del último día en que logró vencerla el general López Domínguez-, parece más bien que verdadera ciudad moderna, militar reducto, a cuya semejanza contribuyen, como engarzados en aquella montura de sillares, a la derecha, rojizo y pedregoso, el cerro de San José, con las ruinas de un molino abandonado, que simulan las de un antiguo baluarte y a la izquierda, no menos desigual y más enhiesto, el cerro de la Cruz coronado por el castillo de Despeñaperros.*

Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 215 de 223





### 3.b ENCUADRE GEOLÓGICO DEL CERRO DEL DESPEÑAPERROS

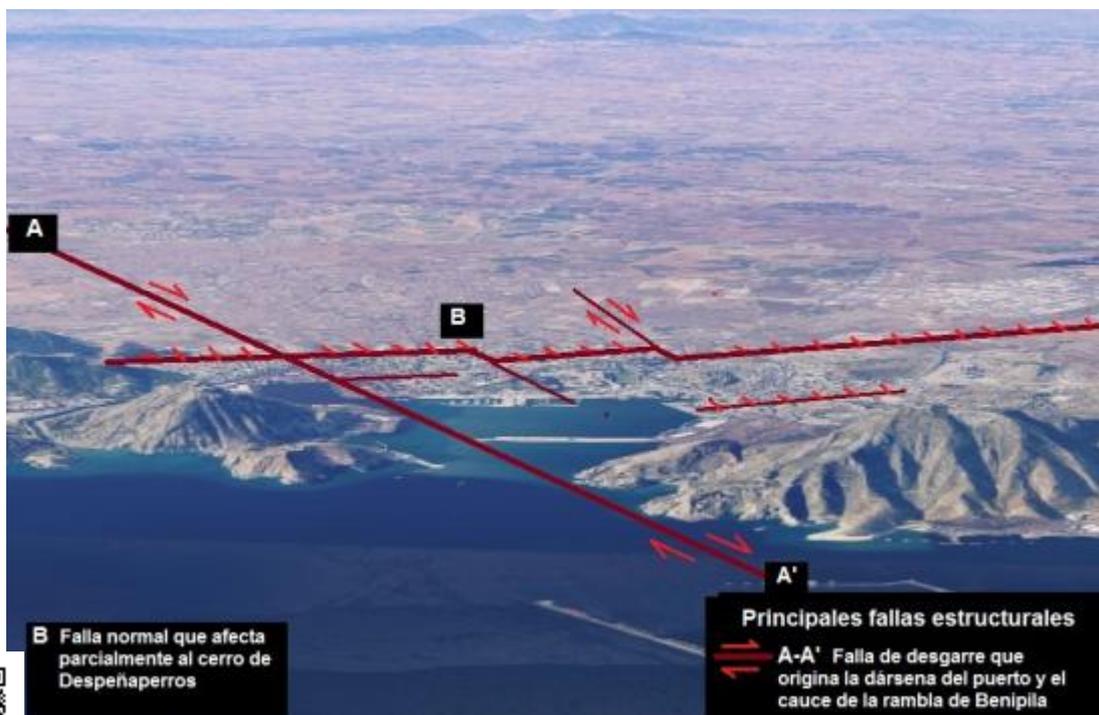
**Miguel Martínez Andreu-Miguel Martín Camino**

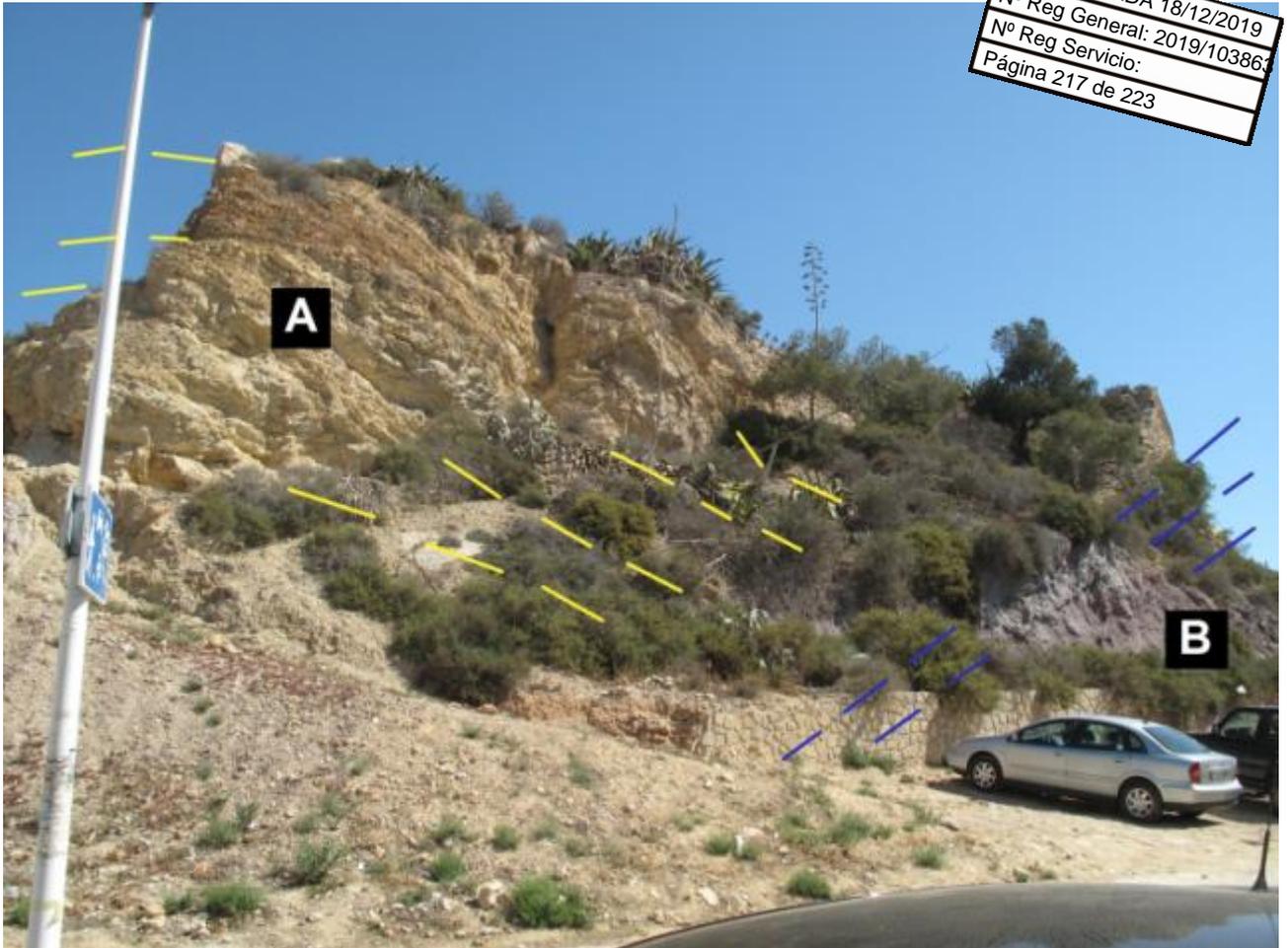
El conjunto histórico del casco antiguo de Cartagena está edificado sobre materiales aluviales entre los que sobresalen cinco promontorios rocosos de escasa altitud, que constituyen verdaderos isleos tectónicos y que fueron en la antigüedad referentes topográficos estrechamente ligados a la historia de la ciudad.

En realidad, esa disposición de la orografía local no es sino parte de un amplio cordón montañoso del dominio Bético que se prolonga desde el golfo de Mazarrón hasta el cabo de Palos, donde se hunde bajo el Mediterráneo. Entre este cordón montañoso litoral y la Sierra de Carrascoy, se extiende una extensa llanura aluvial que tiene en la ciudad de Cartagena uno de sus puntos de salida al mar, gracias a una importante falla en la que se encaja la rambla de Benipila y que en sentido norte-sur atraviesa la trama urbana para entregarse a la bocana del puerto.

Los materiales de este cordón montañoso, que en el área de Cartagena se incluyen en el llamado complejo Alpujárride, están constituidos por un tramo basal de esquistos y filitas, del período Pérmico-Triásico (250 m.a.), seguido en algunas ocasiones por metaconglomerados y/o areniscas coronadas por calizas triásicas (200 m.a.). Sobre este paquete basal se acumularon los sedimentos del Mioceno superior (12 m.a.), quedando todo el conjunto a lo largo del cuaternario (1,5 m.a.) expuesto a los reajustes tectónicos y las erosiones que han dado lugar al aspecto que hoy presenta.

El cerro de Despeñaperros mantiene perfectamente visibles los rasgos de su estructura geológica, lo que supone un valor añadido para la densa historia de esta colina, en la que no sólo tienen cabida los relevantes acontecimientos de la ciudad púnico-romana, sino también la historia geológica del sustrato en la que se asienta.





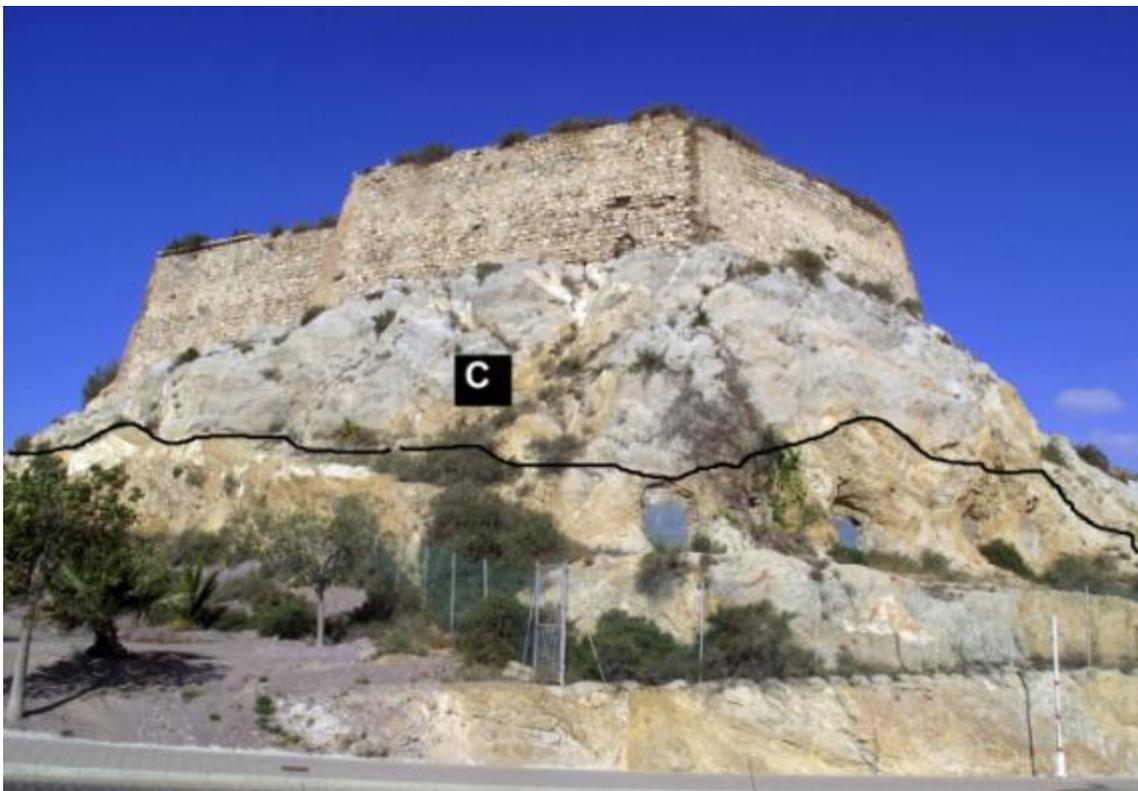
Ladera meridional del cerro de Despeñaperros. Discordancia estratigráfica entre los esquistos y filitas de tonos violetas del Permo-Trías situados en la base (B), con los superiores de la misma serie (A), integrados por esquistos amarillos poco cohesionados. En ambos casos se trata de materiales poco competentes y muy vulnerables ante la meteorización, especialmente en el tramo A, que cuenta con un alto potencial de carga de ladera que lo convierten en un candidato perfecto para los desprendimientos. Aunque las caídas son en la práctica bastante episódicas, al tratarse de un entorno urbano convendría tomar medidas preventivas. Probablemente un pretil de contención en la zona baja de este sector del promontorio y una malla correctamente dispuesta sobre él, o tal vez un tramo de cipreses estratégicamente plantados en la base a modo de pantalla, deberían bastar para alejar cualquier riesgo de alcance para quienes transitan por el vial que se extiende a sus pies, lo que de paso garantizaría la observación de la colina sin necesidad de recurrir a mutilaciones o adiciones de elementos distorsionantes sobre el cerro.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 218 de 223



Al contrario de lo que ocurre en la ladera meridional (Tramos A-B), el área septentrional (C) está coronada por unas competentes calizas masivas del Triásico superior. En ellas se apoya la estructura del baluarte de Despeñaperros, tal como se observa en la imagen inferior.



El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 219 de 223

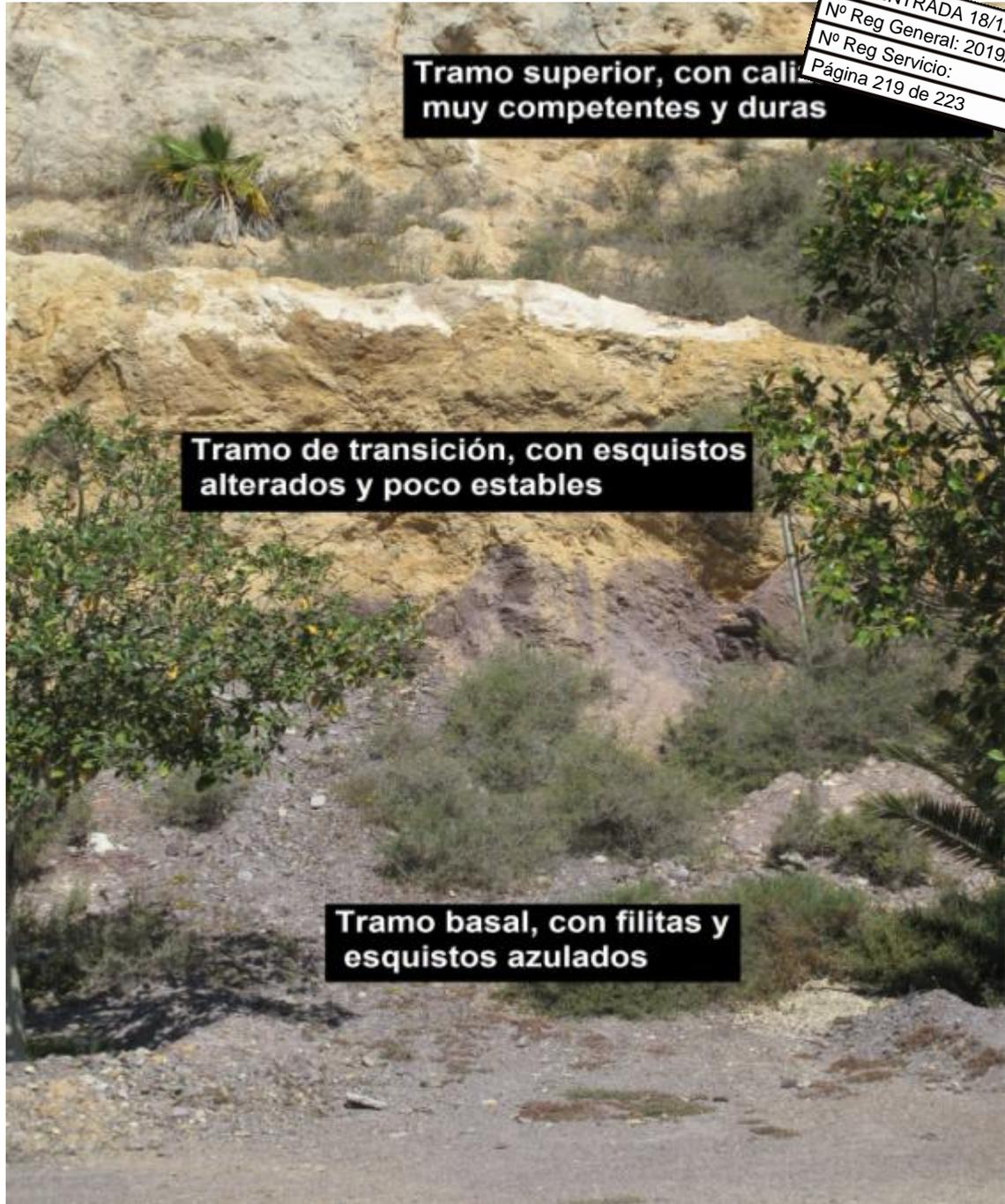


Imagen con la serie del edificio tectónico del cerro de Despeñaperros, que resume de manera elocuente el complejo alpujárride característico de la Sierra de Cartagena.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
 Nº Reg General: 2019/10386  
 Nº Reg Servicio:  
 Página 220 de 223



La serie del cerro se completa con el Mioceno, al que corresponden estos sedimentos de tonos dominantes amarillentos y de edad más reciente, claramente afectados por la neotectónica. En la imagen se observa una estructura fallada entre las calizas triásicas (izquierda) y la zona afectada y triturada entre ambas formaciones.

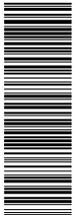
Tramo que finaliza la serie, con los sedimentos más recientes superpuestos a los sedimentos transgresivos ricos en limonitas.



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 221 de 223



Los sedimentos con restos antrópicos generados por las diferentes épocas históricas por las que ha pasado la ciudad se extienden sobre la cumbre y la ladera septentrional del cerro.





### 3.c ENCUADRE GEOLÓGICO Cartagena Ilustrada. La nueva fortificación urbana a través de las colecciones cartográficas de los ingenieros militares. José Antonio Martínez López. Catedrático de la UCAM

TEXTO en pag nº 46.

*<<Por orden fechada en 18 de septiembre de 1770, el secretario de Guerra Muniain comunica la aprobación del proyecto con las adiciones del ingeniero general Juan Martín Zermeño y ordena que se dé comienzo a las obras más urgentes con motivo del inicio de hostilidades con Inglaterra. Llobet firma, el 2 de febrero de 1771, un plano en el que deja reseñadas las obras provisionales que se han realizado y que son de una gran amplitud y alcance [Fig. 13]. Por lo que respecta a la defensa terrestre, las obras provisionales se centran en las zonas más vulnerables de la ciudad, las puertas, el frente de tierra, el malecón y el monte de Galeras y su falda. De esta manera, para la defensa de la puerta de Madrid se construye un tambor y un doble rastrillo, mientras que en la puerta de San José se establecen dos baterías de cuatro cañones: una situada en el cerro de Despeñaperros y otra en el de San José; se levanta también una plaza de armas con estacada y doble rastrillo para cubrirla. En el monte Sacro se ubica otra batería.>>*



Reg. ENTRADA 18/12/2019  
Nº Reg General: 2019/10386  
Nº Reg Servicio:  
Página 223 de 223



*Francisco llobet, plano de la plaza de Cartagena y real arsenal de marina con demostración del estado de las obras provisionales que se han egecutado y que se egecutan el su recinto , sign. arcge ar ar.g-t.4-c.3-108, ministerio de defensa, archivo cartográfico y de estudios geográficos del centro geográfico del ejercito.*

El documento fue firmado electrónicamente según Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Verificación del documento, indicar el código MYYFAU6MKRCCCTX2U en la URL <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

